

**VISTO**, el Memorando N° D000095-2021-MML-GMU, de la Gerencia de Movilidad Urbana, el Memorando N° D000029-2021-MML-GSCGA, de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, el Oficio N° D00041-2021-EMAPE/GG, de la Gerencia General de la Empresa Administradora de Peajes de Lima, el Informe N° D000032-2021-MML-GP-SPC, de la Subgerencia de Planeamiento Corporativo, el Memorando N° D000055-2021-MML-GP de la Gerencia de Planificación, el Informe N°D000049-2021-MML-GF-SP, de la Subgerencia de Presupuesto, el Memorando N° D000023-2021-MML-GF de la Gerencia de Finanzas, el Informe N° 828-2020-MML-GAJ y el Memorando N° D000059-2021-MML-GAJ, de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú establece que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece que las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; asimismo, el artículo 39 de la citada Ley, establece en su último párrafo que las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo, a través de Resoluciones y Directivas;

Que, mediante Ordenanza N° 2208, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, como documento técnico normativo de gestión organizacional que formaliza la estructura orgánica de la entidad y contiene las competencias y funciones generales de esta; las funciones específicas de sus unidades de organización, así como sus relaciones de dependencia;

Que, el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, establece que la Gerencia Municipal Metropolitana, como órgano responsable de dirigir la administración municipal, de conducir y articular el planeamiento, organización, ejecución, evaluación y supervisión de las actividades que se desarrollan en la Municipalidad, por consiguiente, se encuentra facultada para la aprobación de los Planes respectivos;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 362 de fecha 21 de diciembre de 2020, se delega a la Gerente Municipal Metropolitana la facultad de aprobar planes formulados por las distintas unidades de organización de la Corporación Municipal, a través de Resoluciones de Gerencia Municipal Metropolitana, salvo disposición expresa que señale otro medio;

Que, siendo una de las políticas de la Alta Dirección contribuir en el desarrollo y bienestar del ciudadano, la Subgerencia de Planeamiento Corporativo de la Gerencia de Planificación, ha elaborado, en coordinación con los órganos y Unidades de Organización, catorce (14) Planes de mantenimiento de infraestructura, los cuales comprenden el accionar de los Órganos y Unidades Orgánicas de la corporación municipal para lograr una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos;

Que, la Gerencia de Asuntos Jurídicos a través del Informe N° 828-2020-MML-GAJ, de fecha 23 de diciembre del 2020, dirigido a la Gerencia Municipal Metropolitana concluyó entre otros, que el Plan de Mantenimiento de la Red Vial 2021 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se encuentra enmarcado en el Plan Estratégico Institucional 2020-2023 de la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima Metropolitana 2016-2021, según lo informado por la Gerencia de Planificación y que, en el marco de las funciones y atribuciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, aprobado mediante Ordenanza N° 2208 y a las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 362 de fecha 21 de diciembre de 2020, la Gerencia Municipal Metropolitana resulta funcionalmente competente para emitir la Resolución de Gerencia Municipal Metropolitana que lo aprueba dado que cuentan con la opinión favorable de la Gerencia de Finanzas y de la Gerencia de Planificación;

Que, no obstante se advierte que se ha incorporado en la versión del Plan de Mantenimiento de la Red Vial 2021 de la Municipalidad Metropolitana de Lima el ítem denominado Seguimiento del Plan de Mantenimiento, el mismo que estará a cargo de la Gerencia de Movilidad Urbana, Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental y por la Empresa Municipal Administradora de Peajes de Lima; por lo que

mediante Memorando N° D000095-2021-MML-GMU de fecha 15 de enero de 2021, Oficio N° D00041-2021-EMAPE/GG de fecha 15 de enero de 2021 y Memorando N°D000029-2021-MML-GSCGA, de fecha 18 de enero de 2021, la Gerencia de Movilidad Urbana, la Gerencia General de la Empresa Municipal Administradora de Peajes de Lima S.A. –EMAPE y la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental respectivamente, remitieron a la Gerencia de Planificación, el Plan de Mantenimiento de la Red Vial 2021 de la Municipalidad Metropolitana de Lima actualizado, acorde a las recomendaciones formuladas en reunión de trabajo de fecha 05 de enero de 2021;

Que, a través del Memorando N° D000055-2021-MML-GP, que contiene el Informe N° D000032-2021-MML-GP-SPC elaborado por la Subgerencia de Planeamiento Corporativo, la Gerencia de Planificación, emitió la opinión favorable respecto al Plan de Mantenimiento de la Red Vial 2021 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, señalando que se encuentra contenido en el Plan Operativo Institucional 2021 de la Municipalidad Metropolitana de Lima (aprobado por Resolución de Alcaldía N° 373 de fecha 29 de diciembre 2020) y se encuentra enmarcado en el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2023 de la MML y en el Plan de Desarrollo Local Concertado de Lima Metropolitana 2016-2021;

Que, por medio del Memorando N° D000023-2021-MML-GF de fecha 21 de enero de 2021, acorde a lo expresado por la Subgerencia de Presupuesto mediante Informe N° D000049-2021-MML-GF-SP, la Gerencia de Finanzas manifiesta que el Plan de Mantenimiento de la Red Vial 2021 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, debe realizarse en el marco del presupuesto aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 422 de fecha 30 de diciembre de 2020; asimismo los Créditos Presupuestales requeridos para el desarrollo de dicho Plan, serán atendidos progresivamente con cargo a la recaudación de ingresos del presente Año Fiscal y/o saldos de balance;

Que, la Gerencia de Asuntos Jurídicos a través del Memorando N° D000059-2021-MML-GAJ, de fecha 28 de enero de 2021, manifiesta que la incorporación del Ítem denominado Seguimiento del Plan de Mantenimiento, a cargo de la Gerencia de Movilidad Urbana, Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental y por la Empresa Municipal Administradora de Peajes de Lima, no altera lo sustancial ni el objeto principal del Plan; por lo que reafirma la opinión favorable contenida en el Informe N° 828-2020-MML-GAJ, de fecha 23 de diciembre de 2020;

De conformidad con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; y Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, aprobado por Ordenanza N° 2208;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar el Plan de Mantenimiento de la Red Vial 2021 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, propuesto por la Gerencia de Movilidad Urbana, Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental y por la Empresa Municipal Administradora de Peajes de Lima S.A. (EMAPE), el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** Disponer que la Gerencia de Movilidad Urbana, la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental y a la Empresa Municipal Administradora de Peajes de Lima S. A. (EMAPE), realicen las acciones correspondientes en el marco de sus funciones y atribuciones, para la implementación del Plan de Mantenimiento de la Red Vial 2021 de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

**Artículo Tercero.-** Notificar a la Gerencia de Movilidad Urbana, Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental y a la Empresa Municipal Administradora de Peajes de Lima S. A. (EMAPE), la presente Resolución, para conocimiento y fines.

**Artículo Cuarto.-** Encargar a la Subgerencia de Gobierno Digital e Innovación la publicación de la presente Resolución y su anexo en el Portal Institucional ([www.munlima.gob.pe](http://www.munlima.gob.pe)).

**Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**MIGUEL ANGEL TUESTA CASTILLO**

GERENTE MUNICIPAL  
GERENCIA MUNICIPAL METROPOLITANA

# Plan de Mantenimiento de la Red Vial Municipalidad Metropolitana de Lima 2021

## CONTENIDO

1.	MARCO LEGAL.....	6
2.	FINALIDAD.....	6
3.	OBJETIVO.....	6
4.	DIAGNÓSTICO.....	6
4.1.	MANTENIMIENTOS EJECUTADOS.....	8
4.2.	LISTADO DE LA RED VIAL.....	17
4.3.	ESTADO SITUACIONAL DE LA RED VIAL.....	17
4.4.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTOS A EJECUTAR.....	19
5.	ELEMENTO COMUNICACIONAL.....	24
6.	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN.....	25
7.	CRITERIOS PARA LA REVISIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO EN ÁMBITOS O INFRAESTRUCTURA SUJETOS DE MANTENIMIENTO, DESDE LA PERSPECTIVA DEL USUARIO.....	32
8.	CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO.....	34
9.	PRESUPUESTO.....	51
10.	VINCULACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CON EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.....	64
11.	SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO.....	64

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Mantenimiento de Red Vial 2021, comprende un conjunto de intervenciones que realiza la Municipalidad Metropolitana de Lima, a través de la Gerencia de Movilidad Urbana, la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental y los encargos asignados a la Empresa Municipal EMAPE S.A. para la conservación, refaccionamiento, mantenimiento y reacondicionamiento integral de la red metropolitana de vías, permitiendo la transitabilidad satisfactoria de los usuarios, mejorando la comodidad para la circulación vehicular y reducir los accidentes por causa del mal estado de las vías.

La Municipalidad Metropolitana de Lima, a través de sus dependencias ha identificado un conjunto de 126 vías de tipo arterial, colectora, expresa, semi-expresa y local, las cuales requieren mantenimiento con la finalidad de mantener en condiciones óptimas la infraestructura vial con el propósito de garantizar la transitabilidad de la red metropolitana de vías en beneficio del ciudadano.

Este documento se encuentra articulado al Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima, específicamente al Objetivo Estratégico 2: Mejorar la movilidad urbana sostenible en beneficio de la ciudadanía, y al Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Metropolitana.

## 1. MARCO LEGAL

- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27181, Ley General de Transporte y Tránsito.
- Ordenanza N°2208-2019, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Ordenanza 341-MML, que aprueba el Plano del Sistema Vial Metropolitano de Lima
- Norma CE.010 Pavimentos Urbanos – Reglamento Nacional de Edificaciones
- Resolución Directoral N° 08-2014-MTC/14, que aprueba versión del Manual de Carreteras; Mantenimiento o Conservación Vial
- Resolución de Alcaldía N°503-2019, que aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

## 2. FINALIDAD

Este documento tiene por finalidad la ejecutar del Plan de Mantenimiento de Red Vial de la Municipalidad Metropolitana de Lima para el año 2021 según los criterios de priorización<sup>1</sup> establecidos por las áreas técnicas responsables de la programación, ejecución y supervisión del mantenimiento.

## 3. OBJETIVO

Programar intervenciones que permitan mantener, refaccionar, reacondicionar y/o mejorar el estado de conservación de las vías administradas por la Municipalidad Metropolitana de Lima, con el propósito de mejorar la transitabilidad de la Red Metropolitana de Vías.

## 4. DIAGNÓSTICO

En la provincia de Lima existen 1,272 vías metropolitanas<sup>2</sup>, distribuidas de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN	TOTAL
ARTERIALES	341
COLECTORAS	849
EXPRESA METROPOLITANA	32
EXPRESA NACIONAL – REGIONAL	31
EXPRESA SUB REGIONAL	17
VIA FERREA	2
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,272</b>

<sup>1</sup> Calificación de equipos y/o instalaciones: (A) Bueno; (B) Regular; (C) Malo.

<sup>2</sup> Información proporcionada por el Instituto Metropolitano de Planificación -IMP

Asimismo, se tienen 1,724 vías locales a nivel de Lima Metropolitana, de las cuales 136 corresponden al Cercado de Lima, y por ende su mantenimiento se encuentra a cargo de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

La Municipalidad Metropolitana de Lima, para las labores de mejoramiento de las condiciones de transitabilidad de los usuarios realiza acciones de mantenimiento en la red vial metropolitana a través de la Gerencia de Movilidad Urbana, la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental; y por encargos a la Empresa Municipal Administradora de Peajes de Lima (EMAPE).

Para el presente año, se ha programado la intervención de 126 vías que requieren mantenimiento:

CENTRO DE COSTO	Nº VÍAS METROPOLITANAS
<b>Total de Vías Metropolitanas</b>	<b>1272</b>
<b>Número de Vías a intervenir en el 2021</b>	<b>108</b>
Gerencia de Movilidad Urbana - GMU	67
Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental - GSCGA	20
Empresa Municipal Administradora de Peajes - EMAPE	21

Asimismo, de las 18 vías restantes, se tiene que 13 son vías locales y 5 corresponden a accesos a vías expresas, dichos mantenimientos se realizan según las funciones y competencias de los centros de costo a cargo de su manteniendo. En el siguiente cuadro se presenta el resumen de las intervenciones programadas por cada uno de ellos:

CENTRO DE COSTO	TOTAL DE INTERVENCIONES	Nº VÍAS LOCALES	Nº DE ACCESOS A VÍAS EXPRESA
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>13</b>	<b>5</b>
Gerencia de Movilidad Urbana - GMU	1	1	-
Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental - GSCGA	12	12	
Empresa Municipal Administradora de Peajes - EMAPE	5	-	5

Del total de 126 vías programadas, según su tipología se tiene que:

- La Gerencia de Movilidad Urbana, ha identificado 68 vías que requieren mantenimiento, de las cuales, 43 son vías colectoras, 20 vías arteriales, 1 vía local, 1 vía semi-expresa y 3 vías expresas.
- La Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, ha determinado que 32 vías en el Cercado de Lima requieren mantenimiento, de las cuales, 13 son vías colectoras, 12 son vías locales y 7 arteriales.

- La Empresa Municipal Administradora de Peajes de Lima (EMAPE), programa el mantenimiento periódico de las vías encargadas para el presente año, siendo estas 26 vías metropolitanas, de las cuales, 09 son vías colectoras, 7 vías expresas, 3 vías arteriales, 2 vía semi-expresa y 5 accesos a vías expresas.

**Cuadro N° 02: Tipo de Vías, Según Órgano u Empresa Competente**

	N° Vías	Expresa	Semi-Expresa	Arterial	Colectora	Local	Acceso a vías expresas
<b>Total</b>	<b>126</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>30</b>	<b>65</b>	<b>13</b>	<b>5</b>
GMU	68	3	1	20	43	1	-
GSCGA	32	-	-	7	13	12	-
EMAPE	26	7	2	3	9	-	5

#### 4.1. MANTENIMIENTOS EJECUTADOS

Durante el año 2020, la Municipalidad Metropolitana de Lima, a través de sus órganos competentes ha realizado trabajos de mantenimiento en vías metropolitanas como en vías locales. A continuación, se presenta un resumen de las intervenciones ejecutadas según centros de costo:

##### 4.1.1. Gerencia de Movilidad Urbana

La Gerencia de Movilidad Urbana, realizó labores de mantenimiento de las vías metropolitanas de la provincia de Lima, equivalente de 25,003.363 m2 ejecutados. A continuación, en el siguiente cuadro se muestra las vías intervenidas durante el año 2020.

N°	NOMBRE DE VÍA	TRAMO - REFERENCIA	DISTRITO	TIPO DE TRABAJO	METRADO	UNIDAD DE MEDIDA
1	AV. 200 MILLAS	HOSPITAL DE EMERGENCIA	VILLA EL SALVADOR	PAVIMENTO RÍGIDO	5.60	m <sup>2</sup>
				PAVIMENTO FLEXIBLE	235.00	m <sup>2</sup>
				VEREDAS	329.70	m <sup>2</sup>
				SARDINEL	99.90	m <sup>2</sup>
2	AV. COSTANERA	AV. AGUSTÍN GAMARRA	SAN MIGUEL	PAVIMENTO RÍGIDO	12.00	m <sup>2</sup>
3	AV. LA MOLINA	UNIVERSIDAD AGRARIA LA MOLINA	LA MOLINA	PAVIMENTO RÍGIDO	17.40	m <sup>2</sup>
				VEREDAS	3.60	m <sup>2</sup>
				SARDINEL	1.35	m <sup>2</sup>
				VEREDA ADOQUINADA	5.00	m <sup>2</sup>
4	JR. ANCASH	AV. SEBASTIÁN LORENTE	LIMA	PAVIMENTO RÍGIDO	81.40	m <sup>2</sup>

N°	NOMBRE DE VÍA	TRAMO - REFERENCIA	DISTRITO	TIPO DE TRABAJO	METRADO	UNIDAD DE MEDIDA
				SARDINEL	4.05	m <sup>2</sup>
				VEREDA ADOQUINADA	2.50	m <sup>2</sup>
5	AV. SEPARADORA INDUSTRIAL	VÍA EVITAMIENTO	ATE	PAVIMENTO FLEXIBLE	100.00	m <sup>2</sup>
6	AV. TOMÁS MARSANO	AV. CAMINOS DEL INCA	SANTIAGO DE SURCO	PAVIMENTO FLEXIBLE	2187.00	m <sup>2</sup>
		AV. AYACUCHO	SANTIAGO DE SURCO	PAVIMENTO FLEXIBLE	1216.28	m <sup>2</sup>
				SARDINEL	76.95	m <sup>2</sup>
		CUADRA 44	LIMA	PAVIMENTO FLEXIBLE	210.00	m <sup>2</sup>
		AV. GUARDIA CIVIL	SANTIAGO DE SURCO	PAVIMENTO FLEXIBLE	146.70	m <sup>2</sup>
		AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ	SURQUILLO	PAVIMENTO FLEXIBLE	5.00	m <sup>2</sup>
		CDRA. 12	SURQUILLO	VEREDAS	36.16	m <sup>2</sup>
PAVIMENTO FLEXIBLE	28.90			m <sup>2</sup>		
SARDINEL	6.82			m <sup>2</sup>		
7	AV. LOS HEROES	PTE. ATOCONGO	SAN JUAN MIRAFLORES	PAVIMENTO FLEXIBLE	930.50	m <sup>2</sup>
8	AV. MICAELA BASTIDAS	AV. VELASCO - AV. EL SOL	VILLA EL SALVADOR	PAVIMENTO FLEXIBLE	1963.50	m <sup>2</sup>
		AV PASTOR SEVILLA - AV. VILLA DEL MAR		PAVIMENTO FLEXIBLE	216.70	m <sup>2</sup>
		GIBAS		2.00	Unidad	
9	AV. 9 DE OCTUBRE	PUENTE ABANCAY	RIMAC	PAVIMENTO FLEXIBLE	94.77	m <sup>2</sup>
10	AV. CANADÁ	VIA EXPRESA - AV. DEL AIRE	LA VICTORIA - SAN BORJA - SAN LUIS	PAVIMENTO FLEXIBLE	772.61	m <sup>2</sup>
		AV. AVIACIÓN - AV. CELENDÍN	SAN LUIS	PAVIMENTO FLEXIBLE	42.58	m <sup>2</sup>
11	JR. OCOÑA	JR. CAMANÁ	LIMA	PAVIMENTO FLEXIBLE	6.25	m <sup>2</sup>
				GIBA	1.00	Unidad
12	AV. BENAVIDES	PANAMERICANA SUR - AV. CAMINOS DEL INCA	SANTIAGO DE SURCO	PAVIMENTO FLEXIBLE	2930.30	m <sup>2</sup>
		CA. IGNACIO DE LA PUENTE - AV. ROOSEVELT	MIRAFLORES	PAVIMENTO FLEXIBLE	462.66	m <sup>2</sup>
		CUADRA 51	SANTIAGO DE SURCO	VEREDAS	44.00	m <sup>2</sup>
13	AV. CIRCUNVALACIÓN	CA. LOS AYMARAS	ATE	VEREDAS Y RAMPAS	10.00	m <sup>2</sup>
14	AV. MATEO PUMACAHUA	PARQUE ZONAL HUAYNA CÁPAC	VILLA EL SALVADOR	PAVIMENTO RÍGIDO	6.00	m <sup>2</sup>
				VEREDAS Y RAMPAS	6.00	m <sup>2</sup>
15	AV. TÚPAC AMARU	CA. LA MERCED	INDEPENDENCIA	PAVIMENTO FLEXIBLE	226.80	m <sup>2</sup>
		CA. LOS PINO - AV. CHINCHAYSUYO		PAVIMENTO FLEXIBLE	290.75	m <sup>2</sup>
		AV. SAN FELIPE	COMAS	PAVIMENTO FLEXIBLE	594.89	m <sup>2</sup>
		AV. EL PARRAL		PAVIMENTO FLEXIBLE	146.00	m <sup>2</sup>
		CA. SANTA ROSA		PAVIMENTO FLEXIBLE	219.55	m <sup>2</sup>

N°	NOMBRE DE VÍA	TRAMO - REFERENCIA	DISTRITO	TIPO DE TRABAJO	METRADO	UNIDAD DE MEDIDA
		AV. MANUEL PRADO		PAVIMENTO FLEXIBLE	136.28	m <sup>2</sup>
		CA. ABRAHAM VALDELOMAR - CA. FRANCISCO BOLOGNESI		PAVIMENTO FLEXIBLE	255.40	m <sup>2</sup>
16	PLAZA 2 DE MAYO		LIMA	PAVIMENTO RÍGIDO	1.00	m <sup>2</sup>
17	AV. BOLIVIA	AV. ALNFONSO UGARTE - AV. ARICA	BREÑA	PAVIMENTO FLEXIBLE	1659.68	m <sup>2</sup>
18	AV. MALECÓN CHECA	AV. GRAN PAJATEN - CA. QUILLA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	PAVIMENTO FLEXIBLE	292.40	m <sup>2</sup>
19	AV. PASTOR SEVILLA	AV. VILLA DEL MAR	VILLA EL SALVADOR	PAVIMENTO FLEXIBLE	306.65	m <sup>2</sup>
20	JR. MORRO SOLAR	AV. BENAVIDES	SANTIAGO DE SURCO	SARDINEL	33.75	m <sup>2</sup>
		AV. TOMÁS MARSANO		PAVIMENTO FLEXIBLE	936.00	m <sup>2</sup>
21	AV. GUILLERMO DE LA FUENTE	HOSPITAL MARINO MOLINA	COMAS	PAVIMENTO FLEXIBLE	666.14	m <sup>2</sup>
				VEREDAS	58.40	m <sup>2</sup>
				SARDINEL	9.72	m <sup>2</sup>
22	AV. BRASIL	AV. COMANDANTE ESPINAR	MAGDALENA DEL MAR	SARDINEL	3.65	m <sup>2</sup>
				VEREDA ADOQUINADA	5.40	m <sup>2</sup>
		AV. DIEGO DE ALMAGRO	MAGDALENA DEL MAR	PAVIMENTO FLEXIBLE	195.21	m <sup>2</sup>
		ÓVALO BOLOGNESI - JR. ORBEGOSO	BREÑA	PAVIMENTO FLEXIBLE	461.30	m <sup>2</sup>
		AV. DEL EJERCITO - AV. SALAVERRY	MAGDALENA DEL MAR	PAVIMENTO FLEXIBLE	409.15	m <sup>2</sup>
		CUADRA 39 - CUADRA 25	MAGDALENA DEL MAR	PAVIMENTO FLEXIBLE	20.50	m <sup>2</sup>
		AV. 28 DE JULIO	BREÑA - LIMA	VEREDAS Y RAMPAS	67.09	m <sup>2</sup>
				SARDINEL	1.32	m <sup>2</sup>
23	AV. EL RETABLO	AV. LOS INCAS - AV SANGARARÁ	COMAS	PAVIMENTO FLEXIBLE	390.18	m <sup>2</sup>
		AV. MICAELA BASTIDAS	COMAS	VEREDAS	71.60	m <sup>2</sup>
				SARDINEL	16.13	m <sup>2</sup>
24	AV. FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN	AV. SALAVERRY - HOSPITAL MILITAR	JESUS MARIA	PAVIMENTO FLEXIBLE	225.97	m <sup>2</sup>
25	AV. SALAVERRY	AV. HUSARES DE JUNIN - AV SAN FELIPE	JESUS MARIA	VEREDAS	117.10	m <sup>2</sup>
				PAVIMENTO FLEXIBLE	5.00	m <sup>2</sup>
				SARDINEL	10.67	ml
		AV. FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN	JESUS MARIA	VEREDAS	6.50	m <sup>2</sup>
				PAVIMENTO FLEXIBLE	485.69	m <sup>2</sup>
				PAVIMENTO FLEXIBLE	34.10	m <sup>2</sup>
		AV. 28 DE JULIO	JESÚS MARÍA - LIMA	VEREDAS Y RAMPAS	37.00	m <sup>2</sup>
				SARDINEL	1.69	m <sup>2</sup>

N°	NOMBRE DE VÍA	TRAMO - REFERENCIA	DISTRITO	TIPO DE TRABAJO	METRADO	UNIDAD DE MEDIDA
26	AV. TOMÁS VALLE	MERCADO CENTRAL - AV. TÚPAC AMARU	INDEPENECIA	PAVIMENTO FLEXIBLE	3318.00	m <sup>2</sup>
		AV. TÚPAC AMARU	COMAS	SARDINEL	37.26	m <sup>2</sup>
27	JR. LEONCIO PRADO	JR. ALFONSO UGARTE	MAGDALENA DEL MAR	PAVIMENTO FLEXIBLE	21.61	m <sup>2</sup>
28	AV. AGUSTIN LA ROSA LOZANO	CA. LOS GERANIOS	SAN JUAN DE MIRAFLORES	VEREDAS	2.00	m <sup>2</sup>
29	AV. AVIACIÓN	CDRA 37 - CDRA 40	SURQUILLO	PAVIMENTO FLEXIBLE	95.00	m <sup>2</sup>
30	JR. ALFONSO UGARTE	CUADRA 1 - CUADRA 5	MAGDALENA DEL MAR	PAVIMENTO FLEXIBLE	20.00	m <sup>2</sup>
31	AV. MATERIALES	AV. MINERALES	CERCADO DE LIMA	GIBAS	2.00	Unidad
32	AV. TACNA	PUENTE SANTA ROSA - CUADRA 5	LIMA	PAVIMENTO FLEXIBLE	338.20	m <sup>2</sup>
33	JR. HUANTA	JR. CUSCO	LIMA	GIBAS	2.00	Unidad
34	AV. JUAN DE ALIAGA	AV. FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN - AV. ALBERTO DEL CAMPO	MAGDALENA DEL MAR	PAVIMENTO FLEXIBLE	393.77	m <sup>2</sup>
35	AV. MIGUEL IGLESIAS	IE RAMIRO PRIALE	SAN JUAN DE MIRAFLORES	VEREDAS	11.50	m <sup>2</sup>
36	CA. CRESPO Y CASTILLO		LIMA	GIBAS	3.00	Unidad
37	AV. AREQUIPA	AV. 28 DE JULIO	LIMA	VEREDAS Y RAMPAS	20.00	m <sup>2</sup>
		AV. DOS DE MAYO	LINCE	VEREDAS Y RAMPAS	18.00	m <sup>2</sup>
				SARDINEL	1.35	m <sup>2</sup>

#### 4.1.2. Gerencia de Servicios a la Ciudad Gestión Ambiental

La Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, realizó labores de mantenimiento que comprendió el servicio de fresado y colocación de mezcla asfáltica en caliente en 28 vías del Cercado de Lima<sup>3</sup>, con equivalente de 253,165.65 m<sup>2</sup> ejecutados. A continuación, en el siguiente cuadro se muestra las vías intervenidas durante el año 2020.

N°	NOMBRE DE VÍA	TRAMO	DISTRITO	ZONA	METRADO (M2)	PRIORIDAD	ESTADO
1	JR. WASHINGTON	8 AL 19	CERCADO DE LIMA	1	15,947.89	A	EJECUTADO
2	AV. GARCILASO DE LA VEGA	7 AL 19	CERCADO DE LIMA	1	38,378.14	A	EJECUTADO

<sup>3</sup> Mediante Contrato N°080 – 2020 – MML- GA/SLC

N°	NOMBRE DE VÍA	TRAMO	DISTRITO	ZONA	METRADO (M2)	PRIORIDAD	ESTADO
3	HEROES NAVALES Y CONTORNO DE LA PLAZA GRAU	1 AL 3	CERCADO DE LIMA	2	16,158.54	A	EJECUTADO
4	AV. MIGUEL GRAU	1 AL 3	CERCADO DE LIMA	2	10,093.26	A	EJECUTADO
5	AV. TACNA	1 AL 5	CERCADO DE LIMA	1	10,030.80	A	EJECUTADO
6	JR. GUILLERMO GERALDINO	16, 17 y 18	CERCADO DE LIMA	3	3,052.18	B	EJECUTADO
7	AV. PROLONGACION ARICA	21 AL 25	CERCADO DE LIMA	3	6,795.35	B	EJECUTADO
8	CA. MOREYRA Y RIGLOS	3, 4 y 5	CERCADO DE LIMA	3	4,499.38	C	EJECUTADO
9	JR. PACASMAYO	7 y 8	CERCADO DE LIMA	6	1,792.65	C	EJECUTADO
10	JR. MIGUEL BAQUERO	1, 2, 3 y 4	CERCADO DE LIMA	6	6,339.45	C	EJECUTADO
11	CA. ELVIRA GARCIA GARCIA	22 AL 26	CERCADO DE LIMA	3	3,400.00	B	EJECUTADO
12	CA. LEONARDO ARRIETA	8 y 9	CERCADO DE LIMA	3	3,178.91	B	EJECUTADO
13	JR. UCAYALI	5 y 6	CERCADO DE LIMA a	4	2,298.60	B	EJECUTADO
14	PSJE. MESA REDONDA	9	Cercado de Lima	4	1,040.00	B	EJECUTADO
15	JR. MONTEVIDEO	10 y 11	CERCADO DE LIMA	4	2,024.15	C	EJECUTADO
16	JR. PARURO	DE LA 1 A LA 14	CERCADO DE LIMA	4	8,976.49	B	EJECUTADO
17	JR. ANDAHUAYLAS	1 AL 14	CERCADO DE LIMA	4	11,302.79	B	EJECUTADO
18	JR. CUSCO	5 AL 11 y 14-17	CERCADO DE LIMA	4	11,677.81	B	EJECUTADO
19	JR. PUNO	10 AL 14	CERCADO DE LIMA	4	2,533.43	B	EJECUTADO
20	JR. HUALLAGA	5 AL 9	CERCADO DE LIMA	4	4,410.80	B	EJECUTADO
21	JR. JUNIN	5 AL 9	CERCADO DE LIMA	4	5,307.35	B	EJECUTADO
22	CA. DEL CARPIO MUÑOZ	11 AL 18	CERCADO DE LIMA	3	7,247.70	B	EJECUTADO
23	AV. NACIONES UNIDAS	11 AL 18	CERCADO DE LIMA	3	10,000.08	B	EJECUTADO
24	AV. MARIANO CORNEJO	11 AL 22	CERCADO DE LIMA	5	17,705.41	A	EJECUTADO
25	PLAZA LA BANDERA	CONTORNO	CERCADO DE LIMA	5	5,216.50	A	EJECUTADO
26	PSJE. SANCHEZ PINILLOS	1, 2 y 3	CERCADO DE LIMA	6	3,749.92	C	EJECUTADO
27	CA. STA. FCA DE LA ROMANA	9 Y 10	CERCADO DE LIMA	5	2,530.00	B	EJECUTADO
28	AV. VENEZUELA	18 AL 33	CERCADO DE LIMA	5	37,478.07	A	EJECUTADO
<b>TOTAL M2 APROXIMADO</b>					<b>253,165.65</b>		

**Nota:** Los indicadores para el servicio de fresado y colocación de mezcla asfáltica en caliente, será por m2 ejecutados (revisados y validados antes de la presentación de la valorización del contratista).

En relación al Contrato N°080 – 2020 – MML- GA/SLC referido al mantenimiento de vías del Cercado de Lima se plantean los siguientes escenarios:

### Posibles Escenarios

Escenarios contemplados en caso de resolver al contrato al **75%**, **100%** y **125%** del Ítem 1: Servicio de fresado y colocación de mezcla asfáltica en caliente para el mantenimiento de vías del Cercado de Lima.

### De la Modificación del Contrato

Actualmente se está evaluando los alcances del contrato, lo que permitirá establecer dos acciones:

- a) Reducir el Contrato en 25%, o
- b) Ejecución del Contrato al 100% y considerar un adicional del 25%

Servicio de Fresado y Colocación de Mezcla Asfáltica en caliente para el mantenimiento de Vías de Cercado de Lima	%	M2
Escenario 1	75	272,905.68
Escenario 2	100	363,874.24
Escenario 3	125	454,842.80

**Escenario 1:** Siendo el caso que la ejecución sea el 75% de los m2 contratados para año 2020, las vías que queden pendientes (25%) serán consideradas para el concurso de ejecución de Fresado y colocación de carpeta asfáltica del año 2021.

**Escenario 2:** Siendo el caso que se ejecute el 100% de los m2 contratados para año 2020, se tendrá que realizar un nuevo concurso de Fresado y colocación de carpeta asfáltica para las vías programadas del año 2021.

**Escenario 3:** Siendo el caso que se amplíe en 25% adicional el contrato N° 80-2020 (aprox. 90,00.00 m2), se tendrá que realizar un concurso para el 75% restante de lo programado para el año 2021.

#### 4.1.3. EMAPE

El servicio de mantenimiento de las vías administradas por EMAPE consiste en realizar actividades tanto de mantenimiento rutinario como también mantenimiento periódico: fresado, parchado, colocación de mezcla asfáltica, señalización horizontal, guardavías, soldadura, colocación de base, sub base, eliminación de material excedente, iluminación entre otros, en las zonas administradas y en las zonas encargadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima.

La Empresa Municipal Administradora de Peajes de Lima (EMAPE), durante el año 2020, realizó trabajos de mantenimiento rutinario<sup>4</sup> en las 14 vías metropolitanas administradas, cuyo metrado equivalente aproximado es de 133,803.00 m<sup>2</sup>. En el cuadro siguiente se detallan las vías administradas que fueron intervenidas en el año 2020:

N°	VÍAS ADMINISTRADAS POR EMAPE	DISTRITOS	ACUERDO DE CONCEJO	TIPO DE INTERVENCIÓN
1	VÍA EXPRESA JAVIER PRADO	SURCO, SAN BORJA, SAN ISIDRO	ACUERDO DE CONCEJO N° 112 (07/06/1995)	MANTENIMIENTO RUTINARIO
2	VÍA EXPRESA MIGUEL GRAU	CERCADO DE LIMA, EL AGUSTINO	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1402 (11/10/2006)	MANTENIMIENTO RUTINARIO
3	VÍA EXPRESA PASEO DE LA REPUBLICA	LA VICTORIA, SAN LUIS, SAN ISIDRO, MIRAFLORES	AC. N° 220 (26/07/1991) Y DA. N° 077 (11/09/2000)	MANTENIMIENTO RUTINARIO
4	AV. CAQUETÁ	RÍMAC	AC. N° 220 (26/07/1991) Y DA. N° 112 (07/06/1995)	MANTENIMIENTO RUTINARIO
5	AV. ALFONSO UGARTE	CERCADO DE LIMA	ACUERDO DE CONCEJO N° 112 (07/06/1995)	MANTENIMIENTO RUTINARIO
6	AV. 9 DE DICIEMBRE (PASEO COLON)	CERCADO DE LIMA	ACUERDO DE CONCEJO N° 112 (07/06/1995)	MANTENIMIENTO RUTINARIO
7	AUTOPISTA RAMIRO PRIALE	EL AGUSTINO, SAN JUAN DE LURIGANCHO	ACUERDO DE CONCEJO N° 220 (26/07/1991)	MANTENIMIENTO RUTINARIO
8	AV. UNIVERSITARIA	SAN MIGUEL - PUEBLO LIBRE - CERCADO DE LIMA - SAN MARTIN DE PORRES - INDEPENDENCIA - COMAS - LOS OLIVOS - CARABAYLLO	ACUERDO DE CONCEJO N° 67 (09/06/1992)	MANTENIMIENTO RUTINARIO
9	AV. COSTA VERDE	MAGDALENA, SAN MIGUEL, MIRAFLORES, SAN ISIDRO, BARRANCO, CHORRILLO	ACUERDO DE CONCEJO N° 99 (07/06/1995)	MANTENIMIENTO RUTINARIO
10	A LA VÍA EXPRESA PASEO DE LA REPÚBLICA - PLAZA GRAU	DEMARCADA POR EL PERÍMETRO DE LAS AVENIDAS 09 DE DICIEMBRE, ALFONSO	DECRETO DE ALCALDIA N° 0777 - 11.11.2000	MANTENIMIENTO RUTINARIO

<sup>4</sup> El mantenimiento rutinario comprende acciones de bacheo, conservación y protección vial; así como el resane de veredas, sardineles, borrado de grafitis en muros, instalación, reparación de barandas metálicas y pintado de muros.

N°	VIAS ADMINISTRADAS POR EMAPE	DISTRITOS	ACUERDO DE CONCEJO	TIPO DE INTERVENCION
		UGARTE, NICOLÁS DE PIÉROLA Y GRAU		
11	A LA VÍA DE EVITAMIENTO TRÉBOL CAQUETÁ	DEMARCADA POR EL PERÍMETRO DE LAS VÍAS JR. CÁRCAMO, AV. OSCAR BENAVIDES, AV. NICOLÁS DE PIÉROLA, JR. ANGARAES, JR. SANCHO DE RIBERA, RIVERA DEL RIO RÍMAC, ASIMISMO LAS AV. CAQUETÁ (EN TODA SU EXTENSIÓN Y ALFONSO UGARTE (EN TODA SU EXTENSIÓN)	DECRETO DE ALCALDIA N° 0777 - 11.11.2001	MANTENIMIENTO RUTINARIO
12	A LA VÍA EVITAMIENTO PTE. SANTA ROSA	DEMARCADA POR EL PERÍMETRO DE LAS VÍAS JR. CONDE DE SUPERUNDA JR. CALLAO, JR. ANGARAES, AV. NICOLÁS DE PIÉROLA, JR. CAMANÁ, ALAMEDA CHABUCA GRANDA, ASIMISMO LA AV. PROLONGACIÓN DE TACNA ENTRE EL PTE. STA. ROSA Y LA AV. FRANCISCO PIZARRO.	DECRETO DE ALCALDIA N° 0777 - 11.11.2002	MANTENIMIENTO RUTINARIO
13	A LA VÍA EVITAMIENTO PTE. RICARDO PALMA	DEMARCADA POR EL PERÍMETRO DE LAS VÍAS JR. AMAZONAS, JR. ANCASH, JR. CAMANÁ, AV. NICOLÁS DE PIÉROLA Y JR. PARURO.	DECRETO DE ALCALDIA N° 0777 - 11.11.2003	MANTENIMIENTO RUTINARIO
14	A LA VÍA EVITAMIENTO PTE. HUÁNUCO	DEMARCADA POR EL PERÍMETRO DE LAS VÍAS JR. AMAZONAS, JR. PARURO, AV. NICOLÁS DE PIÉROLA, AV. GRAU, AV. SEBASTIÁN LORENTE, ASIMISMO, LA AV. 9 DE OCTUBRE ENTRE EL PTE. RICARDO PALMA Y EL PTE. HUÁNUCO.	DECRETO DE ALCALDIA N° 0777 - 11.11.2004	MANTENIMIENTO RUTINARIO

Asimismo, se realizó labores de mantenimiento que comprendió el servicio de fresado y colocación de mezcla asfáltica en caliente en 15 vías metropolitanas encargadas por la MML, con equivalente de 234,730.92m<sup>2</sup> ejecutados. A continuación, en el cuadro siguiente se muestra las vías intervenidas durante el año 2020.

N°	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA	TIPO DE INTERVENCIÓN	METRADO (M2)	ESTADO
1	Av. FRUTALES TRAMO AV. JAVIER PRADO - CALLE CALATRAVA	COLECTORA	REGULAR	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO	33,764.10	EJECUTADO
2	AV. CARLOS IZAGUIRRE ( AV. TUPAC AMARU - AV. ALFREDO MENDIOLA)	ARTERIAL	REGULAR	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO Y RECAPEO	35,448.40	EJECUTADO
3	AV. ARAMBURU (AV. PASEO DE LA REPÚBLICA - REPÚBLICA DE PANAMÁ)	COLECTORA	REGULAR - MALO	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO Y RECAPEO	15,091.19	EJECUTADO
4	VIA EXPRESA PASEO DE LA REPUBLICA CALLE ANDRES REYES (AV. LAS BEGONIAS - AV. PASEO DE LA REPUBLICA)	LOCAL	REGULAR	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO	2,220.00	EJECUTADO
5	TRAMO1: AV. PASEO DE LA REPUBLICA ENTRE AV. ANGAMOS Y LIZARDO MONTERO TRAMO 2: AV. PASEO DE LA REPUBLICA JR. SAN AGUSTÍN HASTA AV. ANGAMOS Y AUXILIAR VIA EXPRESA -RAMPA DE ACCESO A VIA EXPRESA -JR. CARMEN	EXPRESA		FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO	4,747.79	EJECUTADO
6	AV. SUCRE (AV. LA MARINA -AV. EL EJERCITO)	COLECTORA	REGULAR	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO	24,535.51	EJECUTADO
7	AV. LAS PALMERAS (AV. LOS ALISOS - CA. LOS AMARANTOS)	COLECTORA	REGULAR	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO	4,399.15	EJECUTADO
8	AV. COSTANERA (JR. NICOLAS DE PIÉROLA - CA. INDEPENDENCIA)	ARTERIAL	REGULAR	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO	16,784.57	EJECUTADO
9	AV. COSTA VERDE	EXPRESA	REGULAR	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO	4,037.71	EJECUTADO
	VÍA COSTA VERDE TRAMO 01 DE NORTE A SUR Y TRAMO 02 SUR NORTE, REFERENCIA BAJADA MARBELLA		REGULAR	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO	6,952.50	EJECUTADO

N°	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA	TIPO DE INTERVENCIÓN	METRADO (M2)	ESTADO
	VÍA COSTA VERDE, ALTURA DE LA BAJADA UNIVERSITARIA, DISTRITOS DE SAN MIGUEL Y MAGDALENA DEL MAR				19,458.66	EJECUTADO
10	AV. HUANDROY DESDE CALLE. DERECHO HASTA LA CALLE 21 SENTIDO SUR-NORTE	ARTERIAL	REGULAR	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO	558.84	EJECUTADO
11	AV. SEPARADORA INDUSTRIAL (DESDE AV. HUAROCHIRÍ HASTA AV. LAS ASTURIAS)	EXPRESA	REGULAR	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO	2,509.70	EJECUTADO
12	AV. GUARDIA CIVIL TRAMO: ÓVALO QUIÑONES - AV. JAVIER PRADO (SENTIDO SUR – NORTE)-DISTRITO DE SAN BORJA	COLECTORA	REGULAR	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO	17,006.27	EJECUTADO
13	AV. SILVIA DE OCHOATRAMO: AV. LIMA – AV. LIMA (AV. PACIFICO)-DISTRITO DE SAN MIGUEL	COLECTORA	REGULAR	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO	13,679.53	EJECUTADO
14	AV CONDORCANQUI	COLECTORA	REGULAR	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO	21,537.00	EJECUTADO
15	AV CANEVARO	COLECTORA	REGULAR	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO	12,000.00	EJECUTADO
<b>METRADO EJECUTADO 2020 (M2):</b>					<b>234,730.92 M2</b>	

#### 4.2. LISTADO DE LA RED VIAL

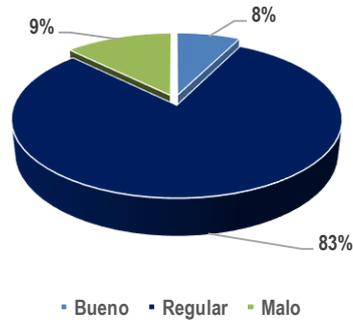
En el Anexo N° 01, se presenta el listado de las 126 vías programadas en la red vial metropolitana, detallando su ubicación y demás características.

#### 4.3. ESTADO SITUACIONAL DE LA RED VIAL

De las 126 vías administradas por la Municipalidad Metropolitana de Lima, se ha identificado que el **8%** está en buen estado, **83%** mantiene un estado regular; y **9%** se encuentra en mal

estado. El detalle del estado situacional de la red metropolitana de vías se muestra en el Anexo N° 02.

**Gráfico N°01: % del Estado Situacional de la Red Vial - Lima Metropolitana**

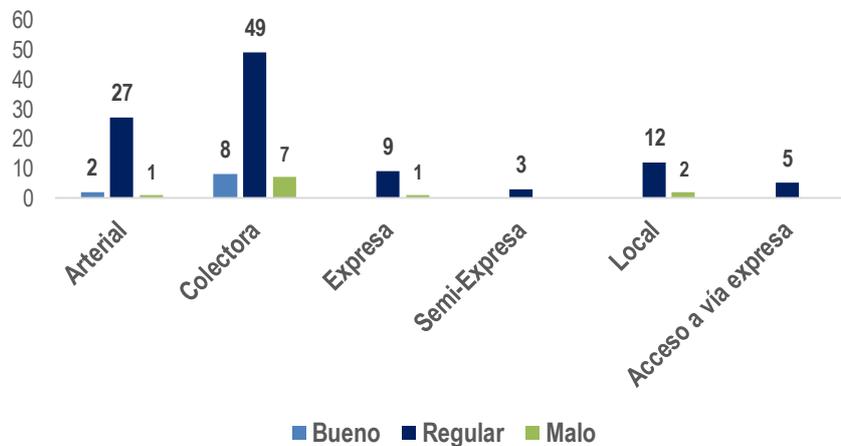


Asimismo, según la categorización por el tipo de vía, se evidencia que, 10 vías se encuentran en buen estado; 92 en regular estado y 10 vías en mal estado, en el siguiente cuadro se muestra el detalle de las vías según los tipos identificados y el estado de conservación:

**Cuadro N° 03: Estado de Vías, según tipología**

Tipo de Vías	Total	Bueno	Regular	Malo
<b>Porcentaje</b>	<b>100%</b>	<b>8%</b>	<b>83%</b>	<b>9%</b>
<b>Total</b>	<b>126</b>	<b>10</b>	<b>105</b>	<b>11</b>
Arterial	30	2	27	1
Colectora	64	8	49	7
Expresa	10		9	1
Semi- Expresa	3		3	
Local	14		12	2
Acceso a vías expresa	5		5	

**Gráfico N°02: Número de Vías, según estado de conservación**



#### 4.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTOS A EJECUTAR

Con la finalidad de mejorar la transitabilidad de la red metropolitana de vías se han programado un conjunto de intervenciones que comprenden las siguientes actividades: bacheos, recapeos, fresado de carpeta asfáltica y colocación de mezcla asfáltica, conservación de pavimentos, conservación de señalización horizontal y protección vial.

A continuación, se detallan las acciones que comprende cada uno de ellos.

##### 4.3.1 Bacheo

Las acciones de bacheo son las más comunes en la reparación de fallas localizadas en pavimentos. El bacheo es generalmente entendido como la remoción y la reposición de un área localizada severamente dañada. Asimismo, se realiza para corregir fallas del tipo piel de cocodrilo de severidad media alta, ahuellamiento profundo, hundimientos, etc.

Se utilizan los siguientes materiales:

- Asfalto en caliente
- Material asfáltico líquido (imprimación)
- Material de afirmado

El personal necesario para esta actividad de mantenimiento puede variar en relación a la zona de trabajo, en las cuales se requiera el control del tránsito, turno día o noche, disponibilidad de materiales, entre otros. Se presenta la siguiente cuadrilla:

- 1 Jefe de brigada
- 1 conductor de camión
- 1 operario de mini cargador con martillo demoledor
- 1 operario de rodillo vibratorio
- 2 operario de maquinaria liviana
- 4 rastrilleros
- 4 ayudantes

La periodicidad de las actividades de bacheo puede variar de 1 a 3 años, lo cual depende de estado del pavimento, el tránsito vehicular, entre otros que puede afectar la condición de la vía.

##### 4.3.2 Recapeos

Esta acción no requiere remoción del pavimento. Consiste en sellar mediante la aplicación de un riego de adherencia y mezcla asfáltica (en frío o caliente) áreas

localizadas que presenten agrietamiento, deformaciones, hundimientos y/o disgregación.

Se utilizan los siguientes materiales:

- Asfalto en caliente
- Material asfáltico líquido (riego de liga)

El personal necesario para esta actividad de mantenimiento puede variar en relación a la zona de trabajo, en las cuales se requiera el control del tránsito, turno día o noche, disponibilidad de materiales, entre otros. Se presenta la siguiente cuadrilla;

- 1 Jefe de brigada
- 1 conductor de camión
- 1 operario de minicargador
- 1 operario de rodillo vibratorio
- 2 Operario de maquinaria liviana
- 6 rastrilleros
- 6 ayudantes

La periodicidad de las actividades de recapeo puede variar de 1 a 3 años, lo cual depende de estado del pavimento, el tránsito vehicular, entre otros que puede afectar la condición de la vía.

#### **4.3.3 Fresado y colocación de mezcla asfáltica en caliente**

La remoción por fresado de pavimentos ofrece una excelente alternativa para evitar algunos de los problemas que se generan con la colocación de capas asfálticas, especialmente en vías urbanas. Consiste en la remoción y eliminación de la carpeta asfáltica deteriorada, mediante fresadora mecánica, la aplicación del material bituminoso de liga sobre la superficie fresada y posteriormente se aplicará la mezcla asfáltica en caliente para la conformación de la nueva superficie de rodadura.

Debido a la extensión de área que se interviene y la maquinaria requerida para este tipo de intervención, se ha propuesto ejecutar como alternativa esta actividad por medio de la contratación de un servicio a todo costo, en el cual incluya mano de obra, materiales, maquinarias y todo lo requerido.

La periodicidad de las actividades de fresado y colocación de mezcla asfáltica en caliente puede variar de 3 a 4 años, lo cual depende de estado del pavimento, el tránsito vehicular, entre otros que puede afectar la condición de la vía.

#### **4.3.4 Implementación de demarcaciones o marcas en el pavimento**

Las demarcaciones también conocidas como marcas o señalización horizontal son dispositivos de tránsito, adheridos sobre el pavimento u otras estructuras de la vía y zonas adyacentes, con el objetivo de regular, advertir o guiar a los usuarios de la vía. Son de dos tipos: 1) Demarcaciones planas las cuales consisten en líneas horizontales, líneas transversales, flechas símbolos y letras, y 2) Demarcaciones elevadas las cuales consisten en delineadores que se colocan longitudinalmente y transversalmente, estos a su vez se clasifican en delineadores de piso y delineadores elevados.

Los materiales, su clasificación, dimensiones, uso de colores y otras especificaciones técnicas deberán cumplir con lo establecido en las Especificaciones Técnicas de Pinturas para Obras Vial, Manual de Carreteras: Especificaciones Técnicas Generales para Construcción, Manual de Carreteras: Mantenimiento o Conservación Vial y del Manual de Dispositivos de Control de Tránsito Automotor para Calles y Carreteras (2016).

La implementación de estas señales horizontales, también dependerá de un estudio de ingeniería vial de carácter estrictamente técnico y estará acorde al numeral 3 del Manual de Dispositivos de Control de Tránsito Automotor para Calles y Carreteras (2016).

Respecto a su mantenimiento, este deberá programarse a fin de mantener un nivel de servicio adecuado, asegurando que las señales horizontales permanezcan en su posición original, limpias y legibles durante todo el tiempo de su servicio. En caso contrario deberán ser remplazadas.

#### **4.3.5 Implementación de señales verticales**

Las señales verticales son dispositivos de tránsito instalados al costado o sobre la vía, con el objetivo de regular, prevenir e informar a los usuarios de la vía, ya sea mediante símbolos o palabras. De acuerdo a su función, estas se clasifican en tres tipos: 1) Señales reguladoras o de reglamentación las cuales notifican a los usuarios de la vía, las prioridades, prohibiciones, restricciones, obligaciones y autorizaciones existente en el uso de la vía, 2) Señales de prevención las cuales adviertes a los usuarios de la vía, sobre la existencia y naturales de riesgos y/o situaciones imprevistas en la vía o zonas adyacentes y 3) Señales de información las cuales guían y proporcionan información a los usuarios de la vía para que el desplazamiento sea seguro y rápido.

La forma, medidas, diseño, color, mensaje, símbolo, orla, visibilidad, retroreflectividad y materiales de las señales verticales deberán estar acorde al

numeral 2.1.4 del Manual de Dispositivos de Control de Tránsito Automotor para Calles y Carreteras (2016).

La implementación de estas señales verticales dependerá de un estudio de ingeniería vial de carácter estrictamente técnico, diagnosticada previamente mediante, la situación actual del área de estudio, uso de suelo, flujos peatonales, flujos vehiculares, características de la vía, entre otros. Y también estará acorde al numeral 2.1.4.8 del Manual de Dispositivos de Control de Tránsito Automotor para Calles y Carreteras (2016). Además, hay que tener en cuenta que la instalación de varias señales verticales en un solo lugar o a distancias cortas puede originar mala información y confusión al usuario de la vía, llevando a que poca o ninguna de las señales verticales instaladas cumplan con su función regular, prevenir o informar.

#### **4.3.6 Sello de Fisuras y Grietas**

El sello de fisuras (aberturas iguales o menores a 3 mm) y de grietas (aberturas mayores a 3 mm) consiste en la colocación de materiales especiales sobre o dentro de las fisuras o en realizar el relleno con materiales especiales dentro de las grietas. El objetivo del sello de fisuras y de grietas es impedir la entrada de agua y la de materiales incompresibles como piedras o materiales duros dentro de ellas y, de esta manera, minimizar y/o retardar la formación de agrietamientos más severos como los de piel de cocodrilo y la posterior aparición de baches.

La actividad de sellado de fisuras y grietas debe ser realizada en el menor tiempo posible después de que ellas se han desarrollado y han hecho su aparición visible en el pavimento. Lo anterior requiere de inspecciones permanentes de la calzada con el fin de identificar su presencia prontamente después de su aparición. Especial atención se debe tener antes de las estaciones o períodos de lluvia.

#### **4.3.7 Reemplazo De Losas Por Pavimento Flexible En Calzada**

Este trabajo consiste en la remoción total o parcial de losas en la calzada y/o bermas del pavimento rígido de la vía, incluyendo las que correspondan a los puentes y otros elementos, y su reemplazo por una base granular recubierta por una mezcla asfáltica en caliente o una mezcla asfáltica en frío.

Por lo general, este tipo de trabajo tiene por finalidad recuperar provisionalmente las condiciones superficiales para una adecuada circulación vehicular, en tanto se programa y ejecuta la solución definitiva correspondiente.

#### **4.3.8 Conservación de Señalización y horizontal y protección vial**

##### **4.3.8.1 Señalización**

Consiste en el mantenimiento rutinario en Limpieza, reposición, conservación de la señalización horizontal y vertical adecuada en vías administradas, de conformidad con la normatividad vigente.

Limpieza, conservación y reposición de guardavías, cuidando que éstas cumplan los requisitos técnicos previstos en la normativa vigente que permitan el cumplimiento de su fin.

Pintado y repintado de las marcas y señales del pavimento, para dotar de la seguridad vial necesaria en función a la zona urbana.

El personal necesario para esta actividad de mantenimiento puede variar en relación a la zona de trabajo, en las cuales se requiera el control del tránsito, turno día o noche, disponibilidad de materiales, entre otros. Consta de dos cuadrillas de señalización, distribuido cada uno de la siguiente manera:

- 1 Jefe de brigada
- 1 conductor de camión
- 1 conductor e minivan
- 8 ayudantes.

#### **4.3.8.2 Reposición de seguridad vial**

Consiste en la prevención de accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas en el mantenimiento rutinario, cuando tuviera lugar un hecho no deseado de tránsito, por lo que consiste en lo siguiente:

- a) Limpieza de la Calzada y de las Bermas
- b) Remoción de Arena
- c) Conservación de las Señales Verticales
- d) Conservación de Guardavías Metálicos
- e) Reparación o Instalación de Guardavías Metálicos
- f) Mantenimiento de Marcas Permanentes en el Pavimento
- g) Reemplazo o Instalación de Delineadores
- h) Instalación de Reductores de Velocidad
- i) Limpieza y Pintado de Cabezales de Alcantarillas, Barandas de Puentes, Sardineles de Pontones, Elementos Visibles de Muros y Otros Elementos Viales
- j) Colocación de Elementos de Protección con Rellenos de Material, Madera, Llantas Usadas u otros Materiales Locales
- k) Implementación de sardineles, resane de veredas, sardineles, rampas.

El personal necesario para esta actividad de mantenimiento puede variar en relación a la zona de trabajo, en las cuales se requiera el control del tránsito, turno día o noche, disponibilidad de materiales, entre otros. Consta de 1 cuadrilla de albañiles, 1 cuadrilla de señalización, 1 cuadrilla de soldadores, distribuido cada uno de la siguiente manera:

- 1 Jefe de brigada
- 1 conductor de camión
- 1 conductor de minivan
- 8 ayudantes.

#### **4.3.9 Infraestructura y Servicios Complementarios**

Consiste en el mantenimiento rutinario de las vías que están contempladas en el presente Plan de Mantenimiento, de las cuales, el mantenimiento de la infraestructura de la vía y servicios complementarios consta de las siguientes actividades:

- a) Pintado de postes de señaléticas
- b) Pintado de postes de alumbrado público, postes metálicos tipo bandera, entre otros.
- c) Mantenimiento de luminarias, tablero eléctrico.
- d) Borrado de grafitis en los muros laterales, muros yersi.
- e) Limpieza y desinfección de paraderos

El personal necesario para esta actividad de mantenimiento puede variar en relación a la zona de trabajo, en las cuales se requiera el control del tránsito, turno día o noche, disponibilidad de materiales, entre otros. Consta de 1 cuadrilla de soldadores y/o eléctricos, 1 cuadrilla de pintura, distribuido cada uno de la siguiente manera:

- 1 Jefe de brigada
- 1 conductor de camión
- 1 conductor de minivan
- 8 ayudantes.

## **5. ELEMENTO COMUNICACIONAL**

El mantenimiento de la red metropolitana de vías será comunicado en las redes sociales de la institución, así como en la página web de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con la finalidad de difundir en la población las intervenciones que se llevarán a cabo en las vías con la finalidad de no interferir en el tránsito de la ciudad.

### **Cuadro N° 04: Presupuesto, según dependencias**

Medios de Comunicación	Presupuesto Estimado
GMU	----
GSGA	—
EMAPE	64,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>64,000.00</b>

**Cuadro N° 05: Materiales – Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental**

Medios de Comunicación	Medidas	Cantidad
Cartel Informativo	7.20 m x 3.60 m	20
Banners de información	1 m x 1.60 m	1150
Panel tipo tijera	70 cm x 90 cm	120

**Cuadro N° 06: Materiales – EMAPE S.A.**

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Panel Informativo de 3.00 M. x 1.30 M. (Tipo postero)	UND	800
Panel Informativo de 2.40 M. x 1.20 M. (Tipo postero)	UND	250

## 6. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Para la priorización de los trabajos de mantenimiento se ha tomado en consideración el estado de la vía; así como el flujo vehicular, para los cuales se han tomado los siguientes criterios:

Estado de la Vía:

Código	Prioridad
Bueno	3
Regular	2
Malo	1

Flujo vehicular:

Código	Prioridad
Alto	1
Medio	2
Bajo	3

De los criterios señalados se ha establecido como mayor prioridad con la letra "C" y menor prioridad con la letra "A", según se observa en la siguiente tabla:

Código	Prioridad
A	3
B	2
C	1

A continuación, se aprecia la prioridad establecida por vía; así como el tipo de intervención a ejecutar por cada vía.

**Cuadro N° 07: Prioridad Establecida por la Gerencia de Movilidad Urbana**

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	TRAMO	DISTRITO	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA	TIPO DE PAVIMENTACIÓN	CALIFICACION	PRIORIDAD	PAQUETE	TIPO DE MANTENIMIENTO
1	GMU	AV. SAMUEL ALCÁZAR	AV. MORRO DE ARICA - AV. PRÓL. TACNA	EL RÍMAC	ARTERIAL	REGULAR	FLEXIBLE	5	C	1	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO*
2	GMU	AV. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	AV. ANCASH - EVITAMIENTO (PTE. NUEVO)	EL AGUSTINO	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	5	C		FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO*
3	GMU	AV. RIVA AGÜERO	ÓVALO DE LA PAZ - AV. 9 DE OCTUBRE	EL AGUSTINO	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	5	C		FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO*
4	GMU	AV. CESAR VALLEJO	PANAMERICANA NORTE - CA. ALLAGA (QUINTANA)	SANTA ANITA	COLECTORA	REGULAR	MIXTO	5	C	2	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO*
5	GMU	AV. DE LA CULTURA	AV. FERROCARRIL - AV. VIRREYES	SANTA ANITA	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	5	C		FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO*
6	GMU	AV. HUAROCHIRI	AV. HUANCARAY - AV. FERROCARRIL	SANTA ANITA	ARTERIAL	REGULAR	FLEXIBLE	5	C		FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO*
7	GMU	AV. LOS RISUEÑORES	AV. FERROCARRIL - AV. NICOLÁS AYLLON	SANTA ANITA	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	5	C		FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO*
8	GMU	AV. METROPOLITANA	AV. DE LA CULTURA - AV. 22 DE JULIO	SANTA ANITA	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	5	C	3	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO*
9	GMU	AV. CIRCUNVALACION DEL GOLF	AV. JAVIER PRADO - AV. EL GOLF LOS INCAS	LA MOLINA	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	5	C		FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO*
10	GMU	AV. LOS PROCERES	AV. SANTIAGO DE SURCO - JR. LUIS DEXTRE ECHAIZ	SURCO	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	5	C		FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO*
11	GMU	AV. TOMÁS MARSANO	ARAMBURU - ÓVALO HIGUERETA	SURCO	ARTERIAL	REGULAR	FLEXIBLE	5	C	3	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO*
			AV. REPUBLICA DE PANAMA - ÓVALO HIGUERETA	SURCO	ARTERIAL	REGULAR	FLEXIBLE	6	C		MANTENIMIENTO MENOR 2021
			ALTURA DE LA CA. LOS ANGELES	SURCO	ARTERIAL	REGULAR	FLEXIBLE	4	C		MANTENIMIENTO MENOR 2021
12	GMU	AV. REPUBLICA DE PANAMA	ÓVALO BALTA - AV. JAVIER PRADO	BARRANCO - MIRAFLORES	ARTERIAL	REGULAR	MIXTO	5	C	4	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO*
13	GMU	AV. MELLO FRANCO	AV. HUSARES DE JUNIN - AV. BRASIL	JESUS MARIA	COLECTORA	REGULAR	MIXTO	5	C		FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO*
14	GMU	AV. 9 DE OCTUBRE	MCDO. DE FLORES - AV. MALECON CHECA	SJL	ARTERIAL	REGULAR	FLEXIBLE	5	C		FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2021
15	GMU	AV. CIRCUNVALACIÓN (AUXILIAR PANAMERICANA SUR)	AV. LOS HEROES - "MERCADO DE FLORES"	SJM	EXPRESA	MALO	FLEXIBLE	5	C	5	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2021
16	GMU	AV. FAUSTINO SANCHEZ CARRION	AV. BRASIL - AV. JAVIER PRADO	SAN ISIDRO	EXPRESA	REGULAR	FLEXIBLE	5	C		FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2021
17	GMU	AV. ALAMEDA DEL CORREGIDORA	AV. RAUL FERRERO - AV. LA MOLINA	LA MOLINA	ARTERIAL	REGULAR	FLEXIBLE	5	C		FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2021
18	GMU	AV. GUILLERMO DE LA FUENTE	AV. GERARDO UNGER - AV. CARABAYLLO	COMAS	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	5	C	6	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2021
19	GMU	AV. MALECON CHECA	AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA - AV. GRAN CHMU	SJL	COLECTORA	BUENO	FLEXIBLE	4	C		FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2021
20	GMU	AV. VELASCO ASTETE	AV. TOMAS MARSANO - AV. PRIMAVERA	SURCO	COLECTORA	MALO	FLEXIBLE	4	C		FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2021
21	GMU	AV. PRIMAVERA	ÓVALO LOS ALAMOS - JR. NICOLAS RODRIGO	SURCO	ARTERIAL	REGULAR	FLEXIBLE	4	C	6	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2021
22	GMU	AV. ANGAMOS	PASEO LA REPUBLICA - AV. COMANDANTE ESPINAR	MIRAFLORES	ARTERIAL	REGULAR	FLEXIBLE	4	C		FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2021
23	GMU	AV. BUENOS AIRES	AV. JUANA DE ARCO - CA. SANTO DOMINGO	PUENTE PIEDRA	ARTERIAL	REGULAR	FLEXIBLE	4	C		FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2021
24	GMU	AV. ALIPIO PONCE	PANAMERICANA SUR - AV. GUARDIA CIVIL	CHORRILLOS	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	4	C	6	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2021
			ALTURA DEL CEMENTERIO SANTA ROSA	CHORRILLOS		REGULAR	FLEXIBLE	4	C		MANTENIMIENTO MENOR 2021

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	TRAMO	DISTRITO	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA	TIPO DE PAVIMENTACIÓN	CALIFICACION	PRIORIDAD	PAQUETE	TIPO DE MANTENIMIENTO
25	GMU	AV. LA FONTANA	AV. CIRC. DEL GOLF - AV. FLORA TRISTAN	LA MOLINA	COLECTORA	MALO	FLEXIBLE	3	A		FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2021
26	GMU	AV. RAUL FERRERO	AV. MANUEL PRADO UGARTECHI - JR. LAS CUCARDAS	LA MOLINA	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	3	A		FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2021
27	GMU	AV. FRANCISCO BOLOGNESI	AV. LOS EUCALIPTOS - AV. NICOLAS AYLLON	SANTA ANITA	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	3	A		FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2021
28	GMU	AV. DEFENSORES DE LIMA (EX. SALVADOR ALLENDE)	JR. MANUEL ZELAYA - AV. MARIA PARADO DE BELLIDO	SJM	ARTERIAL	REGULAR	MIXTO	5	C	7	MANTENIMIENTO MENOR 2021
29	GMU	AV. MIGUEL IGLESIAS	AV. LOS HEROES - CALLE 13 (L.M. DISTRITAL)	SJM	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	5	C		MANTENIMIENTO MENOR 2021
			FRENTE AL I.E. "RAMIRO PIALÉ"	SJM		REGULAR	FLEXIBLE	4	C		MANTENIMIENTO MENOR 2021
30	GMU	AV. SAN FELIPE	CRUCE CON LA AV. LIMA	COMAS	COLECTORA	MALO	FLEXIBLE	5	C		MANTENIMIENTO MENOR 2021
31	GMU	AV TOMAS VALLE	ALTURA DE LA AV. TUPAC AMARU	INDEPENDENCIA	ARTERIAL	REGULAR	FLEXIBLE	5	C		MANTENIMIENTO MENOR 2021
32	GMU	AV. BRASIL	ALTURA DE LA AV. DE LA POLICIA	JESUS MARIA	ARTERIAL	REGULAR	MIXTO	5	C		MANTENIMIENTO MENOR 2021
			DESDE LA CDRA 7 HASTA CDRA. 9	BREÑA		REGULAR	MIXTO	4	C		MANTENIMIENTO MENOR 2021
33	GMU	AV. LOS INCAS	CRUCE CON AV. TRAPICHE	COMAS	COLECTORA	MALO	FLEXIBLE	5	C	8	MANTENIMIENTO MENOR 2021
34	GMU	AV. AREQUIPA	TRAMO COMPRENDIDO EN EL DISTRITO DE LINCE	LINCE	COLECTORA	BUENO	MIXTO	4	C		MANTENIMIENTO MENOR 2021
			TRAMO COMPRENDIDO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	SAN ISIDRO		BUENO	MIXTO	4	C		MANTENIMIENTO MENOR 2021
			TRAMO COMPRENDIDO EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	MIRAFLORES		BUENO	MIXTO	4	C		MANTENIMIENTO MENOR 2021
			ALTURA DE LA AV. JAVIER PRADO	SAN ISIDRO		BUENO	MIXTO	4	C		MANTENIMIENTO MENOR 2021
35	GMU	AV. SAN LUIS	AV. ANGAMOS - AV. JAVIER PRADO	SAN BORJA	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	4	C		MANTENIMIENTO MENOR 2021
36	GMU	AV. PASEO DE LA REPUBLICA	ALTURA DE LA VIA AUXILIAR SENTIDO SUR A NORTE CDRA. 25	LA VICTORIA	EXPRESA	REGULAR	MIXTO	4	C		MANTENIMIENTO MENOR 2021
			ALTURA DE LA CDRA. 38	SAN ISIDRO		BUENO	MIXTO	3	A	MANTENIMIENTO MENOR 2021	
37	GMU	AV. ISABEL LA CATOLICA	AV. AVIACION - AV. PASEO DE LA REPUBLICA	LA VICTORIA	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	4	C	MANTENIMIENTO MENOR 2021	
38	GMU	AV. ROSA LOZANO	ALTURA DE LA CDRA. 11	SJM	ARTERIAL	REGULAR	FLEXIBLE	4	C	MANTENIMIENTO MENOR 2021	
39	GMU	AV. PACIFICO	FRENTE AL ICPNA	INDEPENDENCIA	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	4	C	MANTENIMIENTO MENOR	
40	GMU	AV. MICAELA BASTIDAS	CRUCEN CON LA AV. EL RETABLO	COMAS	COLECTORA	REGULAR	RIGIDO	4	C	MANTENIMIENTO MENOR	
			CRUCE CON AV. MODELO	COMAS		REGULAR	RIGIDO	4	C	MANTENIMIENTO MENOR	
41	GMU	AV. DEL PARQUE SUR	FRENTE AL PREDIO N° 122	SAN ISIDRO	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	4	C	MANTENIMIENTO MENOR	
42	GMU	AV. MANUEL OLGUIN	ALTURA DE LA AV. EL DERBY	SURCO	COLECTORA	BUENO	FLEXIBLE	4	C	10	MANTENIMIENTO MENOR
43	GMU	AV. CAMINO REAL	AV. JORGE BASADRE - AV. EMILIO CAVENECIA	SAN ISIDRO	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	4	C		MANTENIMIENTO MENOR
44	GMU	AV. ALONSO DE MOLINA	CDRA. 10 - CDRA. 11	SURCO	COLECTORA	BUENO	FLEXIBLE	4	C		MANTENIMIENTO MENOR
45	GMU	AV. ARICA	CRUCE CON JR. NAPO	BREÑA	ARTERIAL	REGULAR	FLEXIBLE	4	C		MANTENIMIENTO MENOR
46	GMU	JR. LORETO	JR. CHICLAYO - JR. HUALGAYOC	EL RÍMAC	EL RIMAC	REGULAR	FLEXIBLE	4	C		MANTENIMIENTO MENOR

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	TRAMO	DISTRITO	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA	TIPO DE PAVIMENTACIÓN	CALIFICACION	PRIORIDAD	PAQUETE	TIPO DE MANTENIMIENTO
47	GMU	AV. LAS TORRES	AV. NICOLAS AYLLON - AV. SEPARADORA INDUSTRIAL	SAN LUIS	SAN LUIS	REGULAR	FLEXIBLE	4	C		MANTENIMIENTO MENOR
48	GMU	JR. ANCASH	AV. PLACIDO JIMENEZ - ÓVALO LA PAZ	EL AGUSTINO	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	4	C		MANTENIMIENTO MENOR
49	GMU	AV. ALAMEDA SUR	AV. DEFENSORES DEL MORRO - CA. MACCHU PICHU	CHORRILLOS	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	4	C	11	MANTENIMIENTO MENOR
50	GMU	AV. MICAELA BASTIDAS	AV. MATEO PUMACAHUA - AV. EL SOL	VES	VES	REGULAR	FLEXIBLE	4	C		MANTENIMIENTO MENOR
51	GMU	AV. COLONIAL	CRUCE CON AV. LEONARDO ARRIETA	CERCADO	ARTERIAL	REGULAR	FLEXIBLE	4	C		MANTENIMIENTO MENOR
52	GMU	AV. HEROES DEL CENEPA (BAYOVAR)	CRUCE CON AV. CENTRAL	SAN JUAN DE LURIGANCHO	SEMI EXPRESA	REGULAR	FLEXIBLE	4	C		MANTENIMIENTO MENOR
53	GMU	AV. GUILLERMO BILLINGHURTS	AV. SAN JUAN - AV. MIGUEL IGLESIAS	SJM	COLECTORA	BUENO	FLEXIBLE	3	A		MANTENIMIENTO MENOR
54	GMU	AV. SAN FELIPE	CRUCE CON AV. LIMA	COMAS	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	4	C		MANTENIMIENTO MENOR
			CRUCE CON AV. TRAPICHE	COMAS		REGULAR	FLEXIBLE	4	C		MANTENIMIENTO MENOR
55	GMU	AV. ANGELICA GAMARRA	AV. ANGELICA GAMARRA - JR. LAS ROSAS	LOS OLIVOS	ARTERIAL	REGULAR	FLEXIBLE	4	C	12	MANTENIMIENTO MENOR
56	GMU	AV. SANTA CRUZ	AV. ANGAMOS ESTE - AV. AREQUIPA	SAN ISIDRO	COLECTORA	BUENO	FLEXIBLE	3	A		MANTENIMIENTO MENOR
57	GMU	AV. AMANCAES	AV. SAMUEL ALCAZAR - CA. MALECON RAMON CASTILLA	EL RÍMAC	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	3	A		MANTENIMIENTO MENOR
58	GMU	AV. ALFREDO MENDIOLA	AV. CARLOS IZAGUIRRE - LA AV. LAS ALMENDRAS	LOS OLIVOS	ARTERIAL	REGULAR	FLEXIBLE	3	A		MANTENIMIENTO MENOR
59	GMU	AV. LOS CONSTRUCTORES	ALTURA DE LA ALTURA DE LA CDRA. 11	LA MOLINA	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	3	A		MANTENIMIENTO MENOR
60	GMU	AV. SACO ROJAS	DENTRO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	ARTERIAL	REGULAR	FLEXIBLE	3	A		MANTENIMIENTO MENOR
			DENTRO DEL DISTRITO DE CARABAYLLO	CARABAYLLO		REGULAR	FLEXIBLE	3	A		MANTENIMIENTO MENOR
61	GMU	AV. PARQUE ZONAL	AV. TUPAC AMARU - CA. 2	CARABAYLLO	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	3	A	MANTENIMIENTO MENOR	
62	GMU	AV. CARLOS IZAGUIRRE	AV. ALFREDO MENDIOLA - AV. TUPAC AMARU	INDEPENDENCIA	ARTERIAL	BUENO	FLEXIBLE	3	A	MANTENIMIENTO MENOR	
63	GMU	AV. VENEZUELA	CRUCE CON LA AV. ELMER FAUCETT	SAN MIGUEL	ARTERIAL	BUENO	FLEXIBLE	3	A	MANTENIMIENTO MENOR	
64	GMU	JR. LEONCIO PRADO (ULISES DELBOY)	JR. COMANDANTE ESPINZA - JR. CASTILLA	MAGDALENA	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	3	A	MANTENIMIENTO MENOR	
64	GMU	AV. PETIT THOUARS	AV. ANGAMOS - JR. JOSE DE LA TORRE UGARTE	SAN ISIDRO	COLECTORA	BUENO	FLEXIBLE	3	A	MANTENIMIENTO MENOR	
66	GMU	AV. GRAN PAJATEN	AV. GRAN PAJATEN - AV. CAJARMAQUILLA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	3	A	MANTENIMIENTO MENOR	
67	GMU	AV. HUSARES DE JUNIN	AV. HUSARES DE JUNIN ALTURA DEL COLEGIO FANING	JESUS MARIA	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	3	A	MANTENIMIENTO MENOR	
68	GMU	AV. MARCELINO CASTRO GAMBOA	AV. SALVADOR ALLENDE - CA. NAZARETH (MRDO. JOSE MARIA ARGUEDAS)	SJM	COLECTORA	BUENO	RIGIDO	3	A	MANTENIMIENTO MENOR	

**Cuadro N° 08: Prioridad Establecida por la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental**

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	DISTRITO	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA	TIPO DE PAVIMENTACIÓN	PRIORIDAD	TIPO DE INTERVENCIÓN
1	GSCGA	JR. CUTERVO	CERCADO	LOCAL	REGULAR	FLEXIBLE	A	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO
2	GSCGA	AV. ENRIQUE MEIGGS	CERCADO	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	A	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO
3	GSCGA	AV. OSCAR BENAVIDES (2 a 6 / 16 a 17 / 24 y 25)	CERCADO	ARTERIAL	REGULAR	FLEXIBLE	C	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO
4	GSCGA	JR. GASPAR HERNANDEZ	CERCADO	LOCAL	REGULAR	FLEXIBLE	A	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO
5	GSCGA	JR. M. ARREDONDO	CERCADO	LOCAL	REGULAR	FLEXIBLE	A	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO
6	GSCGA	AV. AURELIO GARCIA Y GARCIA	CERCADO	COLECTORA	REGULAR	MIXTO	B	BACHEO Y COLOCACION DE ASFALTO
7	GSCGA	CA. JOSE OLECHEA ARNAO	CERCADO	LOCAL	REGULAR	FLEXIBLE	A	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO
8	GSCGA	JR. ZORRITOS	CERCADO	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	B	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO
09	GSCGA	AV. UNIVERSITARIA (carril correspondiente a Cercado de Lima)	CERCADO	ARTERIAL	REGULAR	FLEXIBLE	C	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO
10	GSCGA	AV. MORALES DUARES	CERCADO	ARTERIAL	REGULAR	FLEXIBLE	C	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO
11	GSCGA	AV. GUILLERMO DANSEY	CERCADO	COLECTORA	MALO	FLEXIBLE	B	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO
12	GSCGA	AV. MATERIALES	CERCADO	COLECTORA	MALO	FLEXIBLE	B	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO
13	GSCGA	AV. NICOLAS DUEÑAS	CERCADO	ARTERIAL	REGULAR	FLEXIBLE	C	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO
14	GSCGA	CA. MONSEFU	CERCADO	COLECTORA	REGULAR	MIXTO	B	BACHEO Y COLOCACION DE ASFALTO
15	GSCGA	JR. PEDRO GAREZON	CERCADO	LOCAL	REGULAR	FLEXIBLE	A	BACHEO Y COLOCACION DE ASFALTO
16	GSCGA	AV. ABANCAY	CERCADO	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	B	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO
17	GSCGA	JR. CALLAO	CERCADO	LOCAL	REGULAR	FLEXIBLE	A	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO
18	GSCGA	JR. SANCHO DE RIVERA BRAVO	CERCADO	LOCAL	REGULAR	MIXTO	A	BACHEO Y COLOCACION DE ASFALTO
19	GSCGA	JR. HUANCVELICA	CERCADO	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	B	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO
20	GSCGA	JR. CONDE SUPERUNDA	CERCADO	LOCAL	REGULAR	FLEXIBLE	B	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO
21	GSCGA	JR. CHOTA	CERCADO	LOCAL	REGULAR	FLEXIBLE	B	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO
22	GSCGA	JR. HUANTA	CERCADO	LOCAL	MALO	FLEXIBLE	C	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	DISTRITO	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA	TIPO DE PAVIMENTACIÓN	PRIORIDAD	TIPO DE INTERVENCIÓN
23	GSCGA	JR. ANCASH CUADRA 9	CERCADO	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	B	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO
24	GSCGA	JR. FERNANDO WISE	CERCADO	LOCAL	MALO	MIXTO	B	BACHEO Y COLOCACION DE ASFALTO
25	GSCGA	JR. RICARDO HERRERA	CERCADO	COLECTORA	REGULAR	MIXTO	B	BACHEO Y COLOCACION DE ASFALTO
26	GSCGA	CA.GARCÍA BILLÓN	CERCADO	LOCAL	REGULAR	FLEXIBLE	B	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO
27	GSCGA	AV. BRASIL CUADRA 1 A LA 5	CERCADO	ARTERIAL	REGULAR	FLEXIBLE	C	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO
28	GSCGA	AV.ARGENTINA	CERCADO	ARTERIAL	REGULAR	FLEXIBLE	C	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO
29	GSCGA	JR. RIVERA Y DAVALOS	CERCADO	COLECTORA	MALA	FLEXIBLE	B	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO
30	GSCGA	JR. MAYNAS	CERCADO	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	B	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO
31	GSCGA	JR. AMAZONAS	CERCADO	COLECTORA	REGULAR	FLEXIBLE	B	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO
32	GSCGA	AV. MIGUEL GRAU	CERCADO	ARTERIAL	REGULAR	FLEXIBLE	C	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO

**Cuadro N° 09: Prioridad Establecida por la Empresa Municipal Administradora de Peajes EMAPE**

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	DISTRITO	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA	PRIORIDAD	TIPO DE PAVIMENTACIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN
1	EMAPE	AV 13 DE ENERO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	COLECTORA	REGULAR	B	FLEXIBLE	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO
2	EMAPE	AV. HEROES DEL CENEPA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	SEMI EXPRESA	REGULAR	B	FLEXIBLE	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO
3	EMAPE	BAJADA MARBELLA	MAGDALENA DEL MAR	COLECTORA	REGULAR	B	MIXTO	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO
4	EMAPE	BAJADA SUCRE	MAGDALENA DEL MAR	COLECTORA	REGULAR	B	FLEXIBLE	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO
5	EMAPE	AV. JUAN DE ALIAGA (AV. ANTONIO MIROQUESADA)	MAGDALENA DEL MAR	COLECTORA	REGULAR	B	MIXTO/FLEXIBLE	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO
6	EMAPE	AV. CIPRIANO DULANTO (EX AV. LA MAR)	PUEBLO LIBRE	COLECTORA	REGULAR	B	MIXTO/FLEXIBLE	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO
7	EMAPE	AV. MANUEL PRADO	CARABAYLLO	ARTERIAL	REGULAR	B	FLEXIBLE	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO
8	EMAPE	AV. BELAUDE	COMAS	COLECTORA	REGULAR	B	FLEXIBLE	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO
9	EMAPE	AV. CESAR CANEVARO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	SAN JUAN DE MIRAFLORES	COLECTORA	REGULAR	B	MIXTO/FLEXIBLE	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO
10	EMAPE	AV. LURIGANCHO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	COLECTORA	REGULAR	B	FLEXIBLE	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO
11	EMAPE	AV. SEÑOR DE CAUDIVILLA	CARABAYLLO	COLECTORA	REGULAR	B	FLEXIBLE	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO
12	EMAPE	AV. NARANJAL	INDEPENDENCIA - LOS OLIVOS - SAN MARTIN DE PORRES	EXPRESA	REGULAR	B	FLEXIBLE	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO
13	EMAPE	VÍA EXPRESA JAVIER PRADO **	SURCO, SAN BORJA, SAN ISIDRO	VÍA EXPRESA	REGULAR	M.R.*	FLEXIBLE, RIGIDO, MIXTO	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y MANTENIMIENTO PERIODICO
14	EMAPE	VÍA EXPRESA MIGUEL GRAU**	CERCADO DE LIMA, EL AGUSTINO	ARTERIAL	REGULAR	M.R.*	FLEXIBLE	MANTENIMIENTO RUTINARIO
15	EMAPE	VÍA EXPRESA PASEO DE LA REPUBLICA**	LA VICTORIA, SAN LUIS, SAN ISIDRO, MIRAFLORES	VÍA EXPRESA	REGULAR	M.R.*	RIGIDO, MIXTO	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y MANTENIMIENTO PERIODICO
16	EMAPE	AV. CAQUETÁ**	RÍMAC	VÍA EXPRESA	REGULAR	M.R.*	MIXTO	MANTENIMIENTO RUTINARIO
17	EMAPE	AV. ALFONSO UGARTE**	CERCADO DE LIMA	VÍA EXPRESA	MALO	M.R.*	MIXTO, FLEXIBLE	MANTENIMIENTO RUTINARIO
18	EMAPE	AV. 9 DE DICIEMBRE (PASEO COLÓN)**	CERCADO DE LIMA	VÍA EXPRESA	REGULAR	M.R.*	MIXTO, FLEXIBLE	MANTENIMIENTO RUTINARIO
19	EMAPE	AUTOPISTA RAMIRO PRALÉ**	EL AGUSTINO, SAN JUAN DE LURIGANCHO	VÍA EXPRESA NACIONAL/REGIONAL	REGULAR	M.R.*	FLEXIBLE	MANTENIMIENTO RUTINARIO

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	DISTRITO	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA	PRIORIDAD	TIPO DE PAVIMENTACIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN
20	EMAPE	AV. UNIVERSITARIA**	SAN MIGUEL, PUEBLO LIBRE, CERCADO DE LIMA, SAN MARTIN DE PORRES, INDEPENDENCIA, COMAS, LOS OLIVOS, CARABAYLLO	ARTERIAL	MALO	M.R.*	FLEXIBLE, MIXTO	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y MANTENIMIENTO PERIODICO
21	EMAPE	COSTA VERDE**	MAGDALENA, SAN MIGUEL, MIRAFLORES, SAN ISIDRO, BARRANCO, CHORRILLOS	SEMI EXPRESA	REGULAR	M.R.*	FLEXIBLE, MIXTO	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y MANTENIMIENTO PERIODICO
22	EMAPE	A LA VÍA EXPRESA PASEO DE LA REPÚBLICA - PLAZA GRAU**	MULTIDISTRITO	VÍA EXPRESA	REGULAR	M.R.*	FLEXIBLE	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y MANTENIMIENTO PERIODICO
23	EMAPE	A LA VÍA DE EVITAMIENTO TRÉBOL CAQUETÁ**	MULTIDISTRITO	VÍA EXPRESA	REGULAR	M.R.*	FLEXIBLE	MANTENIMIENTO RUTINARIO
24	EMAPE	A LA VÍA DE EVITAMIENTO PTE. SANTA ROSA**	MULTIDISTRITO	VÍA EXPRESA	REGULAR	M.R.*	MIXTO/FLEXIBLE	MANTENIMIENTO RUTINARIO
25	EMAPE	A LA VÍA DE EVITAMIENTO PTE. RICARDO PALMA**	MULTIDISTRITO	VÍA EXPRESA	REGULAR	M.R.*	FLEXIBLE	MANTENIMIENTO RUTINARIO
26	EMAPE	A LA VÍA DE EVITAMIENTO PTE. HUÁNUCO**	MULTIDISTRITO	VÍA EXPRESA	REGULAR	M.R.*	FLEXIBLE	MANTENIMIENTO RUTINARIO

(\*) Mantenimiento Rutinario: Este mantenimiento se realiza en las vías administradas por la Empresa Municipal EMAPE S.A.

(\*\*) Vías Administradas por la Empresa Municipal EMAPE S.A.

## 7. CRITERIOS PARA LA REVISIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO EN ÁMBITOS O INFRAESTRUCTURA SUJETOS DE MANTENIMIENTO, DESDE LA PERSPECTIVA DEL USUARIO

El mantenimiento vial, está constituido por actividades necesarias para cuidar la seguridad de las vías y para prevenir el desarrollo de deterioros de la infraestructura vial, corregir cualquier deterioro que origine incomodidad o malestar a los usuarios de las vías, lo que puede originar riesgo de accidentes y mayores deterioros a la infraestructura vial.

En ese sentido, en el mantenimiento de la red vial se deberá identificar el incidente a prevenir, siendo los principales:

INCIDENTE O SITUACIÓN A PREVENIR	PELIGRO A DETECTAR
<b><u>ELECTROCUTARSE</u></b>	Medidores eléctricos abiertos
	Subestaciones eléctricas abiertos
	Postes metálicos sin conexión a tierra
	Instalaciones eléctricas cercanas a instalaciones de agua y desagüe
	Instalaciones eléctricas caseras o precarias

INCIDENTE O SITUACIÓN A PREVENIR	PELIGRO A DETECTAR
<b><u>CAÍDAS</u></b>	Buzones y medidores de agua o desagüe sin tapas o con tapas en mal estado
	Pozos sin tapa o tapas en mal estado
	Posible presencia de pozos no reportados por concesionarios
	Desniveles pronunciados en pisos, veredas.
	Rampas rotas
	Rampas con obstáculos o que dirigen a situaciones de peligro
	Rampas con pendientes muy pronunciadas o muy angostas
	Material o desmonte abandonados que pueda generar tropiezos
	Superficies muy lisas en lugares caminables
	Elementos que obstaculizan el tránsito o flujo de personas
	Elementos de mobiliario en mal estado de conservación.
	Mallas u otros elementos en los que alguien se puede enredar
	Acequias u otros elementos arqueológicos tapados
	Canales de riego expuestos sin cruces o sin señalización
	Ausencia de barandas ante desniveles pronunciados
	Ausencia de barandas frente a ríos u otros cuerpos de agua
	Falta de barandas o secciones de barandas
Falta de pisos podo táctiles	
Vegetación con poco mantenimiento en que alguien puede enredarse o niños dejar de ser visibles	
<b><u>CORTES</u></b>	Elementos punzocortantes expuestos (a cualquier altura, desde el piso)
	Bordes de gradas, veredas, sardineles o escaleras rotos.
	Elementos de mobiliario de fierro rotos u oxidados
	Elementos de madera rotos u astillados
	Elementos metálicos en mal estado (rejas, cercos, fierros expuestos, arcos, elementos deportivos)
	Señalética con filos pronunciados
<b><u>GOLPES CON ELEMENTOS QUE CAEN</u></b>	Material de desmonte o basura abandonado
	Postes en mal estado, inclinados o flojos
	Señales de tránsito en mal estado, inclinadas o flojas
	Ramas de árbol o arboles sueltos, inestables.
	Elementos de mobiliarios urbanos sueltos, flojos o en mal estado (banacas, papeleras, etc.)
	Elementos arquitectónicos frágiles, sueltos en el entorno frágiles o sueltos (muros, balcones, cornisas, vidrios)
	Elementos deportivos frágiles, sueltos o en mal estado (arcos de futbol, aros de básquet, parantes de nets de vóley, etc.)
	Techos o aleros del entorno con riesgo de colapso
<b><u>TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES</u></b>	Alta presencia de heces en superficies caminables, de descanso y recreación
	Presencia de animales muertos
	Presencia de agua estancada sin circulación
	Entornos que necesitan fumigación frente a plagas, virus es u otros
<b><u>ACCIDENTES DE TRANSITO Y ATROPELLOS</u></b>	Situaciones que podrían causar despiste de vehículos y/o invasión de veredas y áreas caminables
	Situaciones que podrían causar choques de vehículos

INCIDENTE O SITUACIÓN A PREVENIR	PELIGRO A DETECTAR
	Elementos cortantes para llantas en la calzada
	Calzada con superficie muy resbalosa
	Huecos pronunciados en calzada
	Veredas o áreas caminables demasiado estrechas
	Señalización de tránsito vertical u horizontal en mal estado
<b><u>INSEGURIDAD Y PERCEPCION DE INSEGURIDAD (reporte complementario a mantenimiento)</u></b>	Ausencia de iluminación
	Iluminación insuficiente o muy débil
	Elementos que no permiten ver a los niños pequeños
	Conductas inapropiadas (personas o evidencia de: consumo de drogas, comercialización de drogas, consumo de alcohol, orina, actitud sospechosa frente a mujeres, niños y niñas)
	Ingreso de niños solos a baños públicos
<b><u>VULNERABILIDAD SOCIAL (reporte complementario a mantenimiento)</u></b>	Niños solos en calle por más de 30 minutos
	Personas en situación de calle
	Elementos que evidencian personas en situación de calle (colchones, chocitas, construcciones precarias, cajas)
	Niños acompañando a sus padres en venta ambulatoria o quioscos por más de 30 minutos
	Niños acompañados de padres en situaciones de mendicidad, alcoholismo o drogas
	Niños transportados de manera riesgosa (carretillas, en situaciones de posible caída)
<b><u>INSTALACIONES NO VISIBLES</u></b>	Instalaciones de gas no visibles o expuestas (solicitar información a concesionarios)
	Instalaciones eléctricas no visibles o expuestas (solicitar información a concesionarios)
	Instalaciones de agua y desagüe no visibles o expuestas (solicitar información a concesionarios)
	Acequias y elementos arqueológicos solicitar info MINCUL y PROLIMA
	Pozos sin tapa o tapas en mal estado (*)
	Desniveles pronunciados en pisos, veredas.
	Rampas y/o veredas rotas
	Rampas con pendientes muy pronunciadas o muy angostas
	Averías en la barra de dirección, los amortiguadores, las llantas de los vehículos.
	Situaciones que podrían causar despiste de vehículos y/o invasión de veredas y áreas caminables
	Situaciones que podrían causar choques de vehículos, por la pérdida del control del vehículo.
	Huecos pronunciados en calzada que ocasionen maniobras temerarias de evasión.
	Malestar, quejas y reclamos por parte de los usuarios de las vías

(\*) Se identifica a la empresa responsable y se solicita su inmediata reparación

## 8. CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO

Debido al estado de conservación de las vías, los centros de costo responsables del mantenimiento han establecido un cronograma de ejecución de las intervenciones a desarrollar para el periodo 2021, los cuales se presentan a continuación:

**Cuadro N° 10: Cronograma de Ejecución del Mantenimiento de Vías a cargo de la Gerencia de Movilidad Urbana**

N°	UNIDAD EJECUTORA	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	TIPO DE MANTENIMIENTO	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA	PRIORIDAD (CALIFICACIÓN)	PAQUETE	2021 – M2													
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	GMU	AV. SAMUEL ALCÁZAR	Fresado y Colocación de Asfalto*	ARTERIAL	REGULAR	5	1	26,532													
2	GMU	AV. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	Fresado y Colocación de Asfalto*	COLECTORA	REGULAR	5			22,572												
3	GMU	AV. RIVA AGÜERO	Fresado y Colocación de Asfalto*	COLECTORA	REGULAR	5			19,600												
4	GMU	AV. CESAR VALLEJO	Fresado y Colocación de Asfalto*	COLECTORA	REGULAR	5	2			11,520											
5	GMU	AV. DE LA CULTURA	Fresado y Colocación de Asfalto*	COLECTORA	REGULAR	5				13,200											
6	GMU	AV. HUAROCHIRI	Fresado y Colocación de Asfalto*	ARTERIAL	REGULAR	5				14,976											
7	GMU	AV. LOS RISUEÑORES	Fresado y Colocación de Asfalto*	COLECTORA	REGULAR	5				28,080											
8	GMU	AV. METROPOLITANA	Fresado y Colocación de Asfalto*	COLECTORA	REGULAR	5				21,600	21,600										
9	GMU	AV. CIRCUNVALACION DEL GOLF	Fresado y Colocación de Asfalto*	COLECTORA	REGULAR	5	3				21,264										
10	GMU	AV. LOS PROCERES	Fresado y Colocación de Asfalto*	COLECTORA	REGULAR	5							39,600								
11	GMU	AV. TOMÁS MARSANO	Fresado y Colocación de Asfalto*	ARTERIAL	REGULAR	5							22,747	22,747							
			Mantenimiento Menor 2021		REGULAR	6				200											
			Mantenimiento Menor 2021		REGULAR	4						50									
12	GMU	AV. REPUBLICA DE PANAMA	Fresado y Colocación de Asfalto*	ARTERIAL	REGULAR	5						27,402									
13	GMU	AV. MELLO FRANCO*	Fresado y Colocación de Asfalto*	COLECTORA	REGULAR	5						5,330									
14	GMU	AV. 9 DE OCTUBRE	Fresado y Colocación de Asfalto 2021	ARTERIAL	REGULAR	5	4						12,000								
15	GMU	AV. CIRCUNVALACIÓN (AUXILIAR PANAMERICANA SUR)	Fresado y Colocación de Asfalto 2021	EXPRESA	MALO	5								7,080							
16	GMU	AV. SANCHEZ CARRION	Fresado y Colocación de Asfalto 2021	EXPRESA	MALO	5								8,000							
17	GMU	AV. ALAMEDA DEL CORREGIDOR	Fresado y Colocación de Asfalto 2021	ARTERIAL	REGULAR	5								13,500	13,500						
18	GMU	AV. GUILLERMO DE LA FUENTE	Fresado y Colocación de Asfalto 2021	COLECTORA	REGULAR	5	5							18,000							

N°	UNIDAD EJECUTORA	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	TIPO DE MANTENIMIENTO	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA	PRIORIDAD (CALIFICACIÓN)	PAQUETE	2021 – M2														
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
19	GMU	AV. MALECON CHECA	Fresado y Colocación de Asfalto 2021	COLECTORA	BUENO	4	6							20,400	20,400							
20	GMU	AV. VELASCO ASTETE	Fresado y Colocación de Asfalto 2021	COLECTORA	MALO	4										19,800	19,800					
21	GMU	AV. PRIMAVERA	Fresado y Colocación de Asfalto 2021	ARTERIAL	REGULAR	4											6,000					
22	GMU	AV. ANGAMOS	Fresado y Colocación de Asfalto 2021	ARTERIAL	REGULAR	4											16,800					
23	GMU	AV. BUENOS AIRES	Fresado y Colocación de Asfalto 2021	ARTERIAL	REGULAR	4												48,000				
24	GMU	AV. ALIPIO PONCE	Fresado y Colocación de Asfalto 2021	COLECTORA	REGULAR	4														20,400		
			Mantenimiento Menor 2021		REGULAR	4																
25	GMU	AV. LA FONTANA*	Fresado y Colocación de Asfalto 2021	COLECTORA	REGULAR	3														10,800	10,800	
26	GMU	AV. RAUL FERRERO	Fresado y Colocación de Asfalto 2021	COLECTORA	REGULAR	3															21,600	
27	GMU	AV. FRANCISCO BOLOGNESI	Fresado y Colocación de Asfalto 2021	COLECTORA	REGULAR	3															15,600	
28	GMU	AV. DEFENSORES DE LIMA (EX. SALVADOR ALLENDE)	Mantenimiento Menor 2021	ARTERIAL	REGULAR	5				1,400												
29	GMU	AV. MIGUEL IGLESIAS	Mantenimiento Menor 2021	COLECTORA	REGULAR	5				200		50										
30	GMU	AV. SAN FELIPE*	Mantenimiento Menor 2021	COLECTORA	MALO	5					400											
31	GMU	AV. TOMAS VALLE	Mantenimiento Menor 2021	ARTERIAL	REGULAR	5					20											
32	GMU	AV. BRASIL	Mantenimiento Menor 2021	ARTERIAL	REGULAR	5				30		50										
33	GMU	AV. LOS INCAS	Mantenimiento Menor 2021	COLECTORA	MALO	5				130												
34	GMU	AV. AREQUIPA	Mantenimiento Menor 2021	COLECTORA	BUENO	4				505	505											
35	GMU	AV. SAN LUIS	Mantenimiento Menor 2021	COLECTORA	REGULAR	4					200											
36	GMU	AV. PASEO DE LA REPUBLICA	Mantenimiento Menor 2021	VIA EXPRESA	BUENO	4					250								50			
37	GMU	AV. ISABEL LA CATOLICA	Mantenimiento Menor 2021	COLECTORA	REGULAR	4					200											
38	GMU	AV. ROSA LOZANO	Mantenimiento Menor 2021	ARTERIAL	REGULAR	4					20											
39	GMU	AV. PACIFICO	Mantenimiento Menor 2021	COLECTORA	REGULAR	4					200											
40	GMU	AV. MICAELA BASTIDAS	Mantenimiento Menor 2021	COLECTORA	REGULAR	4					180				200							

N°	UNIDAD EJECUTORA	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	TIPO DE MANTENIMIENTO	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA	PRIORIDAD (CALIFICACIÓN)	PAQUETE	2021 – M2												
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
41	GMU	AV. DEL PARQUE SUR	Mantenimiento Menor 2021	COLECTORA	REGULAR	4	10					20								
42	GMU	AV. MANUEL OLGUIN	Mantenimiento Menor 2021	COLECTORA	REGULAR	4							200							
43	GMU	AV. CAMINO REAL	Mantenimiento Menor 2021	COLECTORA	REGULAR	4							450							
44	GMU	AV. ALONSO DE MOLINA	Mantenimiento Menor 2021	COLECTORA	REGULAR	4							60							
45	GMU	AV. ARICA	Mantenimiento Menor 2021	ARTERIAL	REGULAR	4							40							
46	GMU	JR. LORETO	Mantenimiento Menor 2021	COLECTORA	REGULAR	4							200							
47	GMU	AV. LAS TORRES	Mantenimiento Menor 2021	LOCAL	MALO	4							500	500						
48	GMU	JR. ANCASH	Mantenimiento Menor 2021	COLECTORA	REGULAR	4								150						
49	GMU	AV. ALAMEDA SUR	Mantenimiento Menor 2021	COLECTORA	REGULAR	4								660						
50	GMU	AV. MICAELA BASTIDAS	Mantenimiento Menor 2021	COLECTORA	REGULAR	4								150						
51	GMU	AV. COLONIAL	Mantenimiento Menor 2021	ARTERIAL	REGULAR	4	11							50						
52	GMU	AV. HEROES DEL CENEPA	Mantenimiento Menor 2021	SEMI EXPRESA	REGULAR	4								100						
53	GMU	AV. SAN FELIPE	Mantenimiento Menor 2021	COLECTORA	REGULAR	4								450						
54	GMU	AV. ANGELICA GAMARRA*	Mantenimiento Menor 2021	ARTERIAL	REGULAR	4								140						
55	GMU	AV. GUILLERMO BILLINGHURTS	Mantenimiento Menor 2021	COLECTORA	BUENO	3	12							450						
56	GMU	AV. SANTA CRUZ	Mantenimiento Menor 2021	COLECTORA	BUENO	3								150						
57	GMU	AV. AMANCAES	Mantenimiento Menor 2021	COLECTORA	REGULAR	3								200						
58	GMU	AV. ALFREDO MENDIOLA	Mantenimiento Menor 2021	ARTERIAL	REGULAR	3								150						
59	GMU	AV. LOS CONSTRUCTORES	Mantenimiento Menor 2021	COLECTORA	REGULAR	3								100						
60	GMU	AV. SACO ROJAS	Mantenimiento Menor 2021	ARTERIAL	REGULAR	3								900	900					
61	GMU	AV. PARQUE ZONAL	Mantenimiento Menor 2021	COLECTORA	REGULAR	3										250	250			
62	GMU	AV. CARLOS IZAGUIRRE	Mantenimiento Menor 2021	ARTERIAL	BUENO	3	13										50			
63	GMU	AV. VENEZUELA*	Mantenimiento Menor 2021	ARTERIAL	BUENO	3												50		
64	GMU	JR. LEONCIO PRADO (ULISES DELBOY)	Mantenimiento Menor 2021	COLECTORA	REGULAR	3												650		
65	GMU	AV. PETIT THOUARS	Mantenimiento Menor 2021	COLECTORA	BUENO	3												150		

N°	UNIDAD EJECUTORA	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	TIPO DE MANTENIMIENTO	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA	PRIORIDAD (CALIFICACIÓN)	PAQUETE	2021 – M2											
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
66	GMU	AV. GRAN PAJATEN	Mantenimiento Menor 2021	COLECTORA	REGULAR	3												90	
67	GMU	AV. HUSARES DE JUNIN*	Mantenimiento Menor 2021	COLECTORA	REGULAR	3												160	
68	GMU	AV. MARCELINO CASTRO GAMBOA	Mantenimiento Menor 2021	COLECTORA	BUENO	2												600	

\* Vías que cuentan con delegación.

### RESUMEN POR TIPO DE INTERVENCIÓN

	METRADO (M2)	PRESUPUESTO
<b>FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO EN EJECUCION</b>	318,770.00	S/20,720,050.00
<b>MANTENIMIENTO MENOR 2021</b>	13,810.00	S/2,209,600.00
<b>FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2021</b>	302,480.00	S/21,173,600.00
<b>SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL (INCLUYE EL SERVICIO PARA EL FRESADO)</b>		S/7,741,935.54
<b>SUBTOTAL</b>		S/51,845,185.54
<b>IGV (18%)</b>		S/9,332,133.40
<b>TOTAL</b>	<b>635,060.00</b>	<b>S/61,177,318.94</b>

**Cuadro N° 11: Cronograma de Ejecución de Señalización de Vías a cargo de la Gerencia de Movilidad Urbana**

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	DISTRITO	TIPO DE MANTENIMIENTO	TIPO DE VÍA	2021											
						Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21	Set-21	Oct-21	Nov-21	Dic-21
1	GMU	AV. CAMINO REAL (CHILLÓN)	CARABAYLLO	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												
2	GMU	AV. ANGÉLICA GAMARRA	OLIVOS	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												
3	GMU	AV. DEFENSORES DE LIMA (PISTA NUEVA)	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	DISTRITO	TIPO DE MANTENIMIENTO	TIPO DE VÍA	2021											
						Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21	Set-21	Oct-21	Nov-21	Dic-21
4	GMU	AV. MICAELA BASTIDAS	COMAS	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												
5	GMU	AV. PARQUE ZONAL	CARABAYLLO	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												
6	GMU	AV. ALCAZAR	RÍMAC	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												
7	GMU	AV. CESAR VALLEJO	SANTA ANITA	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												
8	GMU	AV. HUAROCHIRI	SANTA ANITA	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												
9	GMU	AV. DE LA CULTURA	SANTA ANITA	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												
10	GMU	AV. METROPOLITANA	SANTA ANITA	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												
11	GMU	AV. RIVA AGÜERO	EL AGUSTINO	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												
12	GMU	AV. HEROES DEL CENEPA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	SEÑALIZACIÓN VIAL	SEMI EXPRESA												
13	GMU	AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI	EL AGUSTINO	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												
14	GMU	AV. LOS PROCERES	SURCO	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												
15	GMU	AV. TOMÁS MARSANO	SURCO/ MIRAFLORES	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												
16	GMU	AV. BRASIL	CERCADO/JESUS MARIA/BREÑA/MAGDALENA DEL MAR	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												
17	GMU	AV. VENEZUELA	SAN MIGUEL/CERCADO DE LIMA	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												
18	GMU	AV. AREQUIPA	CERCADO DE LIMA/LINCE/SAN ISIDRO/MIRAFLORES	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												
19	GMU	AV. ARICA	BREÑA	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												
20	GMU	AV. TOMÁS VALLE	SAN MARTÍN DE PORRES/INDEPENDENCIA	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												
21	GMU	AV. ALONSO DE LA MOLINA	SURCO	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												
22	GSCGA	JR. WASHINGTON	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												
23	GSCGA	AV. GARCILASO DE LA VEGA	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												
24	GSCGA	JR. WASHINGTON	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	DISTRITO	TIPO DE MANTENIMIENTO	TIPO DE VÍA	2021											
						Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21	Set-21	Oct-21	Nov-21	Dic-21
25	GSCGA	AV. GARCILASO DE LA VEGA	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												
26	GSCGA	HEROES NAVALES Y PLAZA GRAU	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												
27	GSCGA	AV. MIGUEL GRAU	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												
28	GSCGA	CA. DEL CARPIO MUÑOS	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												
29	GSCGA	CA. ELVIRA GARCIA GARCIA	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												
30	GSCGA	CA. LEONARDO ARRIETA	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												
31	GSCGA	CA. GUILLERMO GERALDINO	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												
32	GSCGA	CA. ALEMANIA	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												
33	GSCGA	CA. MOREYRA Y RIGLOS	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												
34	GSCGA	CA. LUISA BEAUSEJOUR	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												
35	GSCGA	JR. SICUANI	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												
36	GSCGA	JR. CUTERVO	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												
37	GSCGA	JR. ANDAHUAYLAS	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												
38	GSCGA	JR. RAYMONDI	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												
39	GSCGA	PSJE. SIMON RODRIGUEZ	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												
40	GSCGA	JR. HUALLAGA	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												
41	GSCGA	JR. UCAYALI	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												
42	GSCGA	PSJE. MESA REDONDA	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												
43	GSCGA	JR. MONTEVIDEO	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												
44	GSCGA	JR. GARCÍA NARANJO	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	DISTRITO	TIPO DE MANTENIMIENTO	TIPO DE VÍA	2021											
						Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21	Set-21	Oct-21	Nov-21	Dic-21
45	GSCGA	JR. CUSCO	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												
46	GSCGA	JR. PUNO	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												
47	GSCGA	CA. STA. FRANCISCA DE LA ROMANA	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												
48	GSCGA	CA. STA. NICERATA	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												
49	GSCGA	CA. STA. TEODOSIA	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												
50	GSCGA	JR. JUAN DEL MAR Y BERNEDO	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												
51	GSCGA	CA. ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												
52	GSCGA	AV. ALEJANDRO BERTELLO	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												
53	GSCGA	AV. ENRIQUE MEIGGS	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												
54	GSCGA	CA. MANUEL PRUDAN	CERCADO	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												
55	GMU	AV. 9 DE OCTUBRE	SAN JUAN DE LURIGANCHO	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												
56	GMU	AV. CIRCUNVALACIÓN (AUXILIAR PANAMERICANA SUR)	SJM	SEÑALIZACIÓN VIAL	EXPRESA												
57	GMU	AV. SANCHEZ CARRION	SAN ISIDRO	SEÑALIZACIÓN VIAL	EXPRESA												
58	GMU	AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI	EL AGUSTINO	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												
59	GMU	AV. GUILLERMO DE LA FUENTE	COMAS	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												
60	GMU	AV. MALECON CHECA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												
61	GMU	AV. VELASCO ASTETE	SURCO	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												
62	GMU	AV. PRIMAVERA	SURCO	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												
63	GMU	AV. ANGAMOS	MIRAFLORES	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												
64	GMU	AV. BUENOS AIRES	PUENTE PIEDRA	SEÑALIZACIÓN VIAL	ARTERIAL												

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	DISTRITO	TIPO DE MANTENIMIENTO	TIPO DE VÍA	2021											
						Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21	Set-21	Oct-21	Nov-21	Dic-21
65	GMU	AV. ALIPIO PONCE	CHORRILLOS	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												
66	GMU	AV. LA FONTANA	LA MOLINA	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												
67	GMU	AV. RAUL FERRERO	LA MOLINA	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												
68	GMU	AV. FRANCISCO BOLOGNESI	SANTA ANITA	SEÑALIZACIÓN VIAL	COLECTORA												
69	GMU	AV. UNIVERSITARIA	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	COLECTORA												
70	GMU	AV. GARCÍA Y GARCÍA	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	ARTERIAL												
71	GMU	AV. DUEÑAS	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	COLECTORA												
72	GMU	AV. BERTELLO	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	ARTERIAL												
73	GMU	AV. COLONIAL	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	ARTERIAL												
74	GMU	AV. ABANCAY	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	ARTERIAL												
75	GMU	AV. VENEZUELA	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	ARTERIAL												
76	GMU	AV. TACNA	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	COLECTORA												
77	GMU	AV. TACNA	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	ARTERIAL												
78	GMU	AV. ARGENTINA	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	COLECTORA												
79	GMU	AV. M. CORNEJO	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	ARTERIAL												
80	GMU	AV. NACIONES UNIDAS	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	ARTERIAL												
81	GMU	JR. ZORRITOS	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	COLECTORA												
82	GMU	AV. BRASIL	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	COLECTORA												
83	GMU	AV. ALFONSO UGARTE	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	COLECTORA												
84	GMU	AV. 28 DE JULIO	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	ARTERIAL												
85	GMU	AV. ARENALES	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	ARTERIAL												

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	DISTRITO	TIPO DE MANTENIMIENTO	TIPO DE VÍA	2021											
						Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21	Set-21	Oct-21	Nov-21	Dic-21
86	GMU	AV. REP. DE CHILE	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	ARTERIAL												
87	GMU	AV. AREQUIPA	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	COLECTORA												
88	GMU	AV. PETIT THOUARS	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	COLECTORA												
89	GMU	AV. GUZMÁN BLANCO	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	ARTERIAL												
90	GMU	AV. PASEO DE LA REPÚBLICA	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	EXPRESA												
91	GMU	AV. WILSON	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	COLECTORA												
92	GMU	PASEO COLÓN	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	COLECTORA												
93	GMU	AV. GRAU	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	COLECTORA												
94	GMU	AV. BOLMIA	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	COLECTORA												
95	GMU	AV. LA ALBORADA	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	COLECTORA												
96	GMU	AV. NICOLÁS DE PIEROLA	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	ARTERIAL												
97	GMU	AV. SEBASTIÁN LORENTE	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	COLECTORA												
98	GMU	AV. ENRIQUE MEIGGS	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	ARTERIAL												
99	GMU	AV. URUGUAY	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	COLECTORA												
100	GMU	AV. AVIACIÓN	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	COLECTORA												
101	GMU	JR. LETICIA	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	COLECTORA												
102	GMU	JR. ANCASH	CERCADO	REPOSICIÓN DE SEÑAL	COLECTORA												

**Cuadro N° 12: Cronograma de Ejecución del Mantenimiento de Vías a cargo de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental**

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	TIPO DE INTERVENCIÓN	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA	PRIORIDAD	2021															
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
1	GSCGA	AV. ENRIQUE MEIGGS (9 a la 31)	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO	LOCAL	COLECTORA	C	12,333															
2	GSCGA	JR. CUTERVO (21 y 22)	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO	LOCAL	REGULAR	C	1,929.01															
3	GSCGA	AV. OSCAR BENAVIDES (2 a 6 / 16 a 17 / 24 y 25)	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO	ARTERIAL	REGULAR	C					12,300											
4	GSCGA	JR. GASPAR HERNANDEZ	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO	LOCAL	REGULAR	A					2,140											
5	GSCGA	JR. M. ARREDONDO	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO	LOCAL	REGULAR	A					3,800											
6	GSCGA	AV. AURELIO GARCIA Y GARCIA	BACHEO Y COLOCACION DE ASFALTO	COLECTORA	REGULAR	B					12,800											
7	GSCGA	CA. JOSE OLECHEA ARNAO	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO	LOCAL	REGULAR	A					5,400											
8	GSCGA	JR. ZORRITOS	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO	COLECTORA	REGULAR	B						18,200										
9	GSCGA	AV. UNIVERSITARIA (carril correspondiente a Cercado de Lima)	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO	ARTERIAL	REGULAR	C						4,300										
10	GSCGA	AV. MORALES DUARES	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO	ARTERIAL	REGULAR	C						1,500										
11	GSCGA	AV. GUILLERMO DANSEY	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO	COLECTORA	MALO	B							30,800									

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	TIPO DE INTERVENCIÓN	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA	PRIORIDAD
12	GSCGA	AV. MATERIALES	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO	COLECTORA	MALO	B
13	GSCGA	AV. NICOLAS DUEÑAS	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO	ARTERIAL	REGULAR	C
14	GSCGA	CA. MONSEFU	BACHEO Y COLOCACION DE ASFALTO	COLECTORA	REGULAR	B
15	GSCGA	JR. PEDRO GAREZON	BACHEO Y COLOCACION DE ASFALTO	LOCAL	REGULAR	A
16	GSCGA	AV. ABANCAY	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO	COLECTORA	REGULAR	B
17	GSCGA	JR. CALLAO	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO	LOCAL	REGULAR	A
18	GSCGA	JR. SANCHO DE RIVERA BRAVO	BACHEO Y COLOCACION DE ASFALTO	LOCAL	REGULAR	A
19	GSCGA	JR. HUANCVELICA	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO	COLECTORA	REGULAR	B
20	GSCGA	JR. CONDE SUPERUNDA	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO	LOCAL	REGULAR	B
21	GSCGA	JR. CHOTA	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO	LOCAL	REGULAR	B
22	GSCGA	JR. HUANTA	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO	LOCAL	MALO	C
23	GSCGA	JR. ANCASH CUADRA 9	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO	COLECTORA	REGULAR	B
24	GSCGA	JR. FERNANDO WISE	BACHEO Y COLOCACION DE ASFALTO	LOCAL	MALO	B
25	GSCGA	JR. RICARDO HERRERA	BACHEO Y COLOCACION DE ASFALTO	COLECTORA	REGULAR	B

2021											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					15,300						
						20,000					
						7,800					
						5,100					
						17,000					
							1,560				
							6,400				
							1,850				
							1,620				
								1,000			
								16,000			
								1,100			
								3,500			
								8,635			

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	TIPO DE INTERVENCIÓN	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA	PRIORIDAD	2021															
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
26	GSCGA	CA.GARCÍA BILLÓN	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO	LOCAL	REGULAR	B									3,384							
27	GSCGA	AV. BRASIL CUADRA 1 A LA 5	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO	ARTERIAL	REGULAR	C														12,200		
28	GSCGA	AV.ARGENTINA	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO	ARTERIAL	REGULAR	C														3,144		
29	GSCGA	JR. RIVERA Y DAVALOS	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO	COLECTORA	MALA	B														2,500		
30	GSCGA	JR. MANYAS	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO	COLECTORA	REGULAR	B														8,400		
31	GSCGA	JR. AMAZONAS	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO	COLECTORA	REGULAR	B															14,400	
32	GSCGA	AV. MIGUEL GRAU	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO	ARTERIAL	REGULAR	C															5,050	

**RESUMEN POR INTERVENCIÓN**

	METRADO (M2)	PRESUPUESTO
<b>FRESADO, BACHEO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO</b>	261.445,01	16.668.810,00
<b>TOTAL</b>	<b>261.445,01</b>	<b>16.668.810,00</b>

**Cuadro N° 13: Cronograma de Ejecución del Mantenimiento de Vías a cargo de la Empresa Municipal Administradora de Peajes – EMAPE**

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	DISTRITO	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA	PRIORIDAD	TIPO DE INTERVENCIÓN	2021											
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	EMAPE	AV 13 DE ENERO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	COLECTORA	REGULAR	1	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO	50,000	4,420										
2	EMAPE	AV. HEROES DEL CENEPA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	SEMI EXPRESA	REGULAR		FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO		25,000	3,500									
3	EMAPE	BAJADA MARBELLA	MAGDALENA DEL MAR	COLECTORA	REGULAR		FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO			7,726	1,450								
4	EMAPE	BAJADA SUCRE	MAGDALENA DEL MAR	COLECTORA	REGULAR		FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO				6,583	1,450							
5	EMAPE	AV. JUAN DE ALIAGA (AV. ANTONIO MIROQUESADA)	MAGDALENA DEL MAR	COLECTORA	REGULAR	2	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO					16,000	1,540						
6	EMAPE	AV. CIPRIANO DULANTO (EX AV. LA MAR)	PUEBLO LIBRE	COLECTORA	REGULAR		FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO						11,100	2,850					
7	EMAPE	AV. MANUEL PRADO	CARABAYLLO	ARTERIAL	REGULAR		FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO							19,200	4,500				
8	EMAPE	AV. BELAUNDE	COMAS	COLECTORA	REGULAR		FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO								31,620	4,620			
9	EMAPE	AV. CESAR CANEVARO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	SAN JUAN DE MIRAFLORES	COLECTORA	REGULAR	3	FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO									33,800	4,380		
10	EMAPE	AV. LURIGANCHO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	COLECTORA	REGULAR		FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO											24,000	2,350

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	DISTRITO	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA	PRIORIDAD	TIPO DE INTERVENCIÓN	2021											
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
11	EMAPE	AV. SEÑOR DE CAUVILLA	CARABAYLLO	COLECTORA	REGULAR		FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO											18,500	1,860
12	EMAPE	AV. NARANJAL	INDEPENDENCIA - LOS OLIVOS - SAN MARTIN DE PORRES	EXPRESA	REGULAR		FRESADO Y COLOCACION DE ASFALTO												66,360
13	EMAPE	VÍA EXPRESA JAVIER PRADO	SURCO, SAN BORJA, SAN ISIDRO	VÍA EXPRESA	REGULAR	RUTINARIO*	MANTENIMIENTO O RUTINARIO Y MANTENIMIENTO O PERIODICO												
14	EMAPE	VÍA EXPRESA MIGUEL GRAU	CERCADO DE LIMA, EL AGUSTINO	ARTERIAL	REGULAR	RUTINARIO*	MANTENIMIENTO O RUTINARIO												
15	EMAPE	VÍA EXPRESA PASEO DE LA REPÚBLICA	LA VICTORIA, SAN LUIS, SAN ISIDRO, MIRAFLORES	VÍA EXPRESA	REGULAR	RUTINARIO*	MANTENIMIENTO O RUTINARIO Y MANTENIMIENTO O PERIODICO												
16	EMAPE	AV. CAQUETÁ	RÍMAC	VÍA EXPRESA	REGULAR	RUTINARIO*	MANTENIMIENTO O RUTINARIO												
17	EMAPE	AV. ALFONSO UGARTE	CERCADO DE LIMA	VÍA EXPRESA	MALO	RUTINARIO*	MANTENIMIENTO O RUTINARIO												
18	EMAPE	AV. 9 DE DICIEMBRE (PASEO COLÓN)	CERCADO DE LIMA	VÍA EXPRESA	REGULAR	RUTINARIO*	MANTENIMIENTO O RUTINARIO												
19	EMAPE	AUTOPISTA RAMIRO PRIALÉ	EL AGUSTINO, SAN JUAN DE LURIGANCHO	VÍA EXPRESA NACIONAL/REGIONAL	REGULAR	RUTINARIO*	MANTENIMIENTO O RUTINARIO												



**RESUMEN POR TIPO DE INTERVENCIÓN**

	<b>METRADO (M2)</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
<b>ASFALTO</b>	309,889.00	S/22,309,477.20
<b>SEÑALIZACIÓN</b>	32,920.00	
<b>MANTENIMIENTO RUTINARIO COMPRENDE BACHEO, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN VIAL</b>		S/14,679,465.80
<b>MANTENIMIENTO PERIÓDICO COMPRENDE CONSERVACIÓN DE PAVIMENTO</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>342,809.00</b>	<b>S/36,988,943.00</b>

## 1. PRESUPUESTO

El presupuesto que se requiere para gestionar la ejecución del Plan de Mantenimiento de la Red Vial, asciende a un total de **S/ 114,835,072.17** (Ciento Catorce Millones Ochocientos Treinta y Cinco Mil Setenta y Dos con 17/100 Soles), de los cuales, **S/ 44,511,696.23** (Cuarenta y Cuatro Millones Quinientos Once Mil Seiscientos Noventa y Seis con 23/100 Soles) se encuentran financiados en el Presupuesto 2021 de la MML; la diferencia constituye una demanda adicional de **S/ 70,323,375.94** (Setenta Millones Trescientos Veintitrés Mil Trescientos Setenta y Cinco con 94/100 Soles); monto deberá ser financiado en el POI 2021 para su ejecución conforme a la disponibilidad presupuestal. A continuación, se muestra el presupuesto demandado, según centros de costo:

**Cuadro N°14: Presupuesto Requerido, según Centro de Costo**

CENTRO DE COSTO	PRESUPUESTO TOTAL S/.	PRESUPUESTO FINANCIADO	PRESUPUESTO NO FINANCIADO
	PLAN DE MANTENIMIENTO RED VIAL		
<b>Total</b>	<b>114,835,072.17</b>	<b>44,511,696.23</b>	<b>70,323,375.94</b>
CC 12003: Gerencia de Movilidad Urbana	<b>61,177,318.94<sup>5)</sup></b>	6,633,363.00	54,543,955.94
CC 1210: Gerencia de Servicio a la Ciudad y Gestión Ambiental	<b>16,668,810.23</b>	889,390.23	15,779,420.00
CC 12005: Empresa Municipal Administradora de Peajes - EMAPE	<b>36,988,943.00<sup>6)</sup></b>	36,988,943.00	-

A continuación, se muestra el detalle del presupuesto requerido por cada centro de costo que intervienen en el mantenimiento vial, según el mantenimiento a ejecutar.

**Cuadro N°15: Presupuesto por Mantenimiento de Vías  
Gerencia de Movilidad Urbana**

N°	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	TRAMO	DISTRITO	TIPO DE MANTENIMIENTO	PRIORIDAD	PAQUETE	ÁREA (m <sup>2</sup> )	Presupuesto estimado (S/.)
1	AV. SAMUEL ALCÁZAR	AV. MORRO DE ARICA - AV. PRÓL. TACNA	EL RÍMAC	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2020	5		26,532.00	S/1,724,580.00
2	AV. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	AV. ANCASH - EVITAMIENTO (PTE. NUEVO)	EL AGUSTINO	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2020	5		22,572.00	S/1,467,180.00
3	AV. RVA AGÜERO	OVALO DE LA PAZ - AV. 9 DE OCTUBRE	EL AGUSTINO	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2020	5		19,600.00	S/1,274,000.00

<sup>5</sup> Presupuesto que comprende dos componentes: Pto. Mantenimiento (S/. 52,041,835.00) + Pto. Señalización (S/. 9,135,483.94) = **S/ 61,177,328.94**.

<sup>6</sup> Presupuesto que comprende dos componentes: Pto. Mantenimiento de Vías (S/. 21,802,496.00) + Pto. Mantenimiento Rutinario (S/. 15,186,447.00) = **S/ 36,988,943.00**. Este presupuesto incluye el componente comunicacional.

N°	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	TRAMO	DISTRITO	TIPO DE MANTENIMIENTO	PRIORIDAD	PAQUETE	ÁREA (m <sup>2</sup> )	Presupuesto estimado (S/.)
4	AV. CESAR VALLEJO	PANAMERICANA NORTE - CA. ALLAGA (QUINTANA)	SANTA ANITA	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2020	5	2	11,520.00	S/748,800.00
5	AV. DE LA CULTURA	AV. FERROCARRIL - AV. VIRREYES	SANTA ANITA	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2020	5		13,200.00	S/858,000.00
6	AV. HUAROCHIRI	AV. HUANCARAY - AV. FERROCARRIL	SANTA ANITA	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2020	5		14,976.00	S/973,440.00
7	AV. LOS RISUEÑORES	AV. FERROCARRIL - AV. NICOLÁS AYLLON	SANTA ANITA	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2020	5		28,080.00	S/1,825,200.00
8	AV. METROPOLITANA	AV. DE LA CULTURA - AV. 22 DE JULIO	SANTA ANITA	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2020	5		43,200.00	S/2,808,000.00
9	AV. CIRCUNVALACION DEL GOLF	AV. JAVIER PRADO - AV. EL GOLF LOS INCAS	LA MOLINA	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2020	5	3	21,264.00	S/1,382,160.00
10	AV. LOS PROCERES	AV. SANTIAGO DE SURCO - JR. LUIS DEXTRE ECHAIZ	SURCO	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2020	5		39,600.00	S/2,574,000.00
11	AV. TOMÁS MARSANO	ARAMBURU - OVALO HIGUERETA	SURCO	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2020	5		45,494.00	S/2,957,110.00
		AV. REPUBLICA DE PANAMA - OVALO HIGUERETA	SURCO	MANTENIMIENTO MENOR 2021	6		200	S/32,000.00
		ALTURA DE LA CA. LOS ANGELES	SURCO	MANTENIMIENTO MENOR 2021	4		50	S/8,000.00
12	AV. REPUBLICA DE PANAMA	OVALO BALTA - AV. JAVIER PRADO	BARRANCO - MIRAFLORES	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2020	5	27,402.00	S/1,781,130.00	
13	AV. MELLO FRANCO	AV. HUSARES DE JUNIN - AV. BRASIL	JESUS MARIA	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2020	5	5,330.00	S/346,450.00	
14	AV. 9 DE OCTUBRE	MCDO. DE FLORES - AV. MALECON CHECA	SJL	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2021	5	4	12,000.00	S/840,000.00
15	AV. CIRCUNVALACIÓN (AUXILIAR PANAMERICANA SUR)	AV. LOS HEROES - "MERCADO DE FLORES"	SJM	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2021	5		7,080.00	S/495,600.00
16	AV. SANCHEZ CARRION	AV. BRASIL - AV. JAVIER PRADO	SAN ISIDRO	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2021	5		8,000.00	S/560,000.00
17	AV. ALAMEDA DEL CORREGIDOR	AV. RAUL FERRERO - AV. LA MOLINA	LA MOLINA	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2021	5		27,000.00	S/1,890,000.00

N°	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	TRAMO	DISTRITO	TIPO DE MANTENIMIENTO	PRIORIDAD	PAQUETE	ÁREA (m <sup>2</sup> )	Presupuesto estimado (S/.)
18	AV. GUILLERMO DE LA FUENTE	AV. GERARDO UNGER - AV. CARABAYLLO	COMAS	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2021	5	5	18,000.00	S/1,260,000.00
19	AV. MALECON CHECA	AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA - AV. GRAN CHIMU	SJL	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2021	4		40,800.00	S/2,856,000.00
20	AV. VELASCO ASTETE	AV. TOMAS MARSANO - AV. PRIMAVERA	SURCO	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2021	4		39,600.00	S/2,772,000.00
21	AV. PRIMAVERA	OVALO LOS ALAMOS - JR. NICOLAS RODRIGO	SURCO	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2021	4		6,000.00	S/420,000.00
22	AV. ANGAMOS	PASEO LA REPUBLICA - AV. COMANDANTE ESPINAR	MIRAFLORES	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2021	4		16,800.00	S/1,176,000.00
23	AV. BUENOS AIRES	AV. JUANA DE ARCO - CA. SANTO DOMINGO	PUENTE PIEDRA	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2021	4	6	48,000.00	S/3,360,000.00
24	AV. ALIPIO PONCE	PANAMERICANA SUR - AV. GUARDIA CIVIL	CHORRILLOS	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2021	4		20,400.00	S/1,428,000.00
		ALTURA DEL CEMENTERIO SANTA ROSA	CHORRILLOS	MANTENIMIENTO MENOR 2021	4		200	S/32,000.00
25	AV. LA FONTANA	AV. CIRC. DEL GOLF - AV. FLORA TRISTAN	LA MOLINA	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2021	3		21,600.00	S/1,512,000.00
26	AV. RAUL FERRERO	AV. MANUEL PRADO UGARTECHI - JR. LAS CUCARDAS	LA MOLINA	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2021	3		21,600.00	S/1,512,000.00
27	AV. FRANCISCO BOLOGNESI	AV. LOS EUCALIPTOS - AV. NICOLAS AYLLON	SANTA ANITA	FRESADO Y COLOCACIÓN DE ASFALTO 2021	3		15,600.00	S/1,092,000.00
28	AV. DEFENSORES DE LIMA (EX. SALVADOR ALLENDE)	JR. MANUEL ZELAYA - AV. MARIA PARADO DE BELLIDO	SJM	MANTENIMIENTO MENOR 2021	5	7	1,400.00	S/224,000.00
29	AV. MIGUEL IGLESIAS	AV. LOS HEROES - CALLE 13 (LIM. DISTRITAL)	SJM	MANTENIMIENTO MENOR 2021	5		200	S/32,000.00
		FRENTE AL I.E. "RAMIRO PRIALÉ"	SJM	MANTENIMIENTO MENOR 2021	4		50	S/8,000.00
30	AV. SAN FELIPE	CRUCE CON LA AV. LIMA	COMAS	MANTENIMIENTO MENOR 2021	5		400	S/64,000.00
31	AV. TOMAS VALLE	ALTURA DE LA AV. TUPAC AMARU	INDEPENDENCIA	MANTENIMIENTO MENOR 2021	5		20	S/3,200.00
32	AV. BRASIL	ALTURA DE LA AV. DE LA POLICIA	JESUS MARIA	MANTENIMIENTO MENOR 2021	5	30	S/4,800.00	

N°	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	TRAMO	DISTRITO	TIPO DE MANTENIMIENTO	PRIORIDAD	PAQUETE	ÁREA (m <sup>2</sup> )	Presupuesto estimado (S/.)
		DESDE LA CDRA 7 HASTA CDRA. 9	BREÑA	MANTENIMIENTO MENOR 2021	4		50	S/8,000.00
33	AV. LOS INCAS	CRUCE CON AV. TRAPICHE	COMAS	MANTENIMIENTO MENOR 2021	5		130	S/20,800.00
34	AV. AREQUIPA	TRAMO COMPRENDIDO EN EL DISTRITO DE LINCE	LINCE	MANTENIMIENTO MENOR 2021	4	8	400	S/64,000.00
		TRAMO COMPRENDIDO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	MANTENIMIENTO MENOR 2021	4		300	S/48,000.00
		TRAMO COMPRENDIDO EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	MIRAFLORES	MANTENIMIENTO MENOR 2021	4		300	S/48,000.00
		ALTURA DE LA AV. JAVIER PRADO	SAN ISIDRO	MANTENIMIENTO MENOR 2021	4		10	S/1,600.00
35	AV. SAN LUIS	AV. ANGAMOS – AV. JAVIER PRADO	SAN BORJA	MANTENIMIENTO MENOR 2021	4		200	S/32,000.00
36	AV. PASEO DE LA REPUBLICA	ALTURA DE LA VÍA AUXILIAR SENTIDO SUR A NORTE CDRA. 25	LA VICTORIA	MANTENIMIENTO MENOR 2021	4		250	S/40,000.00
		ALTURA DE LA CDRA. 38	SAN ISIDRO	MANTENIMIENTO MENOR 2021	3		50	S/8,000.00
37	AV. ISABEL LA CATOLICA	AV. AVIACIÓN - AV. PASEO DE LA REPUBLICA	LA VICTORIA	MANTENIMIENTO MENOR 2021	4		200	S/32,000.00
38	AV. ROSA LOZANO	ALTURA DE LA CDRA. 11	SJM	MANTENIMIENTO MENOR 2021	4		20	S/3,200.00
39	AV. PACIFICO	FRENTE AL ICPNA	INDEPENDENCIA	MANTENIMIENTO MENOR 2021	4	9	200	S/32,000.00
40	AV. MICAELA BASTIDAS	CRUCEN CON LA AV. EL RETABLO	COMAS	MANTENIMIENTO MENOR 2021	4		180	S/28,800.00
		CON AV. MODELO	COMAS	MANTENIMIENTO MENOR 2021	4	200	S/32,000.00	
41	AV. DEL PARQUE SUR	FRENTE AL PREDIO N° 122	SAN ISIDRO	MANTENIMIENTO MENOR 2021	4		20	S/3,200.00
42	AV. MANUEL OLGUIN	ALTURA DE LA AV. EL DERBY	SURCO	MANTENIMIENTO MENOR 2021	4		200	S/32,000.00
43	AV. CAMINO REAL	AV. JORGE BASADRE - AV. EMILIO CAVENEZIA	SAN ISIDRO	MANTENIMIENTO MENOR 2021	4		450	S/72,000.00
44	AV. ALONSO DE MOLINA	CDRA. 10 - CDRA. 11	SURCO	MANTENIMIENTO MENOR 2021	4		60	S/9,600.00
45	AV. ARICA	CRUCE CON JR. NAPO	BREÑA	MANTENIMIENTO MENOR 2021	4	10	40	S/6,400.00
46	JR. LORETO	JR. CHICLAYO - JR. HUALGAYOC	EL RÍMAC	MANTENIMIENTO MENOR 2021	4		200	S/32,000.00
47	AV. LAS TORRES	AV. NICOLAS AYLON - AV. SEPARADORA INDUSTRIAL	SAN LUIS	MANTENIMIENTO MENOR 2021	4		1,000.00	S/160,000.00
48	JR. ANCASH	AV. PLÁCIDO JIMENEZ - ÓVALO LA PAZ	EL AGUSTINO	MANTENIMIENTO MENOR 2021	4		150	S/24,000.00

N°	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	TRAMO	DISTRITO	TIPO DE MANTENIMIENTO	PRIORIDAD	PAQUETE	ÁREA (m <sup>2</sup> )	Presupuesto estimado (S/.)
49	AV. ALAMEDA SUR	AV. DEFENSORES DEL MORRO - CA. MACCHU PICHU	CHORRILLOS	MANTENIMIENTO MENOR 2021	4	11	660	S/105,600.00
50	AV. MICAELA BASTIDAS	AV. MATEO PUMACAHUA - AV. EL SOL	VES	MANTENIMIENTO MENOR 2021	4		150	S/24,000.00
51	AV. COLONIAL	CRUCE CON AV. LEONARDO ARRIETA	CERCADO	MANTENIMIENTO MENOR 2021	4		50	S/8,000.00
52	AV. HEROES DEL CENEP	CRUCE CON AV. CENTRAL	SAN JUAN DE LURIGANCHO	MANTENIMIENTO MENOR 2021	4		100	S/16,000.00
53	AV. GUILLERMO BILLINGHURTS	AV. SAN JUAN - AV. MIGUEL IGLESIAS	SJM	MANTENIMIENTO MENOR 2021	3		450	S/72,000.00
54	AV. SAN FELIPE	CRUCE CON AV. LIMA	COMAS	MANTENIMIENTO MENOR 2021	4	250	S/40,000.00	
		CRUCE CON AV. TRAPICHE	COMAS	MANTENIMIENTO MENOR 2021	4	200	S/32,000.00	
55	AV. ANGELICA GAMARRA	AV. ANGELICA GAMARRA - JR.LAS ROSAS	LOS OLIVOS	MANTENIMIENTO MENOR 2021	4	12	140	S/22,400.00
56	AV. SANTA CRUZ	AV. ANGAMOS ESTE - AV. AREQUIPA	SAN ISIDRO	MANTENIMIENTO MENOR 2021	3		150	S/24,000.00
57	AV. AMANCAES	AV. SAMUEL ALCAZAR - CA. MALECON RAMON CASTILLA	EL RÍMAC	MANTENIMIENTO MENOR 2021	3		200	S/32,000.00
58	AV. ALFREDO MENDIOLA	AV. CARLOS IZAGUIRRE - LA AV. LAS ALMENDRAS	LOS OLIVOS	MANTENIMIENTO MENOR 2021	3		150	S/24,000.00
59	AV. LOS CONSTRUCTORES	ALTURA DE LA ALTURA DE LA CDRA. 11	LA MOLINA	MANTENIMIENTO MENOR 2021	3		100	S/16,000.00
60	AV. SACO ROJAS	DENTRO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	MANTENIMIENTO MENOR 2021	3	900	S/144,000.00	
		DENTRO DEL DISTRITO DE CARABAYLLO	CARABAYLLO	MANTENIMIENTO MENOR 2021	3	900	S/144,000.00	
61	AV. PARQUE ZONAL	AV. TUPAC AMARU - CA. 2	CARABAYLLO	MANTENIMIENTO MENOR 2021	3	500	S/80,000.00	
62	AV. CARLOS IZAGUIRRE	AV. ALFREDO MENDIOLA - AV. TUPAC AMARU	INDEPENDENCIA	MANTENIMIENTO MENOR 2021	3	13	50	S/8,000.00
63	AV. VENEZUELA	CRUCE CON LA AV. ELMER FAUCETT	SAN MIGUEL	MANTENIMIENTO MENOR 2021	3		50	S/8,000.00
64	JR. LEONCIO PRADO (ULISES DELBOY)	JR. COMANDANTE ESPINZA - JR. CASTILLA	MAGDALENA	MANTENIMIENTO MENOR 2021	3		650	S/104,000.00
65	AV. PETIT THOUARS	AV. ANGAMOS - JR. JOSE DE LA TORRE UGARTE	SAN ISIDRO	MANTENIMIENTO MENOR 2021	3		150	S/24,000.00
66	AV. GRAN PAJATEN	AV. GRAN PAJATEN - AV. CAJARMAQUILLA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	MANTENIMIENTO MENOR 2021	3		90	S/14,400.00

N°	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	TRAMO	DISTRITO	TIPO DE MANTENIMIENTO	PRIORIDAD	PAQUETE	ÁREA (m2)	Presupuesto estimado (S/.)
67	AV. HUSARES DE JUNIN	AV. HUSARES DE JUNIN ALTURA DEL COLEGIO FANING	JESUS MARIA	MANTENIMIENTO MENOR 2021	3		160	S/25,600.00
68	AV. MARCELINO CASTRO GAMBOA	AV. SALVADOR ALLENDE - CA. NAZARETH (MRDO. JOSE MARIA ARGUEDAS)	SJM	MANTENIMIENTO MENOR 2021	2		600	S/96,000.00

TOTAL PARCIAL	S/44,103,250.00
IGV (18%)	S/7,938,585.00

<b>PRESUPUESTO POR MANTENIMIENTO DE VIAS - GMU</b>	<b>S/52,041,835.00</b>
--	------------------------

**Cuadro N°16: Presupuesto por Señalización Horizontal y Vertical  
Gerencia de Movilidad Urbana**

N°	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	TRAMO	DISTRITO	LONGITUD (m)	TIPO DE MANTENIMIENTO	PRECIO TOTAL
1	AV. CAMINO REAL (CHILLÓN)	AV. TUPAC AMARU - AV. UNIVERSITARIA	CARABAYLLO	0.54	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 43,229.38
2	AV. ANGÉLICA GAMARRA	AV. UNIVERSITARIA - AV. ALFREDO MENDIOLA	OLIVOS	3.31	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 261,474.38
3	AV. DEFENSORES DE LIMA (PISTA NUEVA)	AV. 26 DE NOVIEMBRE - JR. LOS GERANIOS	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	6.9	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 544,615.88
4	AV. MICAELA BASTIDAS	AV. TÚPAC AMARU - AV. TRAPICHE	COMAS	1.16	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 92,119.50
5	AV. PARQUE ZONAL	AV. TÚPAC AMARU - AV. SANTO DOMINGO	CARABAYLLO	1.91	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 151,141.88
6	AV. ALCAZAR	JR. MORRO DE ARICA - JR. ATAHUALPA	RÍMAC	2.73	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 215,423.00
7	AV. CESAR VALLEJO	PANAMERICANA NORTE - CA. ALLAGA (QUINTANA)	SANTA ANITA	0.8	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 63,510.63
8	AV. HUAROCHIRI	AV. HUANCARAY - AV. LOS CHANCAS	SANTA ANITA	0.4	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 32,079.75
9	AV. DE LA CULTURA	AV. FERROCARRIL - AV. VIRREYES	SANTA ANITA	0.6	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 47,470.75
10	AV. METROPOLITANA	AV. DE LA CULTURA - AV. 22 DE JULIO	SANTA ANITA	1	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 78,901.63
11	AV. RIVA AGÜERO	OVALO DE LA PAZ - AV. 9 DE OCTUBRE	EL AGUSTINO	1.4	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 110,981.38
12	AV. HEROES DEL CENEPÁ	AV. JOSE CARLOS MARIQTEGUI - CA. PSICÓLOGOS	SAN JUAN DE LURIGANCHO	1.36	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 107,510.50
13	AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI	AV. ANCASH - EVITAMIENTO (PTE. NUEVO)	EL AGUSTINO	1.14	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 90,068.00
14	AV. LOS PROCERES	AV. SANTIAGO DE SURCO - JR. LUIS DEXTRE ECHAZ	SURCO	2	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 157,803.25
15	AV. TOMÁS MARSANO	OVALO HIGUERETA - AV. REPUBLICA DE PANAMÁ	SURCO/ MIRAFLORES	3.5	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 276,480.13
16	AV. BRASIL	PLAZA BOLOGNESI - AV. EL EJÉRCITO	CERCADO/JESÚS MARÍA/BREÑA/MAGDALENA DEL MAR	5.22	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 412,834.00
17	AV. VENEZUELA	AV. INSURGENTES - AV. ALFONSO UGARTE	SAN MIGUEL/CERCADO DE LIMA	6.9	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 544,615.88
18	AV. AREQUIPA	AV. 28 DE JULIO - AV. JOSÉ PARDO	CERCADO DE LIMALINCE/SAN ISIDRO/MIRAFLORES	6.13	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 484,576.13
19	AV. ARICA	PLAZA BOLOGNESI - AV. LUIS BRAILLE	BREÑA	2.84	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 225,186.75
20	AV. TOMÁS VALLE	AV. ANGÉLICA GAMARRA - AV. TÚPAC AMARU	SAN MARTÍN DE PORRES/INDEPENDENCIA	4.01	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 316,439.63
21	AV. ALONSO DE LA MOLINA	PANAMERICANA SUR - AV. PRIMAVERA	SURCO	2.16	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 170,974.52
22	JR. WASHINGTON	CUADRA 8 AL 11	CERCADO	0.4	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 32,079.75
23	AV. GARCILASO DE LA VEGA	CUADRA 7 AL 11	CERCADO	0.5	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 39,775.25
24	JR. WASHINGTON	CUADRA 12 AL 19	CERCADO	1.1	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 87,246.00
25	AV. GARCILASO DE LA VEGA	CUADRA 12 AL 19	CERCADO	1.1	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 87,246.00
26	HEROES NAVALES Y PLAZA GRAU	CUADRA 1 AL 3	CERCADO	0.5	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 39,775.25
27	AV. MIGUEL GRAU	CUADRA 1 AL 3	CERCADO	0.6	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 47,470.75
28	CA. DEL CARPIO MUÑOS	CUADRA 11 AL 18	CERCADO	1.1	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 87,246.00
29	CA. ELVIRA GARCÍA GARCÍA	CUADRA 26,27	CERCADO	0.4	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 32,079.75
30	CA. LEONARDO ARRIETA	CUADRA 11,14,15	CERCADO	0.2	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 16,039.88
31	CA. GUILLERMO GERALDINO	TRAMO (VENEZUELA - ARICA)	CERCADO	0.5	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 39,775.25
32	CA. ALEMANIA	CUADRA 21 AL 25	CERCADO	0.8	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 63,510.63
33	CA. MOREYRA Y RIGLOS	CUADRA 3,4,5,6	CERCADO	0.77	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 61,073.88
34	CA. LUISA BEAUSEJOUR	CUADRA 21,22,23,24,25	CERCADO	0.58	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/ 46,068.13

N°	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	TRAMO	DISTRITO	LONGITUD (m)	TIPO DE MANTENIMIENTO	PRECIO TOTAL
35	JR. SICUANI	CUADRA 16	CERCADO	0.14	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.11,166.38
36	JR. CUTERVO	CUADRA 17,18,19,20,21,22	CERCADO	0.8	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.63,510.63
37	JR. ANDAHUYAYLAS	CUADRA 1 AL 14	CERCADO	1.6	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.126,372.38
38	JR. RAYMONDI	CUADRA 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	CERCADO	0.7	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.55,815.13
39	PSJE. SIMON RODRIGUEZ	CUADRA 5,6	CERCADO	0.2	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.16,039.88
40	JR. HUALLAGA	CUADRA 5 AL 9	CERCADO	0.7	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.55,815.13
41	JR. UCAYALI	CUADRA 5,6	CERCADO	0.2	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.16,039.88
42	PSJE. MESA REDONDA	CUADRA 9	CERCADO	0.13	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.10,781.13
43	JR. MONTEVIDEO	CUADRA 10,11	CERCADO	0.2	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.16,039.88
44	JR. GARCÍA NARANJO	CUADRA 14,15,16,17,18,19,20	CERCADO	0.7	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.55,815.13
45	JR. CUSCO	CUADRA 5 AL 11 Y 14 AL 17	CERCADO	1.7	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.134,716.75
46	JR. PUNO	CUADRA 15 AL 18	CERCADO	0.4	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.32,079.75
47	CA. STA. FRANCISCA DE LA ROMANA	CUADRA 1 AL 10	CERCADO	1.5	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.118,676.88
48	CA. STA. NICERATA	CUADRA 1 AL 6	CERCADO	0.75	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.59,654.50
49	CA. STA. TEODOSIA	CUADRA 1 AL 5	CERCADO	0.75	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.59,654.50
50	JR. JUAN DEL MAR Y BERNEDO	CUADRA 10 AL 13	CERCADO	0.8	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.63,510.63
51	CA. ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR	CUADRA 14 AL 17	CERCADO	0.6	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.47,470.75
52	AV. ALEJANDRO BERTELLO	CUADRA 1 AL 10	CERCADO	1.7	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.134,716.75
53	AV. ENRIQUE MEIGGS	CUADRA 1 AL 31	CERCADO	3.8	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.300,215.50
54	CA. MANUEL PRUDAN	CUADRA 1 Y 2	CERCADO	0.35	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.28,223.63
55	AV. 9 DE OCTUBRE	MCDO. DE FLORES - AV. MALECON CHECA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	1.55	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.122,533.00
56	AV. CIRCUNVALACIÓN (AUXILIAR PANAMERICANA SUR)	AV. LOS HEROES - "MERCADO DE FLORES"	SJM	1.12	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.88,648.63
57	AV. SANCHEZ CARRION	AV. BRASIL - AV. JAVIER PRADO	SAN ISIDRO	1.65	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.130,228.50
58	AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI	OVALO DE LA PAZ - VÍA DE EVITAMIENTO	EL AGUSTINO	1.1	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.87,246.00
59	AV. GUILLERMO DE LA FUENTE	AV. UNIVERSITARIA - AV. BOSQUE HUALLAY	COMAS	1.15	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.91,085.38
60	AV. MALECON CHECA	AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA - AV. GRAN CHIMU	SAN JUAN DE LURIGANCHO	3.55	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.280,336.25
61	AV. VELASCO ASTETE	AV. TOMAS MARSANO - AV. PRIMAVERA	SURCO	3.5	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.276,480.13
62	AV. PRIMAVERA	OVALO LOS ALAMOS - JR. NICOLAS RODRIGO	SURCO	0.5	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.39,775.25
63	AV. ANGAMOS	PASEO LA REPUBLICA - AV. COMANDANTE ESPINAR	MIRAFLORES	1.2	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.94,941.50
64	AV. BUENOS AIRES	AV. JUANA DE ARCO - CA. SANTO DOMINGO	PUENTE PIEDRA	4.05	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.320,094.75
65	AV. ALIPIO PONCE	PANAMERICANA SUR - AV. GUARDIA CIVIL	CHORRILLOS	1.8	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.142,412.25
66	AV. LA FONTANA	AV. CIRC. DEL GOLF - AV. FLORA TRISTAN	LA MOLINA	2.1	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.166,147.63
67	AV. RAUL FERRERO	AV. MANUEL PRADO UGARTECHI - JR. LAS CUCARDAS	LA MOLINA	2.55	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.201,434.63
68	AV. FRANCISCO BOLOGNESI	AV. LOS EUCALIPTOS - AV. NICOLAS AYLLON	SANTA ANITA	1.4	SEÑALIZACIÓN VIAL	S/.110,981.38
69	AV. UNIVERSITARIA	AV. MORALES DUAREZ - AV. MARIANO CORNEJO	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/.12,000.00
70	AV. GARCÍA Y GARCÍA	AV. COLONIAL - AV. VENEZUELA	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/.6,000.00
71	AV. DUEÑAS	AV. COLONIAL - AV. MORALES DUAREZ	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/.2,000.00

N°	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	TRAMO	DISTRITO	LONGITUD (m)	TIPO DE MANTENIMIENTO	PRECIO TOTAL
72	AV. BERTELLO	AV. STA. GERTRUDIS - AV. TINGO MARÍA	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/2,000.00
73	AV. COLONIAL	JR. SANTOS CHOCANO - AV. ALFONSO UGARTE	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/31,000.00
74	AV. ABANCAY	PTE. ABANCAY - AV. GRAU	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/33,500.00
75	AV. VENEZUELA	JR. SANTOS CHOCANO - AV. TINGO MARÍA	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/20,000.00
76	AV. TACNA	AV. SAMUEL ALCAZAR - PTE. SANTA ROSA	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/23,000.00
77	AV. TACNA	PTE. SANTA ROSA - AV. WILSON	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/33,000.00
78	AV. ARGENTINA	JR. BAHÍA - AV. ALFONSO UGARTE	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/10,000.00
79	AV. M. CORNEJO	AV. UNIVERSITARIA - AV. TINGO MARÍA	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/12,000.00
80	AV. NACIONES UNIDAS	AV. VENEZUELA - AV. COLONIAL	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/2,000.00
81	JR. ZORRITOS	AV. NACIONES UNIDAS - AV. ALFONSO UGARTE	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/12,000.00
82	AV. BRASIL	PLAZA BOLOGNESI - AV. 28 DE JULIO	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/4,000.00
83	AV. ALFONSO UGARTE	PLAZA BOLOGNESI - AV. MORALES DUÁREZ	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/32,000.00
84	AV. 28 DE JULIO	AV. BRASIL - AV. PASEO DE LA REPÚBLICA	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/12,000.00
85	AV. ARENALES	AV. 28 DE JULIO - JR. DOMINGO CUETO	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/12,500.00
86	AV. REP. DE CHILE	AV. 28 DE JULIO - AV. ARENALES	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/2,500.00
87	AV. AREQUIPA	AV. REP. DE CHILE - JR. DOMINGO CUETO	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/28,000.00
88	AV. PETIT THOUARS	AV. 28 DE JULIO - JR. DOMINGO CUETO	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/8,000.00
89	AV. GUZMÁN BLANCO	PLAZA BOLOGNESI - AV. 28 DE JULIO	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/4,000.00
90	Av. Paseo de La República	AV. MIGUEL GRAU - JR. MANUEL SEGURA	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/37,000.00
91	AV. WILSON	AV. 28 DE JULIO - AV. TACNA	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/61,000.00
92	PASEO COLÓN	PLAZA BOLOGNESI - PLAZA GRAU	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/14,000.00
93	AV. GRAU	PLAZA GRAU - JR. JUNÍN	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/14,500.00
94	AV. BOLIVIA	AV. ALFONSO UGARTE - JR. DE LA UNIÓN	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/8,000.00
95	AV. LA ALBORADA	AV. VENEZUELA - AV. M. CORNEJO	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/6,000.00
96	AV. NICOLÁS DE PIEROLA	AV. ABANCAY - AV. GRAU	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/6,000.00
97	AV. SEBASTIÁN LORENTE	AV. GRAU - LÍNEA AMARILLA	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/6,000.00
98	AV. ENRIQUE MEIGGS	AV. JUAN VELAZCO ALVARADO - AV. ALFONSO UGARTE	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/4,000.00
99	AV. URUGUAY	AV. ALFONSO UGARTE - AV. WILSON	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/4,000.00
100	AV. AVIACIÓN	AV. GRAU - AV. 28 DE JULIO	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/4,000.00
101	JR. LETICIA	AV. CARLOS ZAVALA - AV. ABANCAY	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/2,000.00
102	JR. ANCASH	AV. SEBASTIÁN LORENTE - AV. PLÁCIDO JIMENEZ	CERCADO	-	REPOSICIÓN DE SEÑAL	S/2,000.00
<b>PRESUPUESTO POR SEÑALIZACIÓN - GMU</b>						<b>S/9,135,483.94</b>

**Cuadro N°17: Presupuesto por Mantenimiento de Vías  
Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental**

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	DISTRITO	TIPO DE INTERVENCIÓN	PRIORIDAD	PRESUPUESTO
1	GSCGA	JR. CUTERVO	CERCADO	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO	A	S/136,785.60
2	GSCGA	AV. ENRIQUE MEIGGS	CERCADO	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO	A	S/752,604.63
3	GSCGA	AV. OSCAR BENAVIDES (2 a 6 / 16 a 17 / 24 y 25)	CERCADO	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO	C	S/799,500.00
4	GSCGA	JR. GASPAR HERNANDEZ	CERCADO	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO	A	S/139,100.00
5	GSCGA	JR. M. ARREDONDO	CERCADO	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO	A	S/247,000.00
6	GSCGA	AV. AURELIO GARCIA Y GARCIA	CERCADO	BACHEO Y COLOCACION DE ASFALTO	B	S/768,000.00
7	GSCGA	CA. JOSE OLECHEA ARNAO	CERCADO	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO	A	S/351,000.00
8	GSCGA	JR. ZORRITOS	CERCADO	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO	B	S/1,183,000.00
9	GSCGA	AV. UNIVERSITARIA (CARRIL CORRESPONDIENTE A CERCADO DE LIMA)	CERCADO	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO	C	S/279,500.00
10	GSCGA	AV. MORALES DUARES	CERCADO	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO	C	S/97,500.00
11	GSCGA	AV. GUILLERMO DANSEY	CERCADO	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO	B	S/2,002,000.00
12	GSCGA	AV. MATERIALES	CERCADO	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO	B	S/994,500.00
13	GSCGA	AV. NICOLAS DUEÑAS	CERCADO	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO	C	S/1,300,000.00
14	GSCGA	CA. MONSEFU	CERCADO	BACHEO Y COLOCACION DE ASFALTO	B	S/468,000.00
15	GSCGA	JR. PEDRO GAREZON	CERCADO	BACHEO Y COLOCACION DE ASFALTO	A	S/239,700.00
16	GSCGA	AV. ABANCAY	CERCADO	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO	B	S/1,105,000.00
17	GSCGA	JR. CALLAO	CERCADO	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO	A	S/101,400.00
18	GSCGA	JR. SANCHO DE RIVERA BRAVO	CERCADO	BACHEO Y COLOCACION DE ASFALTO	A	S/384,000.00
19	GSCGA	JR. HUANCVELICA	CERCADO	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO	B	S/120,250.00
20	GSCGA	JR. CONDE SUPERUNDA	CERCADO	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO	B	S/105,300.00
21	GSCGA	JR. CHOTA	CERCADO	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO	B	S/65,000.00
22	GSCGA	JR. HUANTA	CERCADO	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO	C	S/1,040,000.00
23	GSCGA	JR. ANCASH CUADRA 9	CERCADO	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO	B	S/71,500.00
24	GSCGA	JR. FERNANDO WISE	CERCADO	BACHEO Y COLOCACION DE ASFALTO	B	S/210,000.00
25	GSCGA	JR. RICARDO HERRERA	CERCADO	BACHEO Y COLOCACION DE ASFALTO	B	S/518,100.00
26	GSCGA	CA. GARCÍA BILLÓN	CERCADO	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO	B	S/219,960.00
27	GSCGA	AV. BRASIL CUADRA 1 A LA 5	CERCADO	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO	C	S/793,000.00
28	GSCGA	AV. ARGENTINA	CERCADO	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO	C	S/204,360.00
29	GSCGA	JR. RIVERA Y DAVALOS	CERCADO	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO	B	S/162,500.00
30	GSCGA	JR. MANYAS	CERCADO	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO	B	S/328,250.00
31	GSCGA	JR. AMAZONAS	CERCADO	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO	B	S/546,000.00
32	GSCGA	AV. MIGUEL GRAU	CERCADO	FRESACO Y COLOCACION DE ASFALTO	C	S/936,000.00
<b>PRESUPUESTO POR MANTENIMIENTO DE VÍAS - GSCGA</b>						<b>S/16,668,810.23</b>

**Cuadro N°18: Presupuesto por Mantenimiento de Vías Administradas  
Empresa Administradora de Peajes S.A. – EMAPE**

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	DISTRITO	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA	TIPO DE INTERVENCIÓN	PRESUPUESTO
1	EMAPE	VÍA EXPRESA JAVIER PRADO	SURCO, SAN BORJA, SAN ISIDRO	VÍA EXPRESA	REGULAR	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y MANTENIMIENTO PERIODICO	S/. 897,665.80
2	EMAPE	VÍA EXPRESA MIGUEL GRAU	CERCADO DE LIMA, EL AGUSTINO	ARTERIAL	REGULAR	MANTENIMIENTO RUTINARIO	S/. 350,400.00
3	EMAPE	VÍA EXPRESA PASEO DE LA REPÚBLICA	LA VICTORIA, SAN LUIS, SAN ISIDRO, MIRAFLORES	VÍA EXPRESA	REGULAR	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y MANTENIMIENTO PERIODICO	S/. 3,057,000.00
4	EMAPE	AV. CAQUETÁ	RÍMAC	VÍA EXPRESA	REGULAR	MANTENIMIENTO RUTINARIO	S/. 45,800.00
5	EMAPE	AV. ALFONSO UGARTE	CERCADO DE LIMA	VÍA EXPRESA	MALO	MANTENIMIENTO RUTINARIO	S/. 965,000.00
6	EMAPE	AV. 9 DE DICIEMBRE (PASEO COLÓN)	CERCADO DE LIMA	VÍA EXPRESA	REGULAR	MANTENIMIENTO RUTINARIO	S/. 41,000.00
7	EMAPE	AUTOPISTA RAMIRO PRIALÉ	EL AGUSTINO, SAN JUAN DE LURIGANCHO	VÍA EXPRESA NACIONAL/REGIONAL	REGULAR	MANTENIMIENTO RUTINARIO	S/. 5,271,000.00
8	EMAPE	AV. UNIVERSITARIA	SAN MIGUEL, PUEBLO LIBRE, CERCADO DE LIMA, SAN MARTIN DE PORRES, INDEPENDENCIA, COMAS, LOS OLMOS, CARABAYLLO	ARTERIAL	MALO	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y MANTENIMIENTO PERIODICO	S/. 1,932,600.00
9	EMAPE	COSTA VERDE	MAGDALENA, SAN MIGUEL, MIRAFLORES, SAN ISIDRO, BARRANCO, CHORRILLOS	SEMI EXPRESA	REGULAR	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y MANTENIMIENTO PERIODICO	S/. 1,885,000.00
10	EMAPE	A LA VÍA EXPRESA PASEO DE LA REPÚBLICA - PLAZA GRAU	MULTIDISTRITO	ACCESO A LA VÍA EXPRESA	REGULAR	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y MANTENIMIENTO PERIODICO	S/. 62,400.00
11	EMAPE	A LA VÍA DE EVITAMIENTO TRÉBOL CAQUETÁ	MULTIDISTRITO	ACCESO A LA VÍA EXPRESA	REGULAR	MANTENIMIENTO RUTINARIO	S/. 57,600.00
12	EMAPE	A LA VÍA EVITAMIENTO PTE. SANTA ROSA	MULTIDISTRITO	ACCESO A LA VÍA EXPRESA	REGULAR	MANTENIMIENTO RUTINARIO	S/. 32,400.00

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	DISTRITO	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA	TIPO DE INTERVENCION	PRESUPUESTO
13	EMAPE	A LA VÍA EVITAMIENTO PTE. RICARDO PALMA	MULTIDISTRITO	ACCESO A LA VÍA EXPRESA	REGULAR	MANTENIMIENTO RUTINARIO	S/. 38,400.00
14	EMAPE	A LA VÍA EVITAMIENTO PTE. HUÁNUCO	MULTIDISTRITO	ACCESO A LA VÍA EXPRESA	REGULAR	MANTENIMIENTO RUTINARIO	S/. 43,200.00
<b>MONTO TOTAL:</b>							<b>14,679,465.80</b>

**Cuadro N°19: Presupuesto por Mantenimiento de Vías Encargadas  
Empresa Administradora de Peajes S.A. – EMAPE**

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	DISTRITO	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA	PRIORIDAD	TIPO DE INTERVENCIÓN	PRESUPUESTO
1	EMAPE	AV 13 DE ENERO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	COLECTORA	REGULAR	1	FRESADO Y COLOCACION	S/. 3,606,964.00
2	EMAPE	AV. HEROES DEL CENEPA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	SEMI EXPRESA	REGULAR		FRESADO Y COLOCACION	S/. 1,834,700.00
3	EMAPE	BAJADA MARBELLA	MAGDALENA DEL MAR	COLECTORA	REGULAR		FRESADO Y COLOCACION	S/. 575,910.00
4	EMAPE	BAJADA SUCRE	MAGDALENA DEL MAR	COLECTORA	REGULAR	2	FRESADO Y COLOCACION	S/. 495,900.00
5	EMAPE	AV. JUAN DE ALIAGA (AV. ANTONIO MIROQUESADA)	MAGDALENA DEL MAR	COLECTORA	REGULAR		FRESADO Y COLOCACION	S/. 1,158,420.00
6	EMAPE	AV. CIPRIANO DULANTO (EX AV. LA MAR)	PUEBLO LIBRE	COLECTORA	REGULAR	1	FRESADO Y COLOCACION	S/. 846,769.20
7	EMAPE	AV. MANUEL PRADO	CARABAYLLO	ARTERIAL	REGULAR	3	FRESADO Y COLOCACION	S/. 1,452,900.00
8	EMAPE	AV. BELAUNDE	COMAS	COLECTORA	REGULAR		FRESADO Y COLOCACION	S/. 2,325,204.00
9	EMAPE	AV CESAR CANEVARO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	SAN JUAN DE MIRAFLORES	COLECTORA	REGULAR		FRESADO Y COLOCACION	S/. 2,471,996.00
10	EMAPE	AV. LURIGANCHO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	COLECTORA	REGULAR	4	FRESADO Y COLOCACION	S/. 1,736,870.00
11	EMAPE	AV. SEÑOR DE CAUDVILLA	CARABAYLLO	COLECTORA	REGULAR		FRESADO Y COLOCACION	S/. 1,340,012.00
12	EMAPE	AV. NARANJAL	INDEPENDENCIA - LOS OLIVOS - SAN MARTIN DE PORRES	EXPRESA	REGULAR		FRESADO Y COLOCACION	S/. 4,463,832.00
<b>PRESUPUESTO POR MANTENIMIENTO DE VÍAS ENCARGADAS- EMAPE:</b>								<b>S/. 22,309,477.20</b>
<b>PRESUPUESTO POR MANTENIMIENTO DE VÍAS ADMINISTRADAS- EMAPE</b>								<b>S/ 14,679,465.80</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL:</b>								<b>S/ 36,988,943.00</b>

## 1. VINCULACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CON EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Las intervenciones comprendidas en el Plan de Mantenimiento de Red Vial de la Municipalidad Metropolitana de Lima están previstas en el Plan Operativo Institucional 2021 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, y vinculado a las siguientes actividades operativas:

Plan Operativo Institucional 2021 de la Municipalidad Metropolitana de Lima		
Centro de Costo	Código de la Actividad Operativa	Denominación de la Actividad Operativa
12003: Gerencia de Movilidad Urbana	1213	INGENIERÍA DE TRÁNSITO
12010: Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental	1226	REPARACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
12005: Red Vial Metropolitana (EMAPE)	1218	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL METROPOLITANA

Es preciso señalar que, por la especialidad de este mantenimiento, se requiere contar con mayores recursos presupuestarios, los cuales han sido detallados en el punto 9 del presente documento.

## 2. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO

Con la finalidad de implementar mecanismos de supervisión y seguimiento a la ejecución del Plan de Mantenimiento de Red Vial 2021 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, para el logro de los objetivos se cuenta con los siguientes indicadores de cumplimiento:

## 11.1 GERENCIA DE MOVILIDAD URBANA

### Indicador de cumplimiento

#### Mensual

Descripción		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Mantenimiento menor 2021	Ejecutado (M2)												
	Programado (M2)		1,800	1,085	1,605	1,570	1,460	1,140	1,950	1,150	1,200	850	
	<b>Cumplimiento (%)</b>		<b>0.00%</b>										
Fresado y colocación de asfalto en ejecución	Ejecutado (M2)												
	Programado (M2)	26,532	42,172	89,376	42,864	95,079	22,747						
	<b>Cumplimiento (%)</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>						
Fresado y colocación de asfalto 2021	Ejecutado (M2)												
	Programado (M2)					40,580	51,900	40,200	42,600	48,000	31,200	48,000	
	<b>Cumplimiento (%)</b>					<b>0.00%</b>							

Descripción		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Señalización de Vías	Ejecutado (# vías)												
	Programado (# vías)	2	7	7	8	5	11	10	11	11	8	11	11
	<b>Cumplimiento (%)</b>	<b>0.00%</b>											

**Acumulado**

Descripción		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Mantenimiento menor 2021	Ejecutado		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programado		1,800	2,885	4,490	6,060	7,520	8,660	10,610	11,760	12,960	13,810	13,810
	<b>Cumplimiento (%)</b>		<b>0.00%</b>										
Fresado y colocación de asfalto en ejecución	Ejecutado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programado	26,532	68,704	158,080	200,944	296,023	318,770	318,770	318,770	318,770	318,770	318,770	318,770
	<b>Cumplimiento (%)</b>	<b>0.00%</b>											
Fresado y colocación de asfalto 2021	Ejecutado					0	0	0	0	0	0	0	0
	Programado					40,580	92,480	132,680	175,280	223,280	254,480	302,480	302,480
	<b>Cumplimiento (%)</b>					<b>0.00%</b>							

Descripción		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Señalización de Vías	Ejecutado (# vías)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programado (# vías)	2	9	16	24	29	40	50	61	72	80	91	102
	<b>Cumplimiento (%)</b>	<b>0.00%</b>											

## 11.2 GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

### Indicador de cumplimiento

#### Mensual

Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Fresado, bacheo y colocación de asfalto	Ejecutado (# vías)											
	Programado (# vías)	2				5	5	4	4	6	4	2
	<b>Cumplimiento (%)</b>	<b>0.00%</b>				<b>0.00%</b>						
	Ejecutado (M2)											
	Programado (M2)	14,262.01				36,440.00	70,100.00	49,900.00	11,430.00	33,619.00	26,244.00	19,450.00
	<b>Cumplimiento (%)</b>	<b>0.00%</b>				<b>0.00%</b>						

#### Acumulado

Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Fresado, bacheo y colocación de asfalto	Ejecutado (# vías)											
	Programado (# vías)	2	2	2	2	7	12	16	20	26	30	32
	<b>Cumplimiento (%)</b>	<b>0.00%</b>										
	Ejecutado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programado	14,262.01	14,262.01	14,262.01	14,262.01	50,702.01	120,802.01	170,702.01	182,132.01	215,751.01	241,995.01	261,445.01
	<b>Cumplimiento (%)</b>	<b>0.00%</b>										

**11.3 EMPRESA MUNICIPAL EMAPE S.A.**

**Indicador de cumplimiento**

**Mensual**

Descripción		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Asfalto	Ejecutado (M2)												
	Programado (M2)	50,000	25,000	7,726	6,583	16,000	11,100	19,200	31,620	33,800	24,000	18,500	66,360
	<b>Cumplimiento (%)</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>
Señalización horizontal	Ejecutado (M2)												
	Programado (M2)		4,420	3,500	1,450	1,450	1,540	2,850	4,500	4,620	4,380	2,350	1,860
	<b>Cumplimiento (%)</b>		<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>
Mantenimiento rutinario comprende bacheo, conservación y protección vial	Ejecutado (# acciones)												
	Programado (# acciones)	1	5	5	7	9	4	1	1	9	8	2	
	<b>Cumplimiento (%)</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>#¡DIV/0!</b>
Mantenimiento periódico comprende conservación de pavimento	Ejecutado (# acciones)												
	Programado (# acciones)	6	7	6	2	1		6	6	3	4	6	3
	<b>Cumplimiento (%)</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>#¡DIV/0!</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>

**Acumulado**

Descripción		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Asfalto	Ejecutado (M2)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programado (M2)	50,000	75,000	82,726	89,309	105,309	116,409	135,609	167,229	201,029	225,029	243,529	309,889
	<b>Cumplimiento (%)</b>	<b>0.00%</b>											
Señalización horizontal	Ejecutado (M2)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programado (M2)		4,420	7,920	9,370	10,820	12,360	15,210	19,710	24,330	28,710	31,060	32,920
	<b>Cumplimiento (%)</b>		<b>0.00%</b>										
Mantenimiento rutinario comprende bacheo, conservación y protección vial	Ejecutado (# acciones)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programado (# acciones)	1	6	11	18	27	31	32	33	42	50	52	52
	<b>Cumplimiento (%)</b>	<b>0.00%</b>											
Mantenimiento periódico comprende conservación de pavimento	Ejecutado (# acciones)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programado (# acciones)	6	13	19	21	22	22	28	34	37	41	47	50
	<b>Cumplimiento (%)</b>	<b>0.00%</b>											

**ANEXO N° 01**

**LISTADO DE VÍAS SEGÚN CENTRO DE COSTO RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO**

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	DISTRITO	TIPO DE VÍA	ANCHO DE LA VÍA (M)	LARGO DE LA VÍA (KM)	TIPO DE PAVIMENTACIÓN
1	GMU	AV. SAMUEL ALCÁZAR	RÍMAC	ARTERIAL	26.0-28.0	1.34	FLEXIBLE
2	GMU	AV. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	EL AGUSTINO	COLECTORA	7.2	1.15	FLEXIBLE
3	GMU	AV. RIVA AGÜERO	EL AGUSTINO	COLECTORA	7.2	2.46	FLEXIBLE
4	GMU	AV. CESAR VALLEJO	SANTA ANITA	COLECTORA	7.2	1.6	MIXTO
5	GMU	AV. DE LA CULTURA	SANTA ANITA	COLECTORA	7.2	2.11	FLEXIBLE
6	GMU	AV. HUAROCHIRI	SANTA ANITA	ARTERIAL	7.2	2.25	FLEXIBLE
7	GMU	AV. LOS RISUEÑORES	SANTA ANITA	COLECTORA	27	1.93	FLEXIBLE
8	GMU	AV. METROPOLITANA	SANTA ANITA	COLECTORA	7	5.17	FLEXIBLE
9	GMU	AV. CIRCUNVALACION DEL GOLF	LA MOLINA	COLECTORA	16.0-22.0	2.8	FLEXIBLE
10	GMU	AV. LOS PROCERES	SURCO	COLECTORA	10.8	1.97	FLEXIBLE
11	GMU	AV. TOMÁS MARSANO	SURCO	ARTERIAL	35.0-45.0	6.21	FLEXIBLE
12	GMU	AV. REPUBLICA DE PANAMA	BARRANCO - MIRAFLORES	ARTERIAL	22.0-10.0	5.37	MIXTO
13	GMU	AV. MELLO FRANCO	JESUS MARÍA	COLECTORA	17.0-10.0	0.75	MIXTO
14	GMU	AV. 9 DE OCTUBRE	SAN JUAN DE LURIGANCHO	ARTERIAL	25.0-30.0	1.92	FLEXIBLE
15	GMU	AV. CIRCUNVALACIÓN (AUXILIAR PANAMERICANA SUR)	SAN JUAN DE MIRAFLORES	EXPRESA	15.0-20.0	1.18	FLEXIBLE
16	GMU	AV. FAUSTINO SANCHEZ CARRION	SAN ISIDRO	EXPRESA	25.0-30.0	1.62	FLEXIBLE
17	GMU	AV. ALAMEDA DEL CORREGIDOR	LA MOLINA	ARTERIAL	22.0-25.0	1.5	FLEXIBLE
18	GMU	AV. GUILLERMO DE LA FUENTE	COMAS	COLECTORA	30	1.86	FLEXIBLE
19	GMU	AV. MALECON CHECA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	COLECTORA	24.0-30.0	3.5	FLEXIBLE
20	GMU	AV. VELASCO ASTETE	SURCO	COLECTORA	32.0-35.0	4.3	FLEXIBLE
21	GMU	AV. PRIMAVERA	SURCO	ARTERIAL	51	3.54	FLEXIBLE
22	GMU	AV. ANGAMOS	MIRAFLORES	ARTERIAL	25.0-40.0	5.95	FLEXIBLE
23	GMU	AV. BUENOS AIRES	PUENTE PIEDRA	ARTERIAL	15.0-32.0	3.88	FLEXIBLE
24	GMU	AV. ALIPIO PONCE	CHORRILLOS	COLECTORA	40	1.79	FLEXIBLE
25	GMU	AV. LA FONTANA	LA MOLINA	COLECTORA	30.6-38.4	1.95	FLEXIBLE
26	GMU	AV. RAUL FERRERO	LA MOLINA	COLECTORA	30	4.23	FLEXIBLE
27	GMU	AV. FRANCISCO BOLOGNESI	SANTA ANITA	COLECTORA	30.0-35.0	1.39	FLEXIBLE

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	DISTRITO	TIPO DE VÍA	ANCHO DE LA VÍA (M)	LARGO DE LA VÍA (KM)	TIPO DE PAVIMENTACIÓN
28	GMU	AV. DEFENSORES DE LIMA (EX. SALVADOR ALLENDE)	SAN JUAN DE MIRAFLORES	ARTERIAL	40.0-60.0	5.44	MIXTO
29	GMU	AV. MIGUEL IGLESIAS	SAN JUAN DE MIRAFLORES	COLECTORA	24	3.47	FLEXIBLE
30	GMU	AV. SAN FELIPE	COMAS	COLECTORA	29	2.04	FLEXIBLE
31	GMU	AV TOMAS VALLE	INDEPENDENCIA	ARTERIAL	10.8	4.1	FLEXIBLE
32	GMU	AV. BRASIL	JESUS MARÍA	ARTERIAL	36.0-38.0	5.2	MIXTO
33	GMU	AV. LOS INCAS	COMAS	COLECTORA	32.0-36.0	1.79	FLEXIBLE
34	GMU	AV. AREQUIPA	LINCE - SAN ISIDRO - MIRAFLORES - SAN ISIDRO	COLECTORA	29.0-30.0	6.1	MIXTO
35	GMU	AV. SAN LUIS	SAN BORJA	COLECTORA	30.0-50.0	5.15	FLEXIBLE
36	GMU	AV. PASEO DE LA REPUBLICA	LA VICTORIA - SAN ISIDRO	EXPRESA	72	9.5	MIXTO
37	GMU	AV. ISABEL LA CATOLICA	LA VICTORIA	COLECTORA	20	2.39	FLEXIBLE
38	GMU	AV. ROSA LOZANO	SAN JUAN DE MIRAFLORES	ARTERIAL	21.0-32.0	1.43	FLEXIBLE
39	GMU	AV. PACIFICO	INDEPENDENCIA	COLECTORA	30	0.71	FLEXIBLE
40	GMU	AV. MICAELA BASTIDAS	COMAS	COLECTORA	30	5.12	RIGIDO
41	GMU	AV. DEL PARQUE SUR	SAN ISIDRO	COLECTORA	27	1.06	FLEXIBLE
42	GMU	AV. MANUEL OLGUIN	SURCO	COLECTORA	51	1.54	FLEXIBLE
43	GMU	AV. CAMINO REAL	SAN ISIDRO	COLECTORA	15.0-30.0	1.81	FLEXIBLE
44	GMU	AV. ALONSO DE MOLINA	SURCO	COLECTORA	17.0-20.0	2.02	FLEXIBLE
45	GMU	AV. ARICA	BREÑA	ARTERIAL	25.0-30.0	2.86	FLEXIBLE
46	GMU	JR. LORETO	RÍMAC	COLECTORA	12	0.5	FLEXIBLE
47	GMU	AV. LAS TORRES	SAN LUIS	LOCAL	34	0.8	FLEXIBLE
48	GMU	JR. ANCASH	EL AGUSTINO	COLECTORA	23.0-33.0	1.47	FLEXIBLE
49	GMU	AV. ALAMEDA SUR	CHORRILLOS	COLECTORA	30	2.74	FLEXIBLE
50	GMU	AV. MICAELA BASTIDAS	VILLA EL SALVADOR	COLECTORA	17	5.15	FLEXIBLE
51	GMU	AV. COLONIAL	CERCADO	ARTERIAL	50.0-65.0	6	FLEXIBLE
52	GMU	AV. HEROES DEL CENEP (BAYOVAR)	SAN JUAN DE LURIGANCHO	SEMI EXPRESA	30	2.89	FLEXIBLE
53	GMU	AV. GUILLERMO BILLINGHURTS	SAN JUAN DE LURIGANCHO	COLECTORA	24	1.53	FLEXIBLE
54	GMU	AV. SAN FELIPE	COMAS	COLECTORA	25	2	FLEXIBLE
55	GMU	AV. ANGELICA GAMARRA	LOS OLIVOS	ARTERIAL	42.0-45.0	3.18	FLEXIBLE
56	GMU	AV. SANTA CRUZ	SAN ISIDRO	COLECTORA	20-30	2.73	FLEXIBLE
57	GMU	AV. AMANCAES	RÍMAC	COLECTORA	24-30	2.59	FLEXIBLE
58	GMU	AV. ALFREDO MENDIOLA	LOS OLIVOS	ARTERIAL	7	8	FLEXIBLE
59	GMU	AV. LOS CONSTRUCTORES	LA MOLINA	COLECTORA	30	2	FLEXIBLE

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	DISTRITO	TIPO DE VÍA	ANCHO DE LA VÍA (M)	LARGO DE LA VÍA (KM)	TIPO DE PAVIMENTACIÓN
60	GMU	AV. SACO ROJAS	PUENTE PIEDRA - CARABAYLLO	ARTERIAL	34	4.96	FLEXIBLE
61	GMU	AV. PARQUE ZONAL	CARABAYLLO	COLECTORA	25	1.92	FLEXIBLE
62	GMU	AV. CARLOS ZAGUIRRE	INDEPENDENCIA	ARTERIAL	50	6.45	FLEXIBLE
63	GMU	AV. VENEZUELA	SAN MIGUEL	ARTERIAL	25-52	6.9	FLEXIBLE
64	GMU	JR. LEONCIO PRADO (ULISES DELBOY)	MAGDALENA	COLECTORA	20	1.55	FLEXIBLE
65	GMU	AV. PETIT THOUARS	SAN ISIDRO	COLECTORA	14-20	6.16	FLEXIBLE
66	GMU	AV. GRAN PAJATEN	SAN JUAN DE LURIGANCHO	COLECTORA	16	0.54	FLEXIBLE
67	GMU	AV. HUSARES DE JUNIN	JESUS MARÍA	COLECTORA	30	1.42	FLEXIBLE
68	GMU	AV. MARCELINO CASTRO GAMBOA	SAN JUAN DE MIRAFLORES	COLECTORA	28	0.29	RIGIDO
69	GSCGA	AV. ENRIQUE MEIGGS (CUADRA 9 A LA 31)	CERCADO	COLECTORA	6.5	2.84	FLEXIBLE
70	GSCGA	JR. CUTERVO (CUADRA 21 Y 22)	CERCADO	LOCAL	5.8	0.25	FLEXIBLE
71	GSCGA	AV. OSCAR BENAVIDES (Tramo de la Cuadra N° 2 a N° 6 / Cuadra N° 16 a N°17 / Cuadra 24 a 25)	CERCADO	ARTERIAL	13	4.8	FLEXIBLE
72	GSCGA	JR. GASPHERNANDEZ	CERCADO	LOCAL	7.4	0.5	FLEXIBLE
73	GSCGA	JR. M. ARREDONDO	CERCADO	LOCAL	7.4	0.55	FLEXIBLE
74	GSCGA	AV. AURELIO GARCIA Y GARCIA	CERCADO	COLECTORA	6.4	1	FLEXIBLE
75	GSCGA	CA. JOSE OLECHEA ARNAO	CERCADO	LOCAL	6	0.9	FLEXIBLE
76	GSCGA	JR. ZORRITOS	CERCADO	COLECTORA	9.6	1.8	FLEXIBLE
77	GSCGA	AV. UNIVERSITARIA (caril correspondiente a Cercado de Lima)	CERCADO	ARTERIAL	9.6	0.45	FLEXIBLE
78	GSCGA	AV. MORALES DUARES	CERCADO	ARTERIAL	8	4.2	FLEXIBLE
79	GSCGA	AV. GUILLERMO DANSEY	CERCADO	COLECTORA	12.5	3.2	FLEXIBLE
80	GSCGA	AV. MATERIALES	CERCADO	COLECTORA	VAR	1.8	FLEXIBLE
81	GSCGA	AV. NICOLAS DUEÑAS	CERCADO	ARTERIAL	10	1.4	FLEXIBLE
82	GSCGA	CA. MONSEFU	CERCADO	COLECTORA	7.2	0.98	FLEXIBLE
83	GSCGA	JR. PEDRO GAREZON	CERCADO	LOCAL	7.2	0.7	FLEXIBLE
84	GSCGA	AV. ABANCAY	CERCADO	COLECTORA	24	0.68	FLEXIBLE
85	GSCGA	JR. CALLAO	CERCADO	LOCAL	7	0.22	FLEXIBLE
86	GSCGA	JR. SANCHO DE RIVERA BRAVO	CERCADO	LOCAL	24	0.27	FLEXIBLE
87	GSCGA	JR. HUANCVELICA	CERCADO	COLECTORA	7	0.26	FLEXIBLE

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	DISTRITO	TIPO DE VÍA	ANCHO DE LA VÍA (M)	LARGO DE LA VÍA (KM)	TIPO DE PAVIMENTACIÓN
88	GSCGA	JR. CONDE SUPERUNDA	CERCADO	LOCAL	7	0.24	FLEXIBLE
89	GSCGA	JR. CHOTA	CERCADO	LOCAL	6.55	0.83	FLEXIBLE
90	GSCGA	JR. HUANTA	CERCADO	LOCAL	10	1.522	FLEXIBLE
91	GSCGA	JR. ANCASH (Cuadra 9)	CERCADO	COLECTORA	6.16	0.16	FLEXIBLE
92	GSCGA	JR. FERNANDO WISE	CERCADO	LOCAL	6	0.573	FLEXIBLE
93	GSCGA	JR. RICARDO HERRERA	CERCADO	COLECTORA	9.85	0.929	MIXTO
94	GSCGA	CA.GARCÍA BILLÓN	CERCADO	LOCAL	12	0.282	FLEXIBLE
95	GSCGA	AV. BRASIL (Tramo de la Cuadra 1 a la Cuadra 5)	CERCADO	ARTERIAL	12	0.639	FLEXIBLE
96	GSCGA	AV.ARGENTINA	CERCADO	ARTERIAL	12	0.262	FLEXIBLE
97	GSCGA	JR. RIVERA Y DAVALOS	CERCADO	COLECTORA	4	0.617	FLEXIBLE
98	GSCGA	JR. MAYNAS	CERCADO	COLECTORA	7.2	0.696	FLEXIBLE
99	GSCGA	JR. AMAZONAS	CERCADO	COLECTORA	7.2	1	FLEXIBLE
100	GSCGA	AV.GRAU	CERCADO	ARTERIAL	10	0.72	FLEXIBLE
101	EMAPE	AV. LURIGANCHO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	COLECTORA	10.8	1.9	FLEXIBLE
102	EMAPE	AV. BELAUNDE	COMAS	COLECTORA	6.6	3.85	FLEXIBLE
103	EMAPE	AV. MANUEL PRADO	CARABAYLLO	ARTERIAL	7.2	3.7	FLEXIBLE
104	EMAPE	AV. MILAGRO DE JESUS	COMAS	COLECTORA	6.6	0.9	FLEXIBLE
105	EMAPE	AV. HEROES DEL CENEPÁ	SAN JUAN DE LURIGANCHO	SEMI EXPRESA	7.2	2.89	FLEXIBLE
106	EMAPE	AV 13 DE ENERO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	COLECTORA	6.6	3.68	FLEXIBLE
107	EMAPE	AV. JUAN DE ALIAGA (AV. ANTONIO MIROQUESADA)	MAGDALENA DEL MAR	COLECTORA	6	1.28	MIXTO/RIGIDO
108	EMAPE	AV. SEÑOR DE CAUVILLA	CARABAYLLO	COLECTORA	6.6	1.52	FLEXIBLE
109	EMAPE	AV. NARANJAL	INDEPENDENCIA - LOS OLIVOS - SAN MARTIN DE PORRES	EXPRESA	10.8	3.3	FLEXIBLE
110	EMAPE	AV. CIPRIANO DULANTO (EX AV. LA MAR)	PUEBLO LIBRE	COLECTORA	6-7.20	2.1	FLEXIBLE
111	EMAPE	BAJADA MARBELLA	MAGDALENA DEL MAR	COLECTORA	8.5	1.2	MIXTO
112	EMAPE	BAJADA SUCRE	MAGDALENA DEL MAR	COLECTORA	8.5	1.2	FLEXIBLE
113	EMAPE	VÍA EXPRESA JAVIER PRADO	SURCO, SAN BORJA, SAN ISIDRO	VÍA EXPRESA	VARIABLE	9.7	FLEXIBLE, RIGIDO, MIXTO
114	EMAPE	VÍA EXPRESA MIGUEL GRAU	CERCADO DE LIMA, EL AGUSTINO	ARTERIAL	VARIABLE	2.6	FLEXIBLE
115	EMAPE	VÍA EXPRESA PASEO DE LA REPÚBLICA	LA VICTORIA, SAN LUIS, SAN ISIDRO, MIRAFLORES	VÍA EXPRESA	9.4 min	5.2	RIGIDO, MIXTO

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	DISTRITO	TIPO DE VÍA	ANCHO DE LA VÍA (M)	LARGO DE LA VÍA (KM)	TIPO DE PAVIMENTACIÓN
116	EMAPE	AV. CAQUETÁ	RÍMAC	VÍA EXPRESA	VARIABLE	0.7	MIXTO
117	EMAPE	AV. ALFONSO UGARTE	CERCADO DE LIMA	VÍA EXPRESA	VARIABLE	2.5	MIXTO, FLEXIBLE
118	EMAPE	AV. 9 DE DICIEMBRE (PASEO COLÓN)	CERCADO DE LIMA	VÍA EXPRESA	VARIABLE	0.5	MIXTO, FLEXIBLE
119	EMAPE	AUTOPISTA RAMIRO PRIALÉ	EL AGUSTINO, SAN JUAN DE LURIGANCHO	VÍA EXPRESA NACIONAL/REGIONAL	VARIABLE	10.1	FLEXIBLE
120	EMAPE	AV. UNIVERSITARIA	SAN MIGUEL, PUEBLO LIBRE, CERCADO DE LIMA, SAN MARTIN DE PORRES, INDEPENDENCIA, COMAS, LOS OLIVOS, CARABAYLLO	ARTERIAL	VARIABLE	23.8	FLEXIBLE, MIXTO
121	EMAPE	COSTA VERDE	MAGDALENA, SAN MIGUEL, MIRAFLORES, SAN ISIDRO, BARRANCO, CHORRILLOS	SEMI EXPRESA	VARIABLE	15.6	FLEXIBLE, MIXTO
122	EMAPE	A LA VÍA EXPRESA PASEO DE LA REPÚBLICA - PLAZA GRAU	MULTIDISTRITO	VÍA EXPRESA	VARIABLE	0.3	FLEXIBLE
123	EMAPE	A LA VÍA DE EVITAMIENTO TRÉBOL CAQUETÁ	MULTIDISTRITO	VÍA EXPRESA	VARIABLE	1.1	FLEXIBLE
124	EMAPE	A LA VÍA EVITAMIENTO PTE. SANTA ROSA	MULTIDISTRITO	VÍA EXPRESA	VARIABLE	0.3	MIXTO/ FLEXIBLE
125	EMAPE	A LA VÍA EVITAMIENTO PTE. RICARDO PALMA	MULTIDISTRITO	VÍA EXPRESA	VARIABLE	0.3	FLEXIBLE
126	EMAPE	A LA VÍA EVITAMIENTO PTE. HUÁNUCO	MULTIDISTRITO	VÍA EXPRESA	VARIABLE	0.5	FLEXIBLE

**ANEXO N° 02**

**ESTADO SITUACIONAL SEGÚN CENTRO DE COSTO RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO**

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	DISTRITO	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA	UBICACIÓN GEORREFERENCIADA				ANCHO DE LA VÍA (M)	LARGO DE LA VÍA (KM)	TIPO DE PAVIMENTACIÓN	BERMA CENTRAL	NÚMERO DE CARRILES		VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA		CICLOVÍA
						INICIO		FINAL						IDA	VUELTA	IDA	VUELTA	
						LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD									
1	GMU	AV. SAMUEL ALCÁZAR	RÍMAC	ARTERIAL	REGULAR	12°01'25.2"S	77°02'13.5"W	12°01'54.4"S	77°01'40.6"W	26.0-28.0	1.34	FLEXIBLE	SI	3	3	40	40	NO
2	GMU	AV. JOSÉ CARLOS MARIATEGUI	EL AGUSTINO	COLECTORA	REGULAR	12° 1'49.41"S	76°59'59.01"O	12° 2'24.27"S	76°59'51.16"O	7.2	1.15	FLEXIBLE	SI	2	2	40	40	NO
3	GMU	AV. RIVA AGÜERO	EL AGUSTINO	COLECTORA	REGULAR	12° 3'33.62"S	77° 0'28.19"O	12° 2'25.23"S	76°59'51.30"O	7.2	2.46	FLEXIBLE	SI	2	2	40	40	NO
4	GMU	AV. CESAR VALLEJO	SANTA ANITA	COLECTORA	REGULAR	12° 2'27.59"S	76°58'51.10"O	12° 2'24.26"S	76°59'50.59"O	7.2	1.6	MIXTO	No	2	2	40	40	NO
5	GMU	AV. DE LA CULTURA	SANTA ANITA	COLECTORA	REGULAR	12° 1'43.87"S	76°57'3.68"O	12° 2'47.09"S	76°56'40.09"O	7.2	2.11	FLEXIBLE	SI	2	2	50	50	NO
6	GMU	AV. HUAROCHIRI	SANTA ANITA	ARTERIAL	REGULAR	12° 2'54.34"S	76°56'58.49"O	12° 1'47.71"S	76°57'27.59"O	7.2	2.25	FLEXIBLE	SI	2	2	40	40	NO
7	GMU	AV. LOS RISUENORES	SANTA ANITA	COLECTORA	REGULAR	12°02'19.6"S	76°58'19.4"W	12°03'16.4"S	76°57'52.9"W	27	1.93	FLEXIBLE	SI	3	3	40	40	NO
8	GMU	AV. METROPOLITANA	SANTA ANITA	COLECTORA	REGULAR	11°58'35.01"S	77° 3'34.77"O	11°56'43.35"S	77° 3'58.17"O	7	5.17	FLEXIBLE	Si	4	4	40	40	NO
9	GMU	AV. CIRCUNVALACION DEL GOLF	LA MOLINA	COLECTORA	REGULAR	12°05'25.5"S	76°58'01.2"W	12°04'39.3"S	76°57'52.2"W	16.0-22.0	2.8	FLEXIBLE	No	1	1	40	40	NO
10	GMU	AV. LOS PROCERES	SURCO	COLECTORA	REGULAR	12° 8'52.66"S	76°59'10.25"O	12° 9'47.35"S	76°59'26.96"O	10.8	1.97	FLEXIBLE	Si	3	3	40	40	NO
11	GMU	AV. TOMÁS MARSANO	SURCO	ARTERIAL	REGULAR	12°08'52.0"S	76°59'09.9"W	12°06'16.8"S	77°01'06.9"W	35.0-45.0	6.21	FLEXIBLE	Si	4	4	40	40	NO
12	GMU	AV. REPUBLICA DE PANAMA	BARRANCO - MIRAFLORES	ARTERIAL	REGULAR	12°08'29.2"S	77°01'04.0"W	12°05'31.9"S	77°01'20.3"W	22.0-10.0	5.37	MIXTO	No	2	2	40	40	NO
13	GMU	AV. MELLO FRANCO	JESUS MARÍA	COLECTORA	REGULAR	12°04'45.9"S	77°02'48.4"W	12°04'27.1"S	77°03'10.6"W	17.0-10.0	0.75	MIXTO	No	2	-	40	-	SI
14	GMU	AV. 9 DE OCTUBRE	SAN JUAN DE LURIGANCHO	ARTERIAL	REGULAR	12° 2'27.80"S	77° 1'10.45"O	12° 1'55.22"S	77° 0'43.36"O	25.0-30.0	1.92	FLEXIBLE	Si	3	3	40	40	NO
15	GMU	AV. CIRCUNVALACIÓN (AUXILIAR PANAMERICANA SUR)	SAN JUAN DE MIRAFLORES	EXPRESA	MALO	12°08'54.4"S	76°58'56.0"O	12°08'26.3"S	76°58'51.1"O	15.0-20.0	1.18	FLEXIBLE	No	2	0	40	40	NO

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	DISTRITO	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA	UBICACIÓN GEORREFERENCIADA				ANCHO DE LA VÍA (M)	LARGO DE LA VÍA (KM)	TIPO DE PAVIMENTACIÓN	BERMA CENTRAL	NÚMERO DE CARRILES		VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA		CICLOVÍA
						INICIO		FINAL						IDA	VUELTA	IDA	VUELTA	
						LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD									
16	GMU	AV. FAUSTINO SANCHEZ CARRION	SAN ISIDRO	EXPRESA	REGULAR	12°05'40.6"S	77°03'03.1"O	12°05'11.7"S	77°03'46.9"O	25.0-30.0	1.62	FLEXIBLE	Si	3	2	40	40	SI
17	GMU	AV. ALAMEDA DEL CORREGIDOR	LA MOLINA	ARTERIAL	REGULAR	-12.07685282	-76.95433775	-12.09152103	-76.95316494	22.0-25.0	1.5	FLEXIBLE	SI	2	2	40	40	NO
18	GMU	AV. GUILLERMO DE LA FUENTE	COMAS	COLECTORA	REGULAR	11°56'50.6"S	77°03'05.5"O	11°56'31.9"S	77°04'00.3"O	30	1.86	FLEXIBLE	Si	2	2	40	40	NO
19	GMU	AV. MALECON CHECA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	COLECTORA	BUENO	12°01'55.5"S	77°00'42.8"O	12°01'30.0"S	76°58'51.8"O	24.0-30.0	3.5	FLEXIBLE	SI	2	2	40	40	NO
20	GMU	AV. VELASCO ASTETE	SURCO	COLECTORA	MALO	12°08'27.1"S	76°59'32.5"O	12°06'13.5"S	76°59'06.0"O	32.0-35.0	4.3	FLEXIBLE	Si	2	2	40	40	NO
21	GMU	AV. PRIMAVERA	SURCO	ARTERIAL	REGULAR	12°06'11.9"S	76°57'46.6"O	12°06'40.4"S	76°59'36.1"O	51	3.54	FLEXIBLE	Si	2	2	40	40	NO
22	GMU	AV. ANGAMOS	MIRAFLORES	ARTERIAL	REGULAR	12°06'40.4"S	76°59'36.1"O	12°06'39.1"S	77°02'48.2"O	25.0-40.0	5.95	FLEXIBLE	Si	2	2	40	40	NO
23	GMU	AV. BUENOS AIRES	PUENTE PIEDRA	ARTERIAL	REGULAR	11°50'40.0"S	77°06'02.6"O	11°52'06.5"S	77°04'30.4"O	15.0-32.0	3.88	FLEXIBLE	No	2	2	40	40	NO
24	GMU	AV. ALIPIO PONCE	CHORRILLOS	COLECTORA	REGULAR	12°10'09.9"S	76°58'47.2"O	12°10'27.2"S	76°59'34.3"O	40	1.79	FLEXIBLE	Si	2	2	40	40	NO
25	GMU	AV. LA FONTANA	LA MOLINA	COLECTORA	MALO	12° 4'25.47"S	76°57'19.09"O	12° 4'21.24"S	76°56'28.04"O	30.6-38.4	1.95	FLEXIBLE	Si	2	2	40	40	NO
26	GMU	AV. RAUL FERRERO	LA MOLINA	COLECTORA	REGULAR	12°05'37.5"S	76°58'02.5"O	12°04'56.3"S	76°56'07.5"O	30	4.23	FLEXIBLE	Si	2	2	40	40	NO
27	GMU	AV. FRANCISCO BOLOGNESI	SANTA ANITA	COLECTORA	REGULAR	12°03'23.1"S	76°58'08.8"O	12°02'42.2"S	76°58'26.8"O	30.0-35.0	1.39	FLEXIBLE	Si	2	2	40	40	NO
28	GMU	AV. DEFENSORES DE LIMA (EX. SALVADOR ALLENDE)	SAN JUAN DE MIRAFLORES	ARTERIAL	REGULAR	12°08'33.5"S	76°58'27.6"W	12°10'38.6"S	76°56'22.3"W	40.0-60.0	5.44	MIXTO	SI	2	2	40	40	No
29	GMU	AV. MIGUEL IGLESIAS	SAN JUAN DE MIRAFLORES	COLECTORA	REGULAR	12°09'34.6"S	76°57'31.5"W	12°11'20.6"S	76°57'28.3"W	24	3.47	FLEXIBLE	SI	2	2	40	40	No
30	GMU	AV. SAN FELIPE	COMAS	COLECTORA	MALO	11°54'29.5"S	77°02'03.8"W	11°53'47.5"S	77°02'53.1"W	29	2.04	FLEXIBLE	SI	2	2	40	40	No
31	GMU	AV TOMAS VALLE	INDEPENDENCIA	ARTERIAL	REGULAR	-12.007331°	-77.053906°	-12.011892°	-77.090364°	10.8	4.1	FLEXIBLE	8	VAR	VAR	40	40	No
32	GMU	AV. BRASIL	JESUS MARÍA	ARTERIAL	REGULAR	12°03'38.4"S	77°02'30.7"W	12°05'49.5"S	77°04'18.5"W	36.0-38.0	5.2	MIXTO	Si	4	4	40	40	No
33	GMU	AV. LOS INCAS	COMAS	COLECTORA	MALO	11°55'01.8"S	77°02'29.0"W	11°54'38.4"S	77°03'21.7"W	32.0-36.0	1.79	FLEXIBLE	Si	2	2	40	40	No

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	DISTRITO	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA	UBICACIÓN GEORREFERENCIADA				ANCHO DE LA VÍA (M)	LARGO DE LA VÍA (KM)	TIPO DE PAVIMENTACIÓN	BERMA CENTRAL	NÚMERO DE CARRILES		VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA		CICLOVÍA
						INICIO		FINAL						IDA	VUELTA	IDA	VUELTA	
						LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD									
34	GMU	AV. AREQUIPA	LINCE - SAN ISIDRO - MIRAFLORES - SAN ISIDRO	COLECTORA	BUENO	12°03'52.9"S	77°02'14.8"W	12°07'08.2"S	77°01'44.5"W	29.0-30.0	6.1	MIXTO	Si	2	2	40	40	Si
35	GMU	AV. SAN LUIS	SAN BORJA	COLECTORA	REGULAR	12° 44.99"S	77° 0'22.29"O	12° 6'40.13"S	76°59'37.26"O	30.0-50.0	5.15	FLEXIBLE	Si	2	2	40	40	No
36	GMU	AV. PASEO DE LA REPUBLICA	LA VICTORIA - SAN ISIDRO	EXPRESA	REGULAR	12° 3'37.31"S	77° 27.63"O	12° 8'21.1"S	77° 14.45"O	72	9.5	MIXTO	SI	2	2	40	40	No
37	GMU	AV. ISABEL LA CATOLICA	LA VICTORIA	COLECTORA	REGULAR	12° 4'13.90"S	77° 1'52.75"O	12° 4'5.07"S	77° 0'43.95"O	20	2.39	FLEXIBLE	Si	2	2	40	40	No
38	GMU	AV. ROSA LOZANO	SAN JUAN DE MIRAFLORES	ARTERIAL	REGULAR	12° 7'45.01"S	76°58'35.91"O	12° 8'30.29"S	76°58'28.70"O	21.0-32.0	1.43	FLEXIBLE	Si	2	2	40	40	No
39	GMU	AV. PACIFICO	INDEPENDENCIA	COLECTORA	REGULAR	11°59'47.5"S	77°03'46.3"W	11°59'40.4"S	77°03'23.7"W	30	0.71	FLEXIBLE	SI	2	2	40	40	No
40	GMU	AV. MICAELA BASTIDAS	COMAS	COLECTORA	REGULAR	12°13'52.18"S	76°55'57.50"O	12°11'20.58"S	76°57'28.20"O	30	5.12	RIGIDO	Si	2	2	40	40	No
41	GMU	AV. DEL PARQUE SUR	SAN ISIDRO	COLECTORA	REGULAR	12°06'08.4"S	77°00'59.2"W	12°05'59.7"S	77°00'34.4"W	27	1.06	FLEXIBLE	SI	2	2	40	40	No
42	GMU	AV. MANUEL OLGUIN	SURCO	COLECTORA	BUENO	12° 5'52.71"S	76°58'23.79"O	12° 5'2.37"S	76°58'23.59"O	51	1.54	FLEXIBLE	Si	3	3	40	40	No
43	GMU	AV. CAMINO REAL	SAN ISIDRO	COLECTORA	REGULAR	12°05'33.3"S	77°02'04.1"W	12°06'27.8"S	77°02'22.1"W	15.0-30.0	1.81	FLEXIBLE	No	3	0	40	-	No
44	GMU	AV. ALONSO DE MOLINA	SURCO	COLECTORA	BUENO	12° 6'52.10"S	76°58'38.52"O	12° 6'11.37"S	76°57'45.19"O	17.0-20.0	2.02	FLEXIBLE	No	1	1	40	40	No
45	GMU	AV. ARICA	BREÑA	ARTERIAL	REGULAR	12°03'36.4"S	77°02'31.2"W	12°03'09.0"S	77°04'00.5"W	25.0-30.0	2.86	FLEXIBLE	SI	3	3	40	40	No
46	GMU	JR. LORETO	RÍMAC	COLECTORA	REGULAR	12°02'33.7"S	77°01'42.9"W	12°02'33.2"S	7°01'26.3"W	12	0.5	FLEXIBLE	No	3	-	30	-	No
47	GMU	AV. LAS TORRES	SAN LUIS	LOCAL	MALO	12°04'19.1"S	76°59'19.5"W	12°03'52.3"S	76°59'14.2"W	34	0.8	FLEXIBLE	SI	2	2	40	40	NO
48	GMU	JR. ANCASH	EL AGUSTINO	COLECTORA	REGULAR	12° 2'24.59"S	76°59'51.51"O	12° 2'30.04"S	77° 0'17.01"O	23.0-33.0	1.47	FLEXIBLE	No	2	2	40	40	No
49	GMU	AV. ALAMEDA SUR	CHORRILLOS	COLECTORA	REGULAR	12°12'35.81"S	77° 1'13.61"O	12°11'24.87"S	77° 0'22.69"O	30	2.74	FLEXIBLE	Si	2	2	40	40	No
50	GMU	AV. MICAELA BASTIDAS	VILLA EL SALVADOR	COLECTORA	REGULAR	12°13'52.0"S	76°55'57.5"W	12°11'20.6"S	76°57'28.2"W	17	5.15	FLEXIBLE	SI	2	2	40	40	NO
51	GMU	AV. COLONIAL	CERCADO	ARTERIAL	REGULAR	12°02'47.1"S	77°02'35.8"W	12°03'12.4"S	77°05'52.2"W	50.0-65.0	6	FLEXIBLE	SI	4	4	40	40	Si

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	DISTRITO	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA	UBICACIÓN GEORREFERENCIADA				ANCHO DE LA VÍA (M)	LARGO DE LA VÍA (KM)	TIPO DE PAVIMENTACIÓN	BERMA CENTRAL	NÚMERO DE CARRILES		VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA		CICLOVÍA
						INICIO		FINAL						IDA	VUELTA	IDA	VUELTA	
						LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD									
52	GMU	AV. HEROES DEL CENEPA (BAYOVAR)	SAN JUAN DE LURIGANCHO	SEMI EXPRESA	REGULAR	-11.955651°	-76.991630°	-11.968279°	-76.969658°	30	2.89	FLEXIBLE	3.4	2	2	-	-	NO
53	GMU	AV. GUILLERMO BILLINGHURTS	SAN JUAN DE LURIGANCHO	COLECTORA	BUENO	12° 9'30.58"S	6° 58'23.64"O	12° 9'48.88"S	76° 57'36.70"O	24	1.53	FLEXIBLE	SI	2	2	40	40	NO
54	GMU	AV. SAN FELIPE	COMAS	COLECTORA	REGULAR	11°53'47.8"S	77°02'52.7"W	11°54'29.8"S	77°02'03.8"W	25	2	FLEXIBLE	SI	2	2	40	40	NO
55	GMU	AV. ANGELICA GAMARRA	LOS OLIVOS	ARTERIAL	REGULAR	12°00'41.0"S	77°05'23.3"W	12°00'16.6"S	77°03'45.9"W	42.0-45.0	3.18	FLEXIBLE	SI	4	4	40	40	NO
56	GMU	AV. SANTA CRUZ	SAN ISIDRO	COLECTORA	BUENO	12° 6'12.91"S	77° 1'53.92"O	12° 7'7.40"S	77° 2'33.68"O	20-30	2.73	FLEXIBLE	NO	1	1	40	40	NO
57	GMU	AV. AMANCAES	RÍMAC	COLECTORA	REGULAR	12° 1'34.29"S	77° 2'2.64"O	12° 0'27.27"S	77° 2'10.52"O	24-30	2.59	FLEXIBLE	SI	2	2	40	40	NO
58	GMU	AV. ALFREDO MENDIOLA	LOS OLIVOS	ARTERIAL	REGULAR	12° 1'42.76"S	77° 3'28.49"O	12° 1'42.76" 77° 3'28.49"O	77° 4'13.42"O	7	8	FLEXIBLE	SI	-	2	40	40	NO
59	GMU	AV. LOS CONSTRUCTORES	LA MOLINA	COLECTORA	REGULAR	12° 4'4.14"S	76°57'30.18"O	12° 3'38.56"S	76°56'32.62"O	30	2	FLEXIBLE	SI	2	2	40	40	NO
60	GMU	AV. SACO ROJAS	PUENTE PIEDRA - CARABAYLLO	ARTERIAL	REGULAR	11°51'49.74"S	77° 4'4.64"O	11°50'50.21"S	77° 1'38.67"O	34	4.96	FLEXIBLE	NO	1	1	40	40	NO
61	GMU	AV. PARQUE ZONAL	CARABAYLLO	COLECTORA	REGULAR	11°53'15.03"S	77° 1'25.75"O	11°52'40.46"S	77° 2'20.62"O	25	1.92	FLEXIBLE	SI	2	2	40	40	NO
62	GMU	AV. CARLOS IZAGUIRRE	INDEPENDENCIA	ARTERIAL	BUENO	11°59'20.50"S	77° 3'25.76"O	11°59'9.37"S	77° 7'6.47"O	50	6.45	FLEXIBLE	SI	4	4	40	40	NO
63	GMU	AV. VENEZUELA	SAN MIGUEL	ARTERIAL	BUENO	12° 3'16.31"S	77° 2'31.92"O	12° 3'47.59"S	77° 6'17.02"O	25-52	6.9	FLEXIBLE	SI	4	4	40	40	NO
64	GMU	JR. LEONCIO PRADO (ULISES DELBOY)	MAGDALENA	COLECTORA	REGULAR	12° 5'0.05"S	77° 4'10.88"O	12° 5'46.30"S	77° 4'27.97"O	20	1.55	FLEXIBLE	NO	2	-	40	40	NO
65	GMU	AV. PETIT THOUARS	SAN ISIDRO	COLECTORA	BUENO	12° 3'52.14"S	77° 2'10.77"O	12° 7'8.54"S	77° 1'41.40"O	14-20	6.16	FLEXIBLE	NO	-	2	40	40	NO
66	GMU	AV. GRAN PAJATEN	SAN JUAN DE LURIGANCHO	COLECTORA	REGULAR	12° 1'33.18"S	76°59'10.23"O	12° 1'16.15"S	76°59'10.28"O	16	0.54	FLEXIBLE	NO	1	1	40	40	NO
67	GMU	AV. HUSARES DE JUNIN	JESUS MARÍA	COLECTORA	REGULAR	12° 4'30.60"S	77° 3'13.41"O	12° 4'47.96"S	77° 2'32.80"O	30	1.42	FLEXIBLE	NO	2	-	40	40	NO
68	GMU	AV. MARCELINO CASTRO GAMBOA	SAN JUAN DE MIRAFLORES	COLECTORA	BUENO	12° 7'58.12"S	76°57'24.43"O	12° 7'53.38"S	76°57'17.15"O	28	0.29	RIGIDO	NO	1	1	40	40	NO

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	DISTRITO	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA	UBICACIÓN GEORREFERENCIADA				ANCHO DE LA VÍA (M)	LARGO DE LA VÍA (KM)	TIPO DE PAVIMENTACIÓN	BERMA CENTRAL	NÚMERO DE CARRILES		VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA		CICLOVÍA
						INICIO		FINAL						IDA	VUELTA	IDA	VUELTA	
						LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD									
69	GSCGA	AV. ENRIQUE MEIGGS (CUADRA 9 A LA 31)	CERCADO	COLECTORA	REGULAR	12° 2'23.63"S	77° 3'16.80"O	12° 2'19.94"S	77° 4'50.21"O	6.5	2.84	FLEXIBLE	NO	1	1	-	-	NO
70	GSCGA	JR. CUTERVO (CUADRA 21 Y 22)	CERCADO	LOCAL	REGULAR	12° 3'9.35"S	77° 3'40.15"O	12° 3'6.33"S	77° 3'47.72"O	5.8	0.25	FLEXIBLE	NO	2	-	-	-	NO
71	GSCGA	AV. OSCAR BENAVIDES (Tramo de la Cuadra N° 2 a N° 6 / Cuadra N° 16 a N° 17 / Cuadra 24 a 25)	CERCADO	ARTERIAL	REGULAR	12°02'47.2"S	77°02'35.8"W	12°02'59.4"S	77°04'39.2"W	13	4.8	FLEXIBLE	VAR	3	4			SI
72	GSCGA	JR. GASPARD HERNANDEZ	CERCADO	LOCAL	REGULAR	12°02'41.6"S	77°03'26.8"W	12°02'55.2"S	77°03'25.4"W	7.4	0.5	FLEXIBLE	NO	2				NO
73	GSCGA	JR. M. ARREDONDO	CERCADO	LOCAL	REGULAR	12°03'13.1"S	77°04'45.6"W	12°03'19.0"S	77°04'31.3"W	7.4	0.55	FLEXIBLE	NO	2				NO
74	GSCGA	AV. AURELIO GARCIA Y GARCIA	CERCADO	COLECTORA	REGULAR	12°02'59.2"S	77°04'26.6"W	12°03'33.5"S	77°04'32.5"W	6.4	1	FLEXIBLE	6	2	2			NO
75	GSCGA	CA. JOSE OLECHEA ARNAO	CERCADO	LOCAL	REGULAR	12°03'04.1"S	77°04'20.3"W	12°03'29.6"S	77°04'31.3"W	6	0.9	FLEXIBLE	NO	2				NO
76	GSCGA	JR. ZORRITOS	CERCADO	COLECTORA	REGULAR	12°03'03.6"S	77°02'20.0"W	12°03'01.6"S	77°02'48.1"W	9.6	1.8	FLEXIBLE	VAR	2	2			NO
77	GSCGA	AV. UNIVERSITARIA (carril correspondiente a Cercado de Lima)	CERCADO	ARTERIAL	REGULAR	12°03'50.7"S	77°04'41.5"W	12°03'37.5"S	77°04'44.4"W	9.6	0.45	FLEXIBLE	VAR	3				NO
78	GSCGA	AV. MORALES DUARES	CERCADO	ARTERIAL	REGULAR	12°02'21.3"S	77°02'43.7"W	12°02'14.6"S	77°03'04.4"W	8	4.2	FLEXIBLE	NO	2				SI
79	GSCGA	AV. GUILLERMO DANSEY	CERCADO	COLECTORA	MALO	12°02'42.1"S	77°02'35.3"W	12°02'53.8"S	77°04'19.6"W	12.5	3.2	FLEXIBLE	NO	2	2			NO
80	GSCGA	AV. MATERIALES	CERCADO	COLECTORA	MALO	12°02'28.2"S	77°04'12.5"W	12°02'31.1"S	77°04'47.9"W	VAR	1.8	FLEXIBLE	NO	2				NO

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	DISTRITO	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA	UBICACIÓN GEORREFERENCIADA				ANCHO DE LA VÍA (M)	LARGO DE LA VÍA (KM)	TIPO DE PAVIMENTACIÓN	BERMA CENTRAL	NÚMERO DE CARRILES		VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA		CICLOVÍA
						INICIO		FINAL						IDA	VUELTA	IDA	VUELTA	
						LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD									
81	GSCGA	AV. NICOLAS DUEÑAS	CERCADO	ARTERIAL	REGULAR	12°02'07.8"S	77°03'57.3"W	12°02'54.6"S	77°03'53.8"W	10	1.4	FLEXIBLE	1	3	3			NO
82	GSCGA	CA. MONSEFU	CERCADO	COLECTORA	REGULAR	12°02'21.0"S	77°03'41.8"W	12°02'53.1"S	77°03'39.4"W	7.2	0.98	FLEXIBLE	NO	2				NO
83	GSCGA	JR. PEDRO GAREZON	CERCADO	LOCAL	REGULAR	12°02'28.1"S	77°03'56.3"W	12°02'26.1"S	77°03'33.1"W	7.2	0.7	FLEXIBLE	NO	2				NO
84	GSCGA	AV. ABANCAY	CERCADO	COLECTORA	REGULAR	12°03'16.5"S	77°01'49.2"W	12°03'32.0"S	77°01'47.7"W	24	0.68	FLEXIBLE	VAR	4	4			NO
85	GSCGA	JR. CALLAO	CERCADO	LOCAL	REGULAR	12°02'26.2"S	77°02'25.3"W	12°12'30.4"S	76°54'31.7"W	7	0.22	FLEXIBLE	NO	2				NO
86	GSCGA	JR. SANCHO DE RIVERA BRAVO	CERCADO	LOCAL	REGULAR	12°12'30.0"S	76°54'41.9"W	12°02'26.2"S	77°02'25.3"W	24	0.27	FLEXIBLE	VAR	4	4			NO
87	GSCGA	JR. HUANCAMELICA	CERCADO	COLECTORA	REGULAR	12°02'32.6"S	77°02'30.7"W	12°02'37.3"S	77°02'23.2"W	7	0.26	FLEXIBLE	NO	2				NO
88	GSCGA	JR. CONDE SUPERUNDA	CERCADO	LOCAL	REGULAR	12°02'33.0"S	77°02'05.9"W	12°02'29.8"S	77°02'13.3"W	7	0.24	FLEXIBLE	NO	2				NO
89	GSCGA	JR. CHOTA	CERCADO	LOCAL	REGULAR	12°03'00.5"S	77°02'28.7"W	12°03'21.8"S	77°02'25.9"W	6.55	0.83	FLEXIBLE	NO					NO
90	GSCGA	JR. HUANTA	CERCADO	LOCAL	MALO	12°02'41.4"S	77°01'15.6"W	12°03'29.4"S	77°01'27.5"W	10	1.522	FLEXIBLE	NO	2				NO
91	GSCGA	JR. ANCASH (Cuadra 9)	CERCADO	COLECTORA	REGULAR	12°02'51.5"S	77°01'18.4"W	12°02'52.5"S	77°01'12.7"W	6.16	0.16	FLEXIBLE	NO	2				NO
92	GSCGA	JR. FERNANDO WISE	CERCADO	LOCAL	MALO	12°02'39.9"S	77°03'17.4"W	12°02'22.4"S	77°03'33.3"W	6	0.573	FLEXIBLE	NO	2				NO
93	GSCGA	JR. RICARDO HERRERA	CERCADO	COLECTORA	REGULAR	12°02'52.6"S	77°03'35.1"W	12°02'21.7"S	77°03'37.3"W	9.85	0.929	MIXTO	NO	2				NO
94	GSCGA	CA. GARCÍA BILLÓN	CERCADO	LOCAL	REGULAR	12°02'39.7"S	77°02'58.6"W	12°02'49.0"S	77°02'57.8"W	12	0.282	FLEXIBLE	NO	2	2			NO
95	GSCGA	AV. BRASIL (Tramo de la Cuadra 1 a la Cuadra 5)	CERCADO	ARTERIAL	REGULAR	12°03'38.8"S	77°02'30.5"W	12°03'54.8"S	77°02'43.8"W	12	0.639	FLEXIBLE	NO	2				NO
96	GSCGA	AV. ARGENTINA	CERCADO	ARTERIAL	REGULAR	12°02'36.6"S	77°02'49.6"W	12°02'37.5"S	77°02'58.9"W	12	0.262	FLEXIBLE	NO	4				NO
97	GSCGA	JR. RIVERA Y DAVALÓS	CERCADO	COLECTORA	MALO	12°02'37.9"S	77°00'39.3"W	12°03'06.4"S	77°00'42.3"W	4	0.617	FLEXIBLE	NO	2				NO
98	GSCGA	JR. MAYNAS	CERCADO	COLECTORA	REGULAR	12°02'42.5"S	77°01'04.4"W	12°03'04.8"S	77°00'59.9"W	7.2	0.696	FLEXIBLE	NO	2				NO
99	GSCGA	JR. AMAZONAS	CERCADO	COLECTORA	REGULAR	12°02'41.0"S	77°01'39.0"W	12°02'41.9"S	77°01'01.5"W	7.2	1	FLEXIBLE	NO	2				NO

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	DISTRITO	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA	UBICACIÓN GEORREFERENCIADA				ANCHO DE LA VÍA (M)	LARGO DE LA VÍA (KM)	TIPO DE PAVIMENTACIÓN	BERMA CENTRAL	NÚMERO DE CARRILES		VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA		CICLOVÍA
						INICIO		FINAL						IDA	VUELTA	IDA	VUELTA	
						LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD									
100	GSCGA	AV.GRAU	CERCADO	ARTERIAL	REGULAR	12°03'17.9"S	77°00'48.3"W	12°03'00.1"S	77°00'34.1"W	10	0.72	FLEXIBLE	NO	3	3			NO
101	EMAPE	AV 13 DE ENERO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	COLECTORA	REGULAR	-12.016694°	-76.997184°	-11.985807°	-77.003246°	6.6	3.68	FLEXIBLE	7.2	2	2	-	-	NO
102	EMAPE	AV. BELAUDE	COMAS	COLECTORA	REGULAR	-11.933669°	-77.058657°	-11.944477°	-77.027277°	6.6	3.85	FLEXIBLE	VAR	VAR	VAR	-	-	NO
103	EMAPE	AV. MANUEL PRADO	CARABAYLLO	ARTERIAL	REGULAR	-11.863519	-77.028781	-11.881059	-77.002273	7.2	3.7	FLEXIBLE	VAR	2	2	-	-	NO
104	EMAPE	AV CESAR CANEVARO	SAN JUAN DE MIRAFLORES	COLECTORA	REGULAR	-12.085448	-77.048599	-12.083751	-77.035752	6	3.62	MIXTO/ FLEXIBLE	VAR	2	2	-	-	NO
105	EMAPE	AV. HEROES DEL CENEPA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	SEMI EXPRESA	REGULAR	-11.955651°	-76.991630°	-11.968279°	-76.969658°	7.2	2.89	FLEXIBLE	3.4	2	2	-	-	NO
106	EMAPE	AV. LURIGANCHO	SAN JUAN DE LURIGANCHO	COLECTORA	REGULAR	-12.032174°	-77.012154°	-12.020984°	-76.986208°	10.8	1.9	FLEXIBLE	VAR	2	2	-	-	NO
107	EMAPE	AV. JUAN DE ALIAGA (AV. ANTONIO MIROQUESADA)	MAGDALENA DEL MAR	COLECTORA	REGULAR	-12.100928	-77.060828	-12.090197	-77.057829	6	1.28	MIXTO/RIGIDO	8	2	2	-	-	NO
108	EMAPE	AV. SEÑOR DE CAUDIVILLA	CARABAYLLO	COLECTORA	REGULAR	-11.885164	-77.039825	-11.893327	-77.028882	6.6	1.52	FLEXIBLE	7.2	2	2	-	-	NO
109	EMAPE	AV. NARANJAL	INDEPENDENCIA - LOS OLIVOS - SAN MARTIN DE PORRES	EXPRESA	REGULAR	-11.976558°	-77.059768°	-11.974168°	-77.087546°	10.8	3.3	FLEXIBLE	3	3	3	-	-	NO
110	EMAPE	AV. CIPRIANO DULANTO (EX AV. LA MAR)	PUEBLO LIBRE	COLECTORA	REGULAR	-12.073704	-77.087055	-12.081362	-77.0591	6-7.20	2.1	FLEXIBLE	VAR	2	2	-	-	NO
111	EMAPE	BAJADA MARBELLA	MAGDALENA DEL MAR	ACCESO A VIA EXPRESA COSTA VERDE	REGULAR	-12.100559	-77.062371	-12.107037	-77.05997	8.5	1.2	MIXTO	var	2	2			NO
112	EMAPE	BAJADA SUCRE	MAGDALENA DEL MAR	ACCESO A VIA EXPRESA COSTA VERDE	REGULAR	-12.086984	-77.07244	-12.101121	-77.067481	8.5	1.2	FLEXIBLE	var	2	2			SI
113	EMAPE	VÍA EXPRESA JAVIER PRADO	SURCO, SAN BORJA, SAN ISIDRO	VÍA EXPRESA	REGULAR	-12.0947	-77.05062	-12.0831	-76.96962	VARIABLE	9.7	FLEXIBLE/MIXTO	VAR	VARIABLE	9.7		VAR	NO
114	EMAPE	VÍA EXPRESA MIGUEL GRAU	CERCADO DE LIMA, EL AGUSTINO	ARTERIAL	REGULAR	-12.05961	-77.0353	-12.05469	-77.0131	VARIABLE	2.6	FLEXIBLE	VAR	VARIABLE	2.6		VAR	NO

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	DISTRITO	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA	UBICACIÓN GEORREFERENCIADA				ANCHO DE LA VÍA (M)	LARGO DE LA VÍA (KM)	TIPO DE PAVIMENTACIÓN	BERMA CENTRAL	NÚMERO DE CARRILES		VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA		CICLOVÍA
						INICIO		FINAL						IDA	VUELTA	IDA	VUELTA	
						LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD									
115	EMAPE	VÍA EXPRESA PASEO DE LA REPÚBLICA	LA VICTORIA, SAN LUIS, SAN ISIDRO, MIRAFLORES	VÍA EXPRESA	REGULAR	-12.06037	-77.03602	-12.13524	-77.01946	9.4 min	5.2	MIXTO/RIGIDO	VAR	9.4 min	5.2		VAR	NO
116	EMAPE	AV. CAQUETÁ	RÍMAC	VÍA EXPRESA	REGULAR	-12.02846	-77.04446	-12.03569	-77.04385	VARIABLE	0.7	MIXTO/FLEXIBLE	VAR	VARIABLE	0.7		VAR	NO
117	EMAPE	AV. ALFONSO UGARTE	CERCADO DE LIMA	VÍA EXPRESA	MALO	-12.03785	-77.04352	-12.05969	-77.04163	VARIABLE	2.5	MIXTO/FLEXIBLE	VAR	VARIABLE	2.5		VAR	NO
118	EMAPE	AV. 9 DE DICIEMBRE (PASEO COLÓN)	CERCADO DE LIMA	VÍA EXPRESA	REGULAR	-12.06027	-77.04099	-12.05974	-77.03614	VARIABLE	0.5	MIXTO/FLEXIBLE	VAR	VARIABLE	0.5			NO
119	EMAPE	AUTOPISTA RAMIRO PRIALÉ	EL AGUSTINO, SAN JUAN DE LURIGANCHO	VÍA EXPRESA NACIONAL/REGIONAL	REGULAR	-12.03241	-76.99025	-12.01357	-76.90218	VARIABLE	10.1	MIXTO/RIGIDO	VAR	VARIABLE	10.1			NO
120	EMAPE	AV. UNIVERSITARIA	SAN MIGUEL, PUEBLO LIBRE, CERCADO DE LIMA, SAN MARTIN DE PORRES, INDEPENDENCIA, COMAS, LOS OLIVOS, CARABAYLLO	ARTERIAL	MALO	-11.89504	-77.03625	-12.08685	-77.08378	VARIABLE	23.8	MIXTO/FLEXIBLE/RIGIDO	VAR	VARIABLE	23.8			SÍ
121	EMAPE	COSTA VERDE	MAGDALENA, SAN MIGUEL, MIRAFLORES, SAN ISIDRO, BARRANCO, CHORRILLOS	SEMI EXPRESA	REGULAR	-12.07828	-77.11206	-12.1672	-77.03324	VARIABLE	15.6	FLEXIBLE/MIXTO	VAR	VARIABLE	15.6			SÍ
122	EMAPE	A LA VÍA EXPRESA PASEO DE LA REPÚBLICA - PLAZA GRAU	MULTIDISTRITO	ACCESO VÍA EXPRESA	REGULAR	-12.0596	-77.03505	-12.06055	-77.03573	VARIABLE	0.3	FLEXIBLE/RIGIDO	VAR	VARIABLE	0.3			NO
123	EMAPE	A LA VÍA DE EVITAMIENTO TRÉBOL CAQUETÁ	MULTIDISTRITO	ACCESO VÍA EXPRESA	REGULAR	-12.03549	-77.04388	-12.03649	-77.04436	VARIABLE	1.1	FLEXIBLE	-	VARIABLE	1.1			NO
124	EMAPE	A LA VÍA EVITAMIENTO PTE. SANTA ROSA	MULTIDISTRITO	ACCESO VÍA EXPRESA	REGULAR	-12.04255	-77.03493	-12.03982	-77.03298	VARIABLE	0.3	FLEXIBLE	1	VARIABLE	0.3			NO

N°	UNIDAD EJECUTORA DEL MANTENIMIENTO	DENOMINACIÓN DE LA VÍA	DISTRITO	TIPO DE VÍA	ESTADO DE LA VÍA	UBICACIÓN GEORREFERENCIADA				ANCHO DE LA VÍA (M)	LARGO DE LA VÍA (KM)	TIPO DE PAVIMENTACIÓN	BERMA CENTRAL	NÚMERO DE CARRILES		VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA		CICLOVÍA
						INICIO		FINAL						IDA	VUELTA	IDA	VUELTA	
						LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD									
125	EMAPE	A LA VÍA EVITAMIENTO PTE. RICARDO PALMA	MULTIDISTRITO	ACCESO VÍA EXPRESA	REGULAR	-12.0448	-77.02506	-12.04266	-77.02409	VARIABLE	0.3	FLEXIBLE	1	VARIABLE	0.3			NO
126	EMAPE	A LA VÍA EVITAMIENTO PTE. HUÁNUCO	MULTIDISTRITO	ACCESO VÍA EXPRESA	REGULAR	-12.04527	-77.0196	-12.04131	-77.02041	VARIABLE	0.5	FLEXIBLE	1.5	VARIABLE	0.5			NO